CONSORCIO NAVEGABILIDAD

CONTRATO 1915 DE 2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.



INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA No. 4

1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Bogotá D.C.

INTERVENTORÍA: CONCEP SAS – CONTRATO 1922 DE 2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

INFORME MENSUAL 4

REVISIÓN No. 0

Rev.	Modificaciones	Fecha
0	Emitido a la Interventoría	13-05-2026

Elaboración – Aprobación

Rev.	**Elaborado**		**Avalado**	
	Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
0	Carlos Oramas		Ricardo Cogollo	

Los derechos de autor de este documento son de CONSORCIO NAVEGABILIDAD, quien queda exonerada de toda responsabilidad si este documento es alterado o modificado. No se autoriza su empleo o reproducción total o parcial con fines diferentes al contratado.

Las copias de este documento han sido entregadas a las siguientes dependencias de INVIAS: SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA: Ingeniera Sirley Dabeiba Merchán, la ingeniera Patricia Inés Morales (Supervisora del Contrato) y la ingeniera Paola Andrea Mahecha, (Apoyo a la Supervisión. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1 Localización 9

2.2 Características técnicas del proyecto 11

2.2.1 Accesibilidad 12

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 14

3.1 Información general del contrato 14

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 15

3.3 Estado de avance 16

4 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 17

4.1 Informes Semanales 17

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría 17

4.3 Personal Contrato de Consultoría, Control de Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Consultoría 18

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 18

4.5 Estado General del Tiempo 19

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 19

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría 19

4.8 Otros documentos seguimiento mensual 20

4.8.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 20

4.8.2 Seguimiento al programa de Consultoría 20

4.8.3 Seguimiento al programa de inversiones 20

4.8.4 Relación de correspondencia 21

5 CONCLUSIONES 24

6 ANEXOS 25

6.1 ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 25

6.2 ANEXO 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 25

6.3 INFORME SEMANALES 25

6.4 ANEXO 2. FORMATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 25
6.5 ANEXO 3. CRONOGRAMA 25
6.6 ANEXO 5. INFORMES EJECUTIVOS 25
6.1 ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 26
6.2 ANEXO 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 27
6.3 INFORME SEMANALES 28
6.4 ANEXO 2. FORMATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 29
6.5 ANEXO 3. CRONOGRAMA 30
6.6 ANEXO 5. INFORMES EJECUTIVOS 31

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto en Guainía. Fuente: Anexo técnico 9
Figura 2.Área de estudio muelle municipio La Guadalupe. 10
Figura 3. Área de estudio muelle municipio Puerto Colombia. 10
Figura 4. Área de estudio muelle municipio Cacahual. 11
Figura 5.Recorridos relacionados con La Guadalupe 12
Figura 6. Recorridos relacionados con Cacahual 13

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra 14
Tabla 2. Personal aprobado del equipo de Consultoría 18
Tabla 3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 19
Tabla 4. Garantías contractuales obra, Anexo 4 20
Tabla 5. Correspondencia enviada en el periodo de abril de 2026. 21
Tabla 6. Correspondencia recibida en el periodo de abril de 2026. 22

1 INTRODUCCIÓN

Partiendo de las obligaciones establecidas en el anexo técnico del contrato 1915 de 2025, se elabora el presente INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA, que corresponde al estudio denominado LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

El contrato 1915 de 2025 fue suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Navegabilidad, integrado por WEG INGENIERIA, Y AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S, el 16 de diciembre de 2025 fue suscrita la orden de incio del mismo, con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

El alcance del presente contrato corresponde al Lote 2, el cual incluye la elaboración de estudios a nivel de Fase 2 para 3 sectores no municipalizados del departamento de Guainía. Para la entrega de los estudios y diseños de cada sector se han establecido 3 Hitos: Hito 1 - La Guadalupe, Hito 2 - Puerto Colombia e Hito 3 - Cacahual.

A partir de los diagnósticos ejecutados para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante el contrato 3993 de 2023, se cuenta con una información de caracterización preliminar de los sectores objeto de estudio y una infraestructura tipo propuesta. Esta información resulta de suma importancia para establecer de manera preliminar las actividades y trabajos de campo que se requieren para el cumplimiento del objeto contractual.

Durante el mes de diciembre se formalizó la prórroga del contrato hasta el 15 de mayo de 2026.

A continuación, presenta el Informe Mensual de Consultoría No. 4, el cual documenta el estado de ejecución del contrato 1915 de 2025 durante el mes de abril de 2026.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mediante el contrato 3993 de 2023 el Instituto Nacional de Vías – INVIAS adelantó la elaboración del diagnóstico de los tres sectores que abarca el presente contrato, dicho disgnóstico se centró en el análisis de las dcondiciones físicas, ambientales y sociales del entonro, se realizaron actividades de caracterixzacion ambiental, topográfica, batimétrica, geológica e hidrológica.

Como resultado de los diagnósticos contratados en el año 2023 se concluyó la viabilidad técnica y social de la construcción de un muelle fluvial en cada uno de los 3 sectores, se definió una propuesta conceptual de implantación de un muelle de pasajeros y carga para embarcaciones menores y se recomendó avanzar en las fases posteriores de estudios y diseños que permitan materializar la construcción de los muelles, beneficiando principalmente a comunidades indígenas que dependen del transporte fluvial.

El alcance del estudio abarca todas las labores fundamentales que debe desarrollar el consultor para realizar los "LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL". El cual se desglosa en los siguientes Hitos:

Hito	Tipo de Intervención
HITO 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE	Construcción Muelle Nuevo
HITO 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA	Construcción Muelle Nuevo
HITO 3 – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL	Construcción Muelle Nuevo

El alcance incluye los estudios y diseños de un muelle nuevo en Fase II (Factibilidad), iniciando con la identificación de necesidades y la recopilación de información base del territorio. Comprende la revisión de antecedentes, condiciones de accesibilidad y la ejecución de estudios cartográficos, topográficos, batimétricos, geológicos, geomorfológicos y geotécnicos.

Se evaluarán las condiciones hidrológicas, hidráulicas, de socavación y dinámica fluvial, junto con un estudio de transporte y caracterización de embarcaciones que permita formular y comparar alternativas. Con estos insumos se seleccionará la alternativa más viable y se desarrollarán los diseños estructurales, arquitectónicos y de obras complementarias.

El proceso incluye gestión ambiental, social, de sostenibilidad y predial. Finalmente, se elaborarán las cantidades de obra, precios unitarios, presupuesto, evaluación socioeconómica y el informe ejecutivo consolidado.

Los volúmenes que conforman el proyecto a los cuales se requiere llevar a cabo las actividades necesarias para la elaboración de los estudios y diseños son los siguientes:

VOLÚMENES PARA LOS HITOS I, II Y III

- **VOLUMEN I.** ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL).

- **VOLUMEN II.** ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO.

- **VOLUMEN III.** ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

- **VOLUMEN IV.** ESTUDIO DE GEOTECNIA.

- **VOLUMEN V.** ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL.

- **VOLUMEN VI.** ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO.

- **VOLUMEN VII.** ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO.

- **VOLUMEN VIII.** ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

- **VOLUMEN IX.** DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE.

- **VOLUMEN X.** GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.

- **VOLUMEN XI.** GESTIÓN PREDIAL Y CATRASTAL

- **VOLUMEN XII.** ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO.

- **VOLUMEN XIII.** ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO – ECONÓMICA DEL PROYECTO.

- **VOLUMEN XIV.** INFORME FINAL EJECUTIVO.

2.1 Localización

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL se tiene la siguiente localización de los sus respectivos hitos:

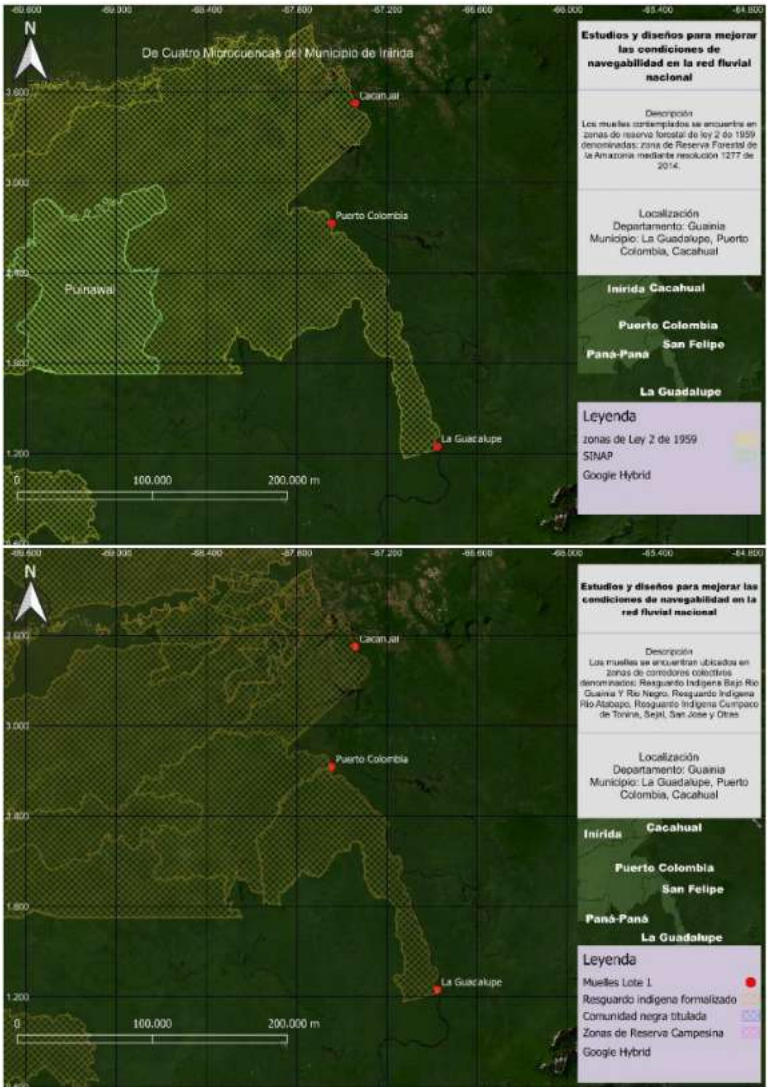


Figura 1. Localización general del proyecto en Guainía. Fuente: Anexo técnico

EL **HITO 1** – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE LA GUADALUPE, ubicado en el área no municipalizada La Guadalupe, al oriente del Departamento de Guainía, al margen del río Negro, el cual limita por el norte con el corregimiento de San Felipe, por el oriente con la República de Venezuela y por el sur y el occiendente con la República de Brasil.



Figura 2.Área de estudio muelle municipio La Guadalupe.
Fuente: Elaboración diagnósticos muelles fluviales a cargo del INVIAS (Morichal, La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual) Departamento de Guainía. (INVÍAS, 2023).

El **HITO 2** – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PUERTO COLOMBIA, ubicado en el área no municipalizada Puerto Colombia del Departamento de Guainía, limita al norte con el corregimiento departamental de Cacahual y el municipio de Puerto Inírida, al oriente con la República de Venezuela, por el sur con los corregimientos de San Felipe y Paná Paná y con el Brasil y por el occidente con el corregimiento de Morichal y el municipio Inírida.



Figura 3. Área de estudio muelle municipio Puerto Colombia.
Fuente: Elaboración diagnósticos muelles fluviales a cargo del INVIAS (Morichal, La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual) Departamento de Guainía. (INVÍAS, 2023).

El **HITO 3** – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE CACAHUAL, ubicado en el municipio de Cacahual del Departamento de Guainía. Este municipio cuenta con una superficie de 2344 km2, limita por el sur con el Municipio de Puerto Colombia, al oeste con el municipio de Inírida, al norte con el municipio de Inírida y Venezuela y al este con Venezuela.



Figura 4. Área de estudio muelle municipio Cacahual.
Fuente: Elaboración diagnósticos muelles fluviales a cargo del INVIAS (Morichal, La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual) Departamento de Guainía. (INVÍAS, 2023).

2.2 Características técnicas del proyecto

Los componentes técnicos claves del contrato 1915 de 2025 son los siguientes:

- **Estudios Preliminares:** Identificación de necesidades, cartografía topográfica/batimétrica, geología, geotecnia, hidrología, hidráulica, socavación y dinámica fluvial.

- **Diseño Estructural:** Muelles fijos, flotantes o mixtos, con análisis de cargas (viento, corriente, atraque, sísmicas per-NSR-10), cimentaciones y obras complementarias como rampas y defensas.

- **Infraestructura Asociada:** Diseño arquitectónico/urbanístico con salas de espera, oficinas, sanitarios, iluminación, sistemas hidrosanitarios, eléctricos y contra corrosión/incendios.

Respecto a la normativa y consideraciones, el proyecto se adhiere principalmente a las normas INVIAS, NSR-10, NTC, PIANC y ROM.

2.2.1 Accesibilidad

Puerto Colombia

Para el caso de Puerto Colombia no existe comunicación fluvial directa entre Inírida y esos dos sitios. Una alternativa empleada es la aérea, pues existe vuelos de cargas y pasajeros entre Inírida y San Felipe en aviones DC-3 de más de 70 años. San Felipe actúa como centro concentrador de poblaciones de Guainía que están sobre el río Guainía – Negro, por eso, lo recibido por vía aérea se distribuye a esas poblaciones por vía fluvial.

En el mapa de la Figura 6 se aprecian los tiempos de recorrido y consumos de combustible en el segmento de río Guainía – Negro.

La Guadalupe

Para el caso de La Guadalupe, puntualmente no existe comunicación fluvial directa entre Inírida y este sector no municipalizado. Una alternativa empleada es la aérea, pues existe vuelos de cargas y pasajeros entre Inírida y San Felipe en aviones DC-3 de más de 70 años. San Felipe actúa como centro concentrador de poblaciones de Guainía que están sobre el río Guainía – Negro, por eso, lo recibido por vía aérea se distribuye a esa población por vía fluvial.

En la Figura 6 se aprecian los tiempos de recorrido y consumos de combustible en el segmento de río Guainía – Negro.



Figura 5.Recorridos relacionados con La Guadalupe.
Fuente: Página web de la alcaldía de Inírida[1].

[1] https://www.inirida-guainia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx

Cacahual

Para el caso de Cacahual, la comunicación con Inírida es por vía fluvial, navegando por el río Atabapo y luego por el río Inírida. En el siguiente mapa se aprecian los tiempos de recorrido de Inírida a poblaciones en los ríos Inírida y Atabapo en dos embarcaciones diferentes (voladora y bongo) y también, se reflejan los valores de consumo de combustible. Por ejemplo, en una voladora de Inírida a Cacahual se invertirían 5 horas y se consumirían 30 galones de combustible.

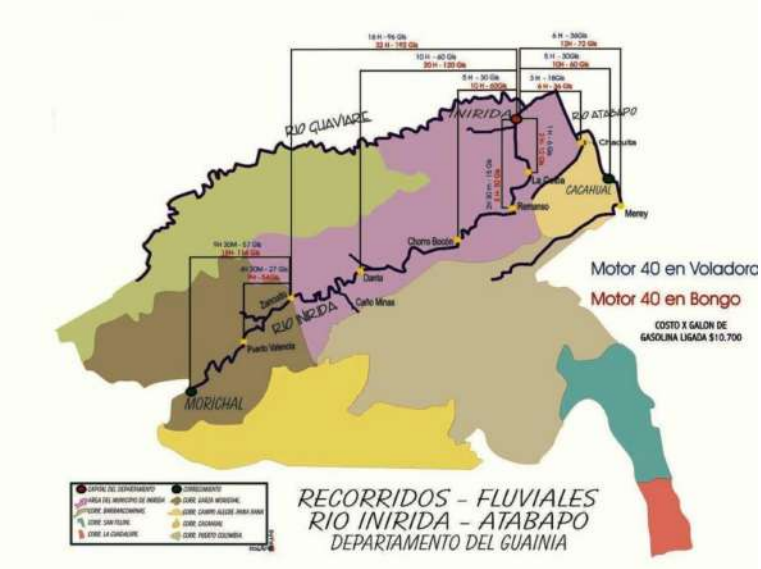


Figura 6. Recorridos relacionados con Cacahual
Fuente: Página web de la alcaldía de Inírida

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

3.1 Información general del contrato

A continuación, se presenta la Tabla 1, en la cual se aprecian los datos más importantes del contrato de consultoría.

Tabla 1. Información contrato de obra

NUMERO DE PROCESO	CMA-DTE-SPI-044-2025
CONTRATO No.	1915 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2
CONTRATISTA	**CONSORCIO NAVEGABILIDAD** (Integrado por AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT.901.200.521-2 con un porcentaje de participación del 50% y WEG INGENIERÍA S.A.S con NIT. 900.147.753-4 con un porcentaje de participación del 50%)
No. IDENTIFICACIÓN COMERCIAL	NIT. 902.008.983-3
VALOR	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS **($1.934.142.682),** MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA**.**
FECHA DE INICIACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°1	4,5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE MAYO DE 2026
VALOR DE ANTICIPO	$ 812.664.992,50 (50 %)
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	2077695 anexo 3

DATOS	
Dirección	Calle 53a #27a – 22, Bogotá D.C
Teléfono	3045550907

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes de abril se avanzó en el desarrollo de los Volúmenes II y V del proyecto, incluyendo la estructuración de esquemas de alternativas de diseño para los muelles, los cuales se encuentran en proceso de definición a la espera de los resultados de ensayos e informes geotécnicos que permitan su validación desde el punto de vista estructural.

En este contexto, se presentaron retrasos en el inicio de las actividades de campo por situaciones no atribuibles a la Consultoría, lo cual impactó el desarrollo de los estudios geotécnicos. En consecuencia, las muestras obtenidas fueron trasladadas a laboratorio durante el mes de abril para la ejecución de los ensayos correspondientes.

En cuanto a la gestión contractual y técnica, se dio respuesta a los requerimientos de la Interventoría relacionados con el componente ambiental. Así mismo, se presentó la solicitud de prórroga No.2 del contrato, sustentada en las dificultades asociadas a la exploración geotécnica.

Se preparó y presentó a la Interventoría la solicitud del primer giro del anticipo.

Durante el mes se llevaron a cabo los Comités de Seguimiento No. 10, 11, 12 y 13, con la participación de INVIAS, la Interventoría y la Consultoría. En estos espacios se revisaron los avances del proyecto, se expuso la necesidad de la prórroga contractual, se presentó el contexto general del área de estudio y el avance en la evaluación de alternativas de diseño, así como el cronograma del componente ambiental y el estado de los volúmenes entregados. En el marco de estas sesiones, se evidenció un avance del 20% en el componente ambiental y se abordaron aspectos relacionados con la metodología geotécnica y la necesidad de realizar el estudio de acotamiento de la ronda hídrica.

En relación con las entregas técnicas, se remitieron versiones preliminares del Volumen V (Hito III) y del Volumen II (Hitos I, II y actualización del Hito III). Adicionalmente, se presentaron los primeros avances del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) correspondientes a los Hitos I, II y III.

En el componente ambiental, se remitió el cronograma correspondiente, conforme a la reunión de seguimiento realizada el 15 de abril de 2026.

Por otra parte, se avanzó en la estructuración del esquema preliminar de la matriz multicriterio para infraestructura fluvial, así como en la elaboración del Volumen VII correspondiente al estudio de alternativas para los tres sectores.

De manera paralela, se gestionaron solicitudes de pronunciamiento relacionadas con la metodología del Volumen IV, así como respuestas a observaciones del Volumen VI – Hito III. Así mismo, se continuó con el desarrollo del Volumen V en los sectores de Puerto Colombia y La Guadalupe, y con la construcción de los

Volúmenes III (geología) y IV (geotecnia), en concordancia con los resultados de laboratorio en proceso de finalización.

3.3 Estado de avance

A la fecha, se cuenta con la aprobación de las metodologías de los volúmenes entregables y del Volumen I. Estudio de identificación de necesidades, recopilación y análisis de antecedentes y revisión de diagnóstico existente e identificación de vías de acceso.

Se ha completado la totalidad de trabajos de campo referentes a topografía y batimetría, aforos líquidos y sólidos, reconocimiento geológico y exploración geotécnica directa e indirecta.

Entre el 3 y el 5 de marzo de 2026, la Consultoría realizó la socialización inicial del proyecto en los sectores de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual y se llevó a cabo un ejercicio de cartografía social con las comunidades.

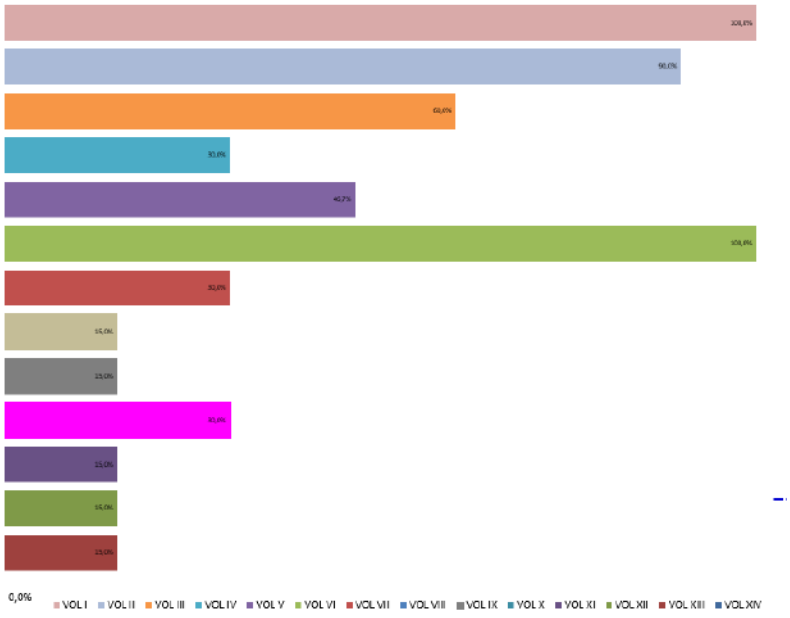
Entre el 17 de marzo y 02 de abril de 2026, se realizaron los trabajos de campo relacionados con la exploración geotécnica en los sectores de la Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual.

Se ha avanzado en la elaboración de los Volúmenes II, III, IV, V y VII, así como en la estructuración de alternativas de diseño. Se han presentado versiones preliminares del Volumen II (Hitos I, II y actualización del Hito III) y del Volumen V (Hito III), junto con los primeros avances del PAGA para los tres sectores. Adicionalmente, se ha avanzado en el estudio de alternativas y en la construcción de la matriz multicriterio. El componente ambiental cuenta con cronograma en ejecución, con un avance aproximado del 20%.

A nivel de gestión, se han atendido los requerimientos de la Interventoría y se tramitó la prórroga No. 2 del contrato, junto con su respectiva acta de modificación No. 2.

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de los productos entregables del contrato:

PRODUCTO ENTREGABLE	ACUMULADO PROYECTO			
	1	2	3	TOTAL
	LA GUADALUPE	PUERTO COLOMBIA	CACAHUAL	
VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	90,0%	90,0%	90,0%	90,0%
VOLUMEN III. ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	30,0%	30,0%	80,0%	46,7%
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATRASTAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO				
				43,2%



Lo anterior representa un avance físico del 43% al corte del proyecto.

4 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1 Informes Semanales

Durante el mes de marzo, se presentaron los siguientes informes semanales:

- Informe semanal 16: del 27 de marzo al 02 de abril de 2026
- Informe semanal 17: del 03 al 09 de abril de 2026
- Informe semanal 18: del 10 al 16 de abril de 2026
- Informe semanal 19: del 17 al 23 de abril de 2026
- Informe semanal 20: del 24 al 30 de abril de 2026

Los informes semanales se anexan al presente (Anexo 1)

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría

Aunque para el periodo del presente informe no se programaron actividades en campo y por ende no se trabajó con maquinaria y/o equipos, en los anexos se encuentra el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato Obra (ver anexo 2).

4.3 Personal Contrato de Consultoría, Control de Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Consultoría

El personal presentado por esta Consultoría y aprobado por la Interventoría para ejecutar el LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se encuentra relacionado a continuación:

Tabla 2. Personal aprobado del equipo de Consultoría

No.	CARGO	NOMBRE
1	Director de consultoría	Silverio Farias Mendoza
2	Especialista en hidráulico e hidrología	Allen Bateman
3	Ingeniero residente de campo y estudios	Carolina Garzón
4	Ingeniero auxiliar	Diego García
		Lina Garcés
5	Especialista en tránsito y transporte	Francisco de Paula Pérez
6	Especialista en urbanismo y espacio público	Uriel Guerrero
7	Geólogo	José Heyley
8	Especialista en redes secas	José Hernández
9	Especialista en redes húmedas	Ivonne Zabala
10	Especialista en geotecnia	José Manuel Álvarez
11	Especialista en estructuras	Alexander Gómez
12	Especialista ambiental	Martha Conrado
		Oscar Quintero
13	Especialista en sostenibilidad	Yoholima Martínez
14	Especialista en evaluación económica	Astrid Blanco
15	Especialista en gestión del riesgo	Walter Javier Gil
16	Profesional en costos, presupuestos y programación	Olga Torres
17	Profesional social	Pablo García
		Felisa Arizala
18	Profesional técnico predial	Luz Stella Gutiérrez
19	Profesional jurídico predial	Natalia Arcila
20	Profesional valuatorio predial	Catalina Blanco
21	Profesional SIG	Cristian Paz
22	Profesional topográfico – batimétrico	Paola Galindo
23	Profesional naval	Carlos Oramas
24	Dibujante	Michael Tello
		Vanessa Fandiño

Con respecto a los aportes legales y de seguridad social, para el periodo del presente informe se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Control de Aportes Legales y de Seguridad Social del Personal.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato de Consultoría es $1.934.142.682, incluido IVA.

A continuación, se muestra la relación de las actas de costos presentadas por la Consultoría a la Interventoría.

Tabla 3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

ACTA No.	MES / PERIODO	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ESTADO
1	Dic-25	$ -	$ -	
2	Ene-26	$ 156.971.567	$ 66.050.000,00	Aprobada por Interventoría
3	Febr-26	$134.866.032	$ 56.700.000,00	Aprobada por Interventoría
4	Mar-26	$ 58.325.232	$24.507.000,00	Aprobada por Interventoría
5	Abr-26	$420.036.416,61	$176.490.000,00	
TOTAL		**$770.199.247,61**	**$323.697.000,00**	

4.5 Estado General del Tiempo

Para el presente período no aplica el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo diligenciado en los anexos (ver anexo 2).

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el presente período no aplica el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos Laboratorio (ver anexo 2).

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría

El seguimiento a las garantías y seguros del contrato se relaciona en el formato MIN-FRA-IN-15-FR-15. (Ver anexo 2)

A continuación, se describe los amparos de la póliza actualizada.

Tabla 4. Garantías contractuales obra, Anexo 4

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR $
Cumplimiento	29/12/2025	15/11/2026	$193,414,268.00
Pago salarios prestaciones	29/12/2025	15/05/2029	$386,828,536.00
Buen Manejo Del Anticipo	29/12/2025	15/11/2026	$812,664,993.00
Calidad De Estudios Y Diseños	15/05/2026	15/05/2031	$580,242,805.00

4.8 Otros documentos seguimiento mensual

4.8.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Se presenta informe de seguimiento del anticipo en el anexo 2

4.8.2 Seguimiento al programa de Consultoría

Al corte del presente informe estima un porcentaje de avance de 44% respecto a un porcentaje programado de 47% teneindo en cuenta la reprogramación presentada con la solicitud de prórroga del Contrato hasta 30 de junio de 2026.

Se anexa el cronograma de actividades del proyecto.

4.8.3 Seguimiento al programa de inversiones

Al corte del presente informe estima un porcentaje de avance de 44% respecto a un porcentaje programado de 47%, teneindo en cuenta la reprogramación presentada con la solicitud de prórroga del Contrato hasta 30 de junio de 2026.

Se anexa el seguimiento al programa de actividades del proyecto. (ANEXO 2)

4.8.4 Relación de correspondencia

Tabla 5. Correspondencia enviada en el periodo de abril de 2026.

Fecha	Oficio	Destinatario	Asunto
6/04/2026	CN-1915-2025-083	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Sus comunicaciones II-871-L2-055-2026 y II-871-L2-056-2026 Informe de aforos sólidos.
9/04/2026	CN-1915-2025-084	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Su comunicación II-871-L2-058-2026 Solicitud documentos componente ambiental
9/04/2026	CN-1915-2025-085	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	SOLICITUD DE PRÓRROGA 2 CONSULTORÍA
14/04/2026	CN-1915-2025-086	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	SOLICITUD DE PRORROGA No 2
16/04/2026	CN-1915-2025-087	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Cronograma componente ambiental
16/04/2026	CN-1915-2025-088	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Solicitud modificación de Costos No 2
17/04/2026	CN-1915-2025-089	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Entrega preliminar del Volumen V correspondiente al Hito III
17/04/2026	CN-1915-2025-090	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Entrega preliminar del Volumen II correspondiente a los Hitos I, II y actualización Hito III
20/04/2026	CN-1915-2025-091	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Remisión primer avance PAGA correspondiente al Hito I – La Guadalupe
20/04/2026	CN-1915-2025-092	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de	Remisión primer avance PAGA correspondiente al Hito II – Puerto Colombia

		Interventoría	
20/04/2026	CN-1915-2025-093	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Remisión primer avance PAGA correspondiente al Hito III – Cacahual
21/04/2026	CN-1915-2025-094	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Matriz multicriterio infraestructura fluvial
22/04/2026	CN-1915-2025-095	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Solicitud de pronunciamiento – Metodología Volumen IV y Volumen VI - Hito III
22/04/2026	CN-1915-2025-096	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Respuesta a su comunicación II-871- L2- 061-2026. Estudio de Ronda
23/04/2026	CN-1915-2025-097	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Su comunicación II-871-L2-065-2026 Observaciones Volumen VI, Hito III.
27/04/2026	CN-1915-2025-098	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	SOLICITUD PRIMER GIRO DEL ANTICIPO

Tabla 6. Correspondencia recibida en el periodo de abril de 2026.

Fecha	Oficio	Remitente	Asunto
6/04/2026	II-871-L2-056-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	INFORME DE ESTUDIO TÉCNICO AFORO SÓLIDO - Lote 2
6/04/2026	II-871-L2-057-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Resultado Exploración de Campo - Lote 2
7/04/2026	II-871-L2-058-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Solicitud documentos componente ambiental - Lote 2

11/04/2026	II-871-L2-059-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA – HITO I, II Y III – Lote 2
11/04/2026	II-871-L2-060-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Solicitud de Volúmenes con fecha vendida de entrega - Lote 2
21/04/2026	II-871-L2-061-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Respuesta a su oficio CN-1915-2025-088 de fecha 16 de abril de 2026, Solicitud acta de modificación de costos No. 2
23/04/2026	II-871-L2-063-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Respuesta comunicación CN-1915-2025-072 - Lote 2
24/04/2026	II-871-L2-064-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	Respuesta comunicación CN-1915-2025-096 del 22 de abril de 2026 - L2
23/04/2026	II-871-L2-065-2026	CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP Ricardo Cogollo – Director de Interventoría	VOLUMEN VI – Hito III – ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y-O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO – Lote 2

5 CONCLUSIONES

Al corte del presente informe se presenta un avance del 44% respecto a un 47% teniendo en cuenta la reprogramación de actividades con solicitud de prórroga hasta 30 de junio de 2026.

Se ha concluido la totalidad de los trabajos de campo contemplados en el alcance contractual.

Se ha avanzado en el planteamiento de altenativas de muelle para el proyecto y en la construcción de la matriz multicriterio para definir la mejor calificada de acuerdo con criterios ambientales, sociales, técnicos, de durabilidad y capacidad.

Se está a la espera de la obtención de lso resultados de laboratorio del componente Geotecnico para continuar y culminar la elaboración de los volúmenss III. Estudio Geológico y IV. Estudio geotécnico y poder iniciar los análisis del componente estructural.

Se continúa trabajando con la Interventoría en la revisión y atención de comentarios a los Volumenes II y V principalmente, correspondientes al Estudio topográfico y Batimétrico y Estudio Hidráulico e Hidrológico.

6 ANEXOS

6.1 ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

6.2 ANEXO 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6.3 INFORME SEMANALES

6.4 ANEXO 2. FORMATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.5 ANEXO 3. CRONOGRAMA

6.6 ANEXO 5. INFORMES EJECUTIVOS

6.1 ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

CN-1915-2025-083

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Sus comunicaciones II-871-L2-055-2026 y II-871-L2-056-2026 Informe de aforos sólidos.

Ingeniero Cogollo,

En atención a sus comunicaciones II-871-L2-055-2026 y II-871-L2-056-2026, el documento remitido corresponde a un informe general de actividades de campo, el cual será tenido en cuenta como insumo para la elaboración de los hitos individuales del **Volumen V. Estudio de Hidrología, Hidráulica, Socavación y Dinámica Fluvial**.

Así mismo, las observaciones realizadas serán atendidas conforme a lo establecido en el anexo técnico del contrato.

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

CN-1915-2025-084

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Su comunicación II-871-L2-058-2026 Solicitud documentos componente ambiental

Ingeniero Cogollo,

En atención a la solicitud de información realizada por la Interventoría a su cargo, se remite respuesta a cada uno de los puntos en los siguientes términos:

1. **Cronograma detallado, que contemple la totalidad de las actividades requeridas para el cumplimiento de los ítems asociados al Volumen X.**

Respuesta: el cronograma de cumplimiento de los ítems asociados al Volumen X, se presentó adjunto a la metodología de este volumen que fue aprobada por la Interventoría a su cargo mediante comunicación II-871-L2-015-2026

2. **Soportes de gestión ante la autoridad ambiental, incluyendo radicados, fechas de solicitud y estado actual de cada tramite:**

Respuesta: En la siguiente tabla, se presenta la relación de las comunicaciones remitidas a las entidades que han sido consultadas durante la ejecución del proyecto. Como documento adjunto se remite carpeta magnética en la cual se puede encontrar las comunicaciones de solicitud y los oficios de respuesta suscritos por las diferentes entidades:

Fecha	Oficio	Destinatario	Asunto	No. Radicado	Oficio Respondido		No. Radicado de Respuesta	Comentarios
					Si	No		
9/01/2026	CN-1915-2025-022	GOBERNACIÓN DE GUAINÍA Arnulfo Rivera – Gobernador	Solicitud de entrevista y suministro de información			X		
9/01/2026	CN-1915-2025-023	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR Ermes Palomino – Capitan del Puerto	Solicitud de entrevista y suministro de información			X		
9/01/2026	CN-1915-2025-024	MINISTERIO DE TRANSPORTE Didier Guevara – Inspector Fluvial de Puerto Inírida	Solicitud de entrevista y suministro de información Inspección fluvial	N.A.	X		20269280046761	Brinda información para el acceso a las áreas de estudio
19/01/2026	CN-1915-2025-028	PQRS - DANCP	Solicitud de información para el desarrollo del componente social - DANCP	2026-1-004044-002053	X		2026-2-002410-001476 / 2026-2-002410-002079	La DANCP da traslado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, para dar respuesta a dicha solicitud
16/01/2026	CN-1915-2025-029	PQRS - DNP	Solicitud de información para el desarrollo del componente social - DNP	20266000026452	X		20265980028311	El DNP da traslado a la Gobernación de Guainía dicha solicitud
19/01/2025	CN-1915-2025-030	PQRS - SISBEN	Solicitud de información para el desarrollo del componente social - SISBEN		X		20265380052721	El DNP informa que, tras realizar el cruce de información en las bases del Sisbén, no se encontraron registros ni coincidencias con esos nombres en dichas áreas. opcionalmente, el DNP aclara que el Sisbén no cuenta con estudios sociales, etnohistóricos, ni con información sobre líderes sociales o representantes comunitarios, ya que su función se limita a la generación de bases certificadas de potenciales beneficiarios de programas sociales.
19/01/2025	CN-1915-2025-031	PQRS - AUNAP	Solicitud de información para el desarrollo del componente social - AUNAP	E2026PQRSD000005	X		S2026DRV000008	La AUNAP da traslado a la Gobernación de Guainía dicha solicitud

Fecha	Oficio	Destinatario	Asunto	No. Radicado	Oficio Respondido		No. Radicado de Respuesta	Comentarios
					Si	No		
19/01/2025	CN-1915-2025-032	contacto@dane.gov.co	Solicitud de información para el desarrollo del componente social - DANE	202620001072	X		202610004858 / 202610006510	La entidad informa que no dispone de información sociodemográfica sobre las áreas no municipalizadas que hacen parte del estudio / Pone a disposición información de posible interés
19/01/2025	CN-1915-2025-034	PQRS - ANLA Jorge Alberto Sanabria Morales - Subdirección de instrumentos, permisos y tramites ambientales	Solicitud de determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales para la construcción de los muelles citados en la referencia.	20266200070322	X		20262300121411	La ANLA da traslado tanto a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO (CDA), PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA y MINAMBIENTE (respuesta rad. 20262300127001)
19/01/2025	CN-1915-2025-035	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE YORIENTE AMAZONICO – CDA. Elizabeth Barbudo Dominguez - Directora Seccional Guainía contactenos@cda.gov.co	Solicitud de determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales para la construcción de los muelles citados en la referencia.	2026E1002043	X		DSG-031-2026	Se informa que para el departamento del Guainía no cuenta con POMCAS adaptados ni en estado de . Se anexa una *Lista de Chequeo Permiso de Ocupación de Cauce, Lechos y Playas* (documento MNCA-CP-02-PR-13-FR-01)
19/01/2025	CN-1915-2025-036	PQRS - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Óscar Francisco Puerta Luchini - Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico	Solicitud de determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales para la construcción de los muelles citados en la referencia.	2026E1002043	X		23032026E2002402	Se da una respuesta orientativa a la solicitud de información sobre el POMCA - Ronda hídrica
19/01/2025	CN-1915-2025-037	PQRS - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Jenny Pauline Cueto Gómez - Directora Territorial Amazonia	Solicitud de determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales para la construcción de los muelles citados en la referencia.	20263030341242	X		20262400330831	Verifica el traslape de los elementos de interés respecto a las áreas protegidas del SINAP

Fecha	Oficio	Destinatario	Asunto	No. Radicado	Oficio Respondido		No. Radicado de Respuesta	Comentarios
					Si	No		
19/01/2025	CN-1915-2025-038	PQRS - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Marta Cecilia Díaz Leguizamón - Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Solicitud de determinantes ambientales, lineamientos de Intervención y trámites ambientales para la construcción de los muelles citados en la referencia.	20264700004542	X		20262300148591	La entidad anexa Concepto Técnico sobre verificación de información cartográfica
19/01/2025	CN-1915-2025-039	PQRS - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Natalia María Ramírez Martínez - Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Solicitud lineamientos e información MINAMBIENTE Bosques	2026E1002037	X		21022026E2002150	Se da respuesta a la solicitud de información en gran parte. Sin embargo, en su comunicado informan que se da traslado de la solicitud a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBVLE DEL NORTE Y ORIENTE DEL AMAZONAS (CDA) - (Radicado No. 21022026E2005820 de 2026)
				2026E1001926	x		21022026E2005820	La CDA remite respuesta a lo solicitado
19/01/2025	CN-1915-2025-040	PQRS - INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS – SINCHI Subdirección de Sistemas de Información / Grupo SIG	DERECHO DE PETICIÓN. Solicitud de información geográfica – Departamento del Guainía y Región Amazónica Colombiana	R2026012200003		X		
23/02/260	CN-1915-2025-062	MINISTERIO DE TRANSPORTE ACUATICO - SUBDIRECCIÓN Gloria Helena Bernal Márquez - Coordinadora	Suministro de informaciones de la base de datos del Registro Nacional Fluvial	20263030341242	X		20264180320171	Se anexa archivo Excel que contiene información correspondiente a las embarcaciones registradas en la región

3. Avance técnico

3.1 Identificación de las actividades del proyecto:

Las características del área de implantación de los muelles se presentan en la siguiente figura:



Figura 1. Características técnicas del área de intervención.
Fuente: Consorcio Navegabilidad, 2026.

Con base en esta referencia se han establecido diferentes alternativas de diseños para cada uno de los muelles dentro de las cuales preliminarmente se ha identificado como la más favorable, la alternativa constructiva que incluye el uso de pasarelas, que se muestra en la siguiente imagen de referencia:

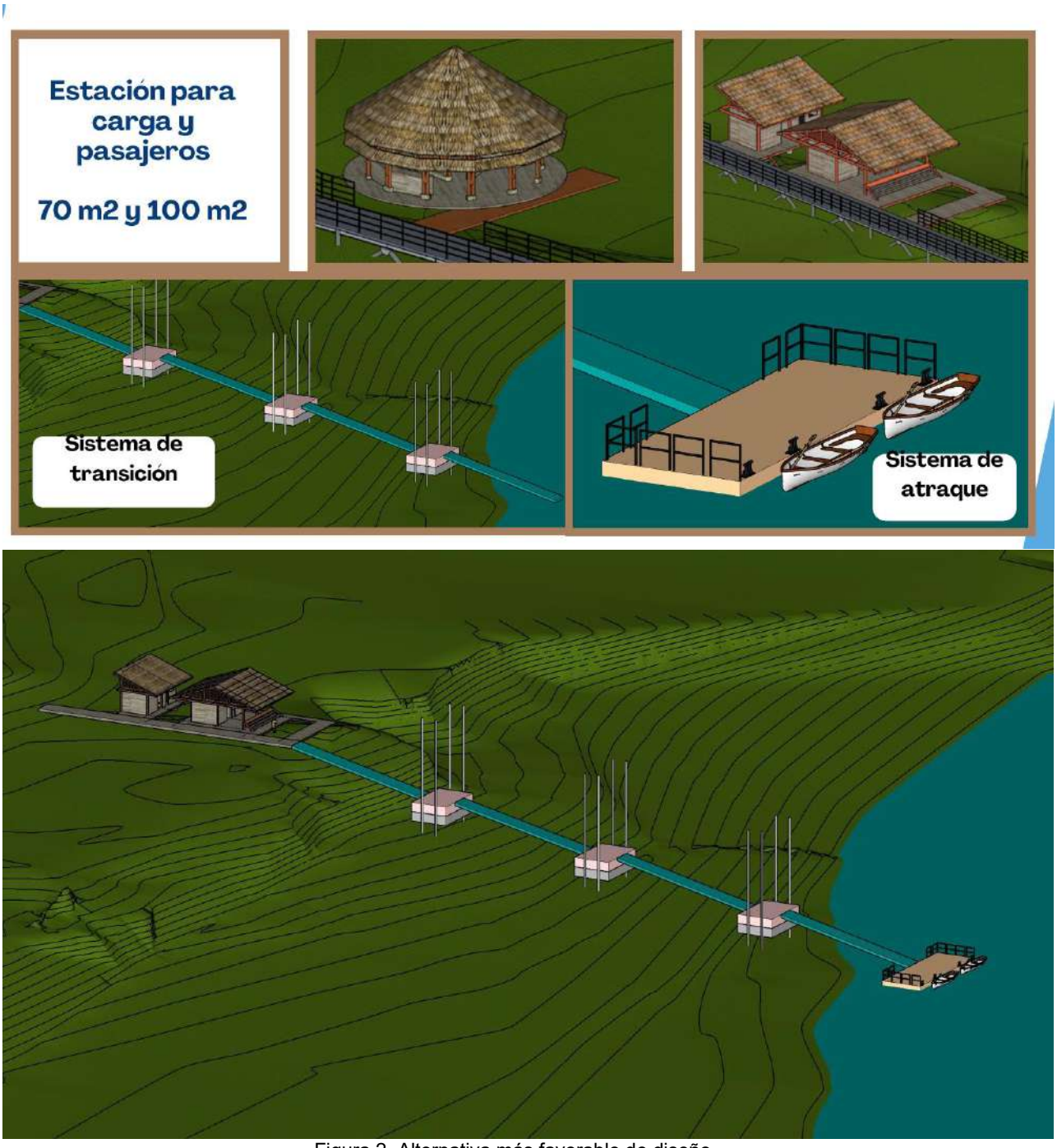


Figura 2. Alternativa más favorable de diseño.
Fuente: Consorcio Navegabilidad, 2026

En este sentido y resaltando que la alternativa constructiva no ha sido seleccionada, porque se encuentran pendientes los resultados de la caracterización geotécnica y la definición de la delimitación de la ronda en los tres muelles, de manera presuntiva se identifican las siguientes actividades constructivas:

Preliminares

- CAMPAMENTO: Corresponde a un lugar con espacios básicos administrativos y de almacenamiento de materiales para el desarrollo de la obra, será una construcción temporal con un servicio sanitario y electricidad. La instalación de todos los elementos correrá por cuenta del Contratista y su posterior desinstalación.

- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO): Consiste en la localización, materialización y chequeo de las áreas y puntos que ocuparán las obras del proyecto, de acuerdo a los planos de construcción y/o a las indicaciones dadas por el interventor. La localización se hace basándose en los puntos de control vertical y horizontal que sirvieron de base para el levantamiento inicial, mediante el empleo de tránsito o estación total y nivel de precisión. Se computa como medida general la superficie delineada por los ejes de construcción. Además, se debe dejar puntos fijos o referencias que permitan los chequeos durante la etapa de construcción.

- DESMONTE Y LIMPIEZA: Consiste en retirar y disponer de todos los elementos que obstruyan los trabajos.

- CERRAMIENTO EN POLISOMBRA (h = 2,00 m.): Ejecución de cerramientos provisionales y perimetrales para facilitar el control del predio y las labores de obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para facilitar el ingreso de materiales. Podrá utilizarse tela poli sombra donde no se afecte la seguridad de la obra.

- EXCAVACIÓN MECÁNICA DESCAPOTE (INCLUYE RETIRO): Desplazamiento de volúmenes de excavación y rellenos, necesarios para obtener las cotas de fundación, de acuerdo con los niveles de pisos contenidos en los Planos Generales. Incluye corte, carga y retiro fuera de la obra del material excavado. El descapote buscara llegar hasta la cota que indique el estudio de suelos de la zona donde se pretende realizar la construcción.

  Los sobrantes se depondrán únicamente en los botaderos autorizados por la entidad competente del Municipio correspondiente.

- EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR: Excavaciones necesarias para obtener las cotas de fundación de acuerdo con los niveles contenidos en los planos generales.

- RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO: Relleno de material, recebo compactado. En las zonas de fundaciones se deben realizar llenos estructurales

con el fin de alcanzar la cota requerida para la instalación del material de acabado final.

- CONCRETO POBRE O DE LIMPIEZA e=0,05 m: Se refiere este ítem a la colocación de una capa de concreto de limpieza de 2.000 PSI -140 Kg/cm2 en el fondo de las excavaciones destinadas a recibir cimientos en concreto, antes de iniciar la colocación del acero de refuerzo, o la piedra si se trata de concreto ciclópeo. Se vaciará sobre el fondo limpio y nivelado de la excavación una capa de concreto simple de cinco (5) centímetros de espesor, cuya superficie debe alcanzar la cota inferior de la cimentación indicada en los planos. Dicha fundición del solado de limpieza debe ser aprobada por el Interventor.

- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo para los elementos estructurales en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos estructurales. Se incluye en esta actividad el alambre de amarrar.

- Este refuerzo y su colocación se harán de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos y lo indicado en las normas colombianas de diseño y construcción sismos resistentes vigentes.

- CONCRETO PARA ESTRUCTURAS: Consiste en el suministro y colocación de concreto hidráulico para los elementos de cimentación y demás elementos estructurales según las indicaciones contenidas en los planos estructurales.

Estructuras

- OPCIONES ARQUITECTÓNICAS INTERNAS MÓDULOS TIPO: Contempla las diferentes etapas para la construcción, incluidos los acabados de columnas, vigas, muros interiores, pisos, cubiertas, cielo raso, carpintería metálica y mobiliario de oficinas para atención de pasajeros y usuarios según las indicaciones contenidas en los planos.

- GUÍAS DE APOYO PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES: Contempla el suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón y el concreto estructural para relleno de pilotes, según las indicaciones contenidas en los planos.

- PLATAFORMAS FLOTANTES: Consiste en el suministro e instalación de acero estructural, láminas de acero, sistema de articulación en acero, sistema de atraque dual y Luminaria LED según las indicaciones contenidas en los planos.

- ESTRUCTURA DE APOYO PASARELA: Consiste en el suministro e instalación de concreto pobre, zapatas y sistema de articulación, según las indicaciones contenidas en los planos.

- PASARELAS DE EMBARQUE: Consiste en el suministro e instalación de acero estructural, láminas de alfajor, barandas y patines de deslizamiento, según las indicaciones contenidas en los planos.
- BARANDAS METÁLICAS: Estos elementos serán elaborados conforme con los correspondientes diseños del proyecto y considerando aspectos como limpieza mecánica de la superficie, Decapado químico, Fosfatizado, Aplicación de pintura electrostática, curado y las demás normas técnicas para una correcta Instalación según las indicaciones contenidas en los planos.

- HINCA DE PILOTES: La hinca de pilotes en roca es una técnica de cimentación profunda que utiliza pilotes de acero o micropilotes para alcanzar roca madre, asegurando alta capacidad de carga en terrenos firmes. Se emplean martillos de alta energía para lograr el empotramiento, a menudo precedido de perforaciones previas para atravesar estratos superiores difíciles. Se propone el uso de perfiles de acero (HP) los cuales son ideales para hincar en roca debido a su resistencia y facilidad para penetrar capas duras.

Instalaciones

- REDES HIDROSANITARIAS GENERALES: Consiste en la instalación de la acometida general de suministro de agua potable, los aparatos sanitarios y la salida y disposición de las aguas residuales, según las indicaciones contenidas en los planos.

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Consiste en la instalación de la acometida general de suministro de energía eléctrica y las instalaciones interiores, según las indicaciones contenidas en los planos.

Las actividades aquí descritas deben ser evaluadas y ajustadas a la condición de diseño final.

3.1 Definición preliminar del área de influencia:

La construcción del muelle fluvial en los corregimientos de Cacahual, La Guadalupe y Puerto Colombia corresponde a un proyecto de tipo puntual, donde se proyecta la construcción de un embarcadero o muelle ubicado sobre el corredor fluvial, conectado con la unidad en tierra mediante la construcción de pasarelas que permiten el acceso de los usuarios a la estructura de embarque y a las embarcaciones fluviales que prestan el servicio de movilidad y transporte de los pasajeros y de la carga.

El área de influencia preliminar del proyecto se define como el espacio donde se esperan impactos ambientales y sociales por la construcción de los muelles. Se delimita con un polígono que incluye toda la obra y un buffer de 30 metros para seguridad, conforme a las rondas hídricas requeridas por la normativa local y ajustadas según el proyecto, como muestran las imágenes siguientes.

- Área de influencia preliminar Puerto Colombia



- Área de influencia preliminar La Guadalupe



- Área de influencia preliminar Cacahual



3.2 Estructuración metodológica

Adjunto a esta comunicación se presenta la metodología particular presentada para el volumen X en la cual se presenta en detalle la estructuración metodológica del componente ambiental.

3.3 Identificación preliminar de impactos

En la siguiente tabla se presenta la identificación de impactos preliminares de la construcción de los muelles

COMPONENTE AFECTADO	IMPACTO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN
RECURSO SUELO	Uso actual del suelo	Se prevé la generación de impactos sobre el componente de suelo por la implantación del muelle que ocasionara un cambio en el uso actual del suelo
	Perdida suelo	Afectación de la cobertura del área necesaria para la implantación de los módulos previstos en tierra
	Contaminación de suelos	Se puede ocasionar por acción de las actividades constructivas, con la generación de derrames
RECURSO HIDRICO	Calidad de las aguas superficiales	Cambios ocasionados en el recurso por la construcción del módulo acuático previsto para el muelle
CALIDAD ATMOSFÉRICA	Generación de ruido	Se puede ocasionar por el uso de maquinaria en el área de intervención Dentro de las actividades constructivas es posible que la hinca de pilotes genere aumento en los niveles de ruido por el uso de equipos piloteadores
	Aumento del material particulado	Se puede ocasionar por el uso de maquinaria en el área de intervención
	Emisión de gases	Se puede ocasionar por el uso de maquinaria en el área de intervención
RECURSO BIOLÓGICO	Afectación de áreas de especial interés ambiental	Refiere la afectación de áreas de reserva forestal de Ley Segunda
	Cobertura vegetal	Afectación de la cobertura del área necesaria para la implantación de los módulos previstos en tierra
	Hábitat y composición biota acuática	Cambios ocasionados en el recurso por la construcción del módulo acuático previsto para el muelle
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Expectativas institucionales y comunitarias	Se genera por los nuevos servicios que se prestarán en el Municipio con la construcción del muelle fluvial
	Participación comunitaria	Refiere la intensión de la comunidad de participar en el proyecto en seguimiento y control de las actividades constructivas.
PROCESOS ECONÓMICOS	Conectividad Fluvial	Se genera por los nuevos servicios que se prestarán en el corregimiento por la construcción del muelle fluvial
	Generación de empleo	Vinculación de mano de obra necesaria para el desarrollo de las actividades constructivas

4. Definición del instrumento ambiental aplicable

4.1 Exención de Licencia Ambiental

La normativa colombiana establece excepciones claras para ciertos proyectos de infraestructura de transporte:

Ley 1682 de 2013 (Art. 44): Determina explícitamente que los proyectos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura de transporte no requieren licencia ambiental, no es aplicable para construcciones nuevas en el caso de los muelles.

Decreto 1076 de 2015: Aunque este decreto lista los proyectos que sí requieren licencia (como la construcción de puertos públicos o privados), también excluye las actividades de mantenimiento y rehabilitación en proyectos de infraestructura de transporte.

En este sentido se hace necesario establecer a la luz de la normativa que rige los proyectos licenciados la diferencia entre Muelle y Puerto: Las normas anteriormente citadas precisan que los proyectos objeto de la Guía Ambiental y por ende obligadas a contar con el instrumento de manejo el PAGA son aquellos de construcción, ampliación y mantenimiento de muelles que NO hagan parte de un puerto. En el caso de los muelles objeto del contrato en referencia, corresponde a infraestructuras fluviales que no cumplen las condiciones para ser consideradas "puertos fluviales", por lo que se regulan como construcción de muelles marginales los cuales no están obligados a contar con licencia ambiental para su construcción.

4.2 Requerimiento del PAGA

A pesar de no requerir licencia, estos proyectos deben contar con un instrumento de manejo ambiental un PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) que es el instrumento técnico de manejo ambiental y social para proyectos que, según la normativa vigente, no requieren licencia ambiental para su ejecución.

De acuerdo con la Tipificación de la actividad establecida en la Guia de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura del modo marítimo y fluvial, la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de muelles marginales está listada específicamente como un tipo de proyecto que debe implementar la Guía Ambiental y formular el PAGA.

4.3 Consideraciones Adicionales

Es importante destacar que la exigibilidad del PAGA para el proyecto no exime a INVIAS de acatar los requerimientos específicos que pueda establecer la CDA para la construcción de los muelles en respuesta a la solicitud de viabilidad ambiental, que será

tramitada por esta Consultoría una vez se cuente con los diseños finales de los muelles, para lo cual se considera fundamental contar con el estudio de delimitación de la ronda.

Esperamos de esta forma dar respuesta a su solicitud y quedamos atentos para cualquier información adicional que se requiera

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

CN-1915-2025-085

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Solicitud de prórroga No. 2.

Respetado Dr. Cogollo,

En desarrollo de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LA NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL – LOTE 2, se han presentado situaciones que justifican la necesidad de un mayor tiempo para ejecutar el proyecto de forma adecuada.

El proyecto Lote 2 contempla la elaboración de estudios y diseños de Fase II para mejorar la infraestructura fluvial en los sectores no municipalizados de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual (Guainía), incluyendo la ejecución de trabajos de campo en estos territorios de alta ruralidad y difícil acceso.

Necesidad Técnica de la Prórroga

Durante la ejecución del proyecto se presentaron diferentes situaciones imprevisibles que retrasaron el inicio de los trabajos de campo correspondientes a la exploración geotécnica.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, en los primeros 10 días de ejecución se debería contar con las metodologías particulares de cada uno de los volúmenes entregables del proyecto, a continuación, serían programados los trabajos de campo y aprobados por la Interventoría.

El 23 de diciembre de 2025, mediante comunicación CN-1915-2025-008 se remitió a la Interventoría la metodología del Volumen IV. Estudio de Geotecnia, entre otras requeridas, sobre la cual se recibieron observaciones de la Interventoría durante la primera semana de enero, en adelante se ha venido trabajado mancomunadamente entre la Consultoría, Interventoría e INVIAS en la definición de los trabajos de campo que son los más adecuados desde el punto de vista técnico y logístico para las zonas de estudio en particular.

Una vez surtida esta fase, acordado el inicio de los trabajos de campo y presentada la programación de la comisión geotécnica a la interventoría, se llevó a cabo el traslado a campo, ejecución de la exploración geotécnica en los 3 sectores de estudio y retorno, del 17 de marzo al 3 de abril.

Debido a la complejidad técnica de los estudios de suelo y de accesibilidad a las zonas de estudio, el proceso de revisión validación y ajuste de la metodología de campo se extendió más allá de lo previsto inicialmente en el cronograma, lo cual se logró a través de diversas mesas de trabajo incluso con el apoyo y participación de la Entidad. Este período de revisión técnica, aunque necesario para garantizar la precisión de los datos geotécnicos, generó un desplazamiento en el inicio de las perforaciones y ensayos in situ de 2 meses y medio, teniendo en cuenta que la fecha inicial prevista era el 5 de enero y finalmente se logró iniciar la exploración en campo el 19 de marzo, haciendo que el plazo remanente sea insuficiente para la elaboración y entrega de la totalidad de los informes y productos del proyecto dentro del plazo contractual.

A partir de la recepción de muestras por parte del laboratorio, lo cual se estima para el día 14 de abril, se estima un tiempo de 20 días para la obtención de los resultados de laboratorio y 20 días más para la elaboración de informes y anexo de registros correspondientes para los 3 hitos que componen el Lote 2, es decir que la fecha estimada de entrega del estudio geotécnico es el 24 de mayo.

Hasta concluir el estudio de geotecnia, es imposible avanzar en el volumen VIII. Diseño estructural del muelle y obras complementarias, así como los estudios de los volúmenes IX a XIV, correspondientes al diseño arquitectónico, presupuesto, especificaciones, componente social, ambiental y de evaluación socioeconómica del proyecto, para los cuales es indispensable contar con el diseño estructural definitivo de los muelles.

Conforme a lo anteriormente expuesto se presenta el cronograma actualizado, de acuerdo con la fecha real en que se concluyó la exploración geotécnica se reprograman las actividades que se deben desarrollar con posterioridad a la entrega del informe del Volumen IV. Estudio Geotécnico.

Justificación Ambiental

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A., en su autonomía ha solicitado al Consorcio Navegabilidad desarrollar el trámite de obtención de viabilidad ambiental del proyecto, dentro de otros aspectos la Autoridad Ambiental solicita la presentación de los diseños definitivos a implementar en cada uno de los corregimientos, por lo cual se hace necesario contar con la documentación exigida contractualmente en el volumen VIII para tener el nivel de detalle requerido por la Corporación para dar inicio al citado trámite que de acuerdo a lo informado por esta Autoridad permitirá tener la certeza de la viabilidad de implantación de los muelles y conocer al detalle los requerimientos normativos que deberán cumplirse para poder desarrollar el proceso constructivo.

La prórroga permitirá además de obtener con los elementos necesarios para dar respuesta a la autoridad ambiental, alcanzar el nivel de detalle necesario para que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) dar cumplimiento a los requisitos contenidos en el apéndice ambiental frente a la identificación de permisos que deben adelantarse para la materialización de las obras. Proceder con diseños preliminares o insuficientemente madurados en un entorno de reserva ambiental que se ve aún más comprometido por no contar con la delimitación de la ronda aumentaría el riesgo de rechazos o requerimientos legales que afectarían la viabilidad futura del proyecto.

La obtención de pronunciamientos favorables por parte de las autoridades ambientales y la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) dependen directamente de la profundidad y exactitud de los estudios técnicos de campo. La prórroga solicitada garantiza que los productos entregados posean el nivel de detalle requerido para asegurar una viabilidad ambiental sólida y un trámite adecuado ante las entidades reguladoras.

Jurídico

Al contrato estatal le es aplicable la característica de la MUTABILIDAD, que, conforme a lo señalado por la doctrina, hace relación a cierta flexibilidad del contrato administrativo, la cual surge como un efecto de cláusula implícita en el mismo, denominada *rebus stic stantibus* la cual permite adecuar el contrato a las necesidades presentes durante la ejecución[1].

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado[2] avaló la posibilidad de modificar los contratos estatales y en ese orden de ideas aseguró: *La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite,*

[1] HERRERA BARBOSA, Benjamín en "Contratos Públicos", Bogotá: Ed. Ibañez, 2005. *Consideraciones sobre la Teoría General de los Contratos de la Administración. Contratación Pública.* Guía Universidad Externado de Colombia, p. 13.
[2] Concepto 1952 del 13 de agosto de 2009, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo

se resalta que ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.***

El Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece como fines últimos de la contratación el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos: *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos,* ***las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos*** *(…)* (Negrilla y subrayada fuera del texto original)

En concordancia con la disposición legal antes citada, y relación con la modificación en el plazo de la ejecución del contrato estatal, la doctrina nacional [3] ha sostenido " *(…) lo fundamental a la hora de modificar el plazo contractual, es motivar las razones que sustentan esa decisión, pues no puede pasarse por alto que los contratos estatales buscan satisfacer necesidades colectivas y por ello, lo esperado, es que prontamente el objeto contractual sea cumplido y puesto al servicio de la respectiva entidad pública, empero, surgen situaciones imputables o no a las partes, que demandan en ese tiempo inicial programado, que buscan atender esas finalidades públicas propias de la contratación estatal.*

La Corte Constitucional[4],ha sostenido que el plazo es un elemento accidental del contrato – *no de sus esencia ni de su naturaleza* – y por ello puede ser materia de modificaciones.

La Contraloría General de la República[5] ha señalado en relación con la modificación al plazo de ejecución de los contratos estatales, que la Ley 80 de 1993, como norma rectora de la contratación pública, **no establece limitaciones o prohibiciones para modificar la duración del contrato estatal, de modo que,** ***la modificación del plazo de ejecución de un contrato estatal queda al libre acuerdo de las partes y siempre que se justifique y existan las razones de dicha variación****.*

Aunado a lo anterior, debe considerarse por parte de la entidad contratante que la solicitud de prorroga pretendida no generará mayores erogaciones a la entidad, pero si posibilitará la continuidad de las actividades contractuales pendientes, y en consecuencia la adecuada atención de la necesidad que dio lugar a la celebración del respectivo contrato de consultoría.

Solicitud

Con base en las justificaciones técnicas, jurídicas y ambientales anteriormente expuestas, y considerando que la consolidación de una metodología de geotecnia

[3] Rodríguez Tamayo, Mauricio. Los Contratos Estatales en Colombia, *"Modificaciones en el plazo de la ejecución del contrato estatal"*. Editorial Librería Jurídica Sanchez R. Ltda., Medellín, 2015, p. 309.
[4] Sentencia C-300/2012, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
[5] Contraloría General de la República, Concepto de la Oficina Jurídica, 80112-EE72867, 29 de octubre de 2010.

adecuada y su ejecución en campo es la garantía para la viabilidad de los estudios, diseños y trámites ante las autoridades ambientales, lo cual requirió un mayor tiempo para su debida consecusión, se solicita formalmente una **prórroga No. 2** por un término de **2,5 meses** al plazo de ejecución del Contrato Consultoría No. 1915 de 2025.

Esta extensión es estrictamente necesaria para compensar el desplazamiento del cronograma derivado de los ajustes metodológicos y asegurar que la fase de campo, los ensayos de laboratorio y la posterior elaboración de los diseños, entregables faltantes y que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), cuenten con el nivel de detalle y rigor técnico que exige la normativa vigente. La concesión de este plazo adicional permitirá entregar productos finales de alta calidad, mitigando riesgos de reprocesos, asegurando así el cumplimiento exitoso del objeto contractual en debida forma.

Es así como, con todo lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en MANUAL DE CONTRATACION del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS, se solicita la prórroga del contrato 1915 DE 2025, con objeto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LA NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL – LOTE 2”, por un término de 2,5 meses hasta el 31 de julio de 2026.

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Anexos:

- Formato MEPI-MN1-IN-13-FR1 Solicitud de Prórroga
- Cronograma de actividades
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento garantías
- Antecedentes Representantes Legales
- Antecedentes persona jurídica

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

CN-1915-2025-086

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Solicitud de prórroga No. 2.

Respetado Dr. Cogollo,

En desarrollo de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LA NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL – LOTE 2, se han presentado situaciones que justifican la necesidad de un mayor tiempo para ejecutar el proyecto de forma adecuada.

El proyecto Lote 2 contempla la elaboración de estudios y diseños de Fase II para mejorar la infraestructura fluvial en los sectores no municipalizados de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual (Guainía), incluyendo la ejecución de trabajos de campo en estos territorios de alta ruralidad y difícil acceso.

Necesidad Técnica de la Prórroga

Durante la ejecución del proyecto se presentaron diferentes situaciones imprevisibles que retrasaron el inicio de los trabajos de campo correspondientes a la exploración geotécnica.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, en los primeros 10 días de ejecución se debería contar con las metodologías particulares de cada uno de los volúmenes entregables del proyecto, a continuación, serían programados los trabajos de campo y aprobados por la Interventoría.

En cumplimiento de lo anterior, el 23 de diciembre de 2025, mediante comunicación CN-1915-2025-008 se remitió a la Interventoría la metodología del Volumen IV. Estudio de Geotecnia, entre otras requeridas, sobre la cual, la Interventoría requirió mayor detalle en los trabajos de campo.

Con comunicación CN-1915-2025-025 de fecha 13/01/2026 se presentó la metodología del estudio geotécnico incluyendo el detalle de los trabajos de campo. Teniendo en cuenta el tipo de afloramiento rocoso, (roca extremadamente dura), que se presenta en 2 de los 3 sectores, la logística requerida y el sobrecosto que representa para el proyecto llevar un equipo pesado para hacer perforaciones en roca, se propuso la extracción de núcleos y la ejecución de líneas sísmicas en los afloramientos rocosos para caracterizar mecánicamente el material expuesto.

Conforme a lo anterior, debido a la complejidad técnica para definir los estudios en el sector rocoso especialmente por el difícil acceso a las zonas de estudio, el proceso de revisión validación y ajuste de la metodología de campo de los estudios geotécnicos se extendió más allá de lo previsto inicialmente en el cronograma, lo cual se logró a través de diversas mesas de trabajo incluso con el apoyo y participación de la Entidad, logrando un aval en comité del 2 de marzo para empezar a programar la logística para el traslado a campo. Este período de revisión técnica, aunque necesario para garantizar la precisión de los datos geotécnicos, generó un desplazamiento en la ejecución de las perforaciones y ensayos in situ de aproximadamente mes y medio, teniendo en cuenta que inicialmente estaba previsto finalizar el 18 de febrero y la comisión de campo finalizó sus labores el 3 de abril.

A partir de la recepción de muestras por parte del laboratorio, lo cual se estima para el día 16 de abril, se requiere un tiempo de 20 días para la obtención de los resultados de laboratorio, 10 días más para la elaboración de informes y anexo de registros correspondientes para los 3 hitos que componen el Lote 2, es decir que la fecha estimada de entrega del Volumen IV. estudio geotécnico a la Interventoría es el 15 de mayo.

En adelante, se requieren los tiempos mínimos que se presentan en la siguiente tabla para la elaboración de los informes que dependen de la finalización del estudio geotécnico:

ENTREGABLE	TIEMPO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	FECHA REPROGRAMADA DE ENTREGA
VOLUMEN VII. Estudio de alternativas y selección de la alternativa de diseño	8 días a partir de la finalización del Volumen IV. Estudio geotécnico	23 de mayo
VOLUMEN VIII. Estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias	8 días a partir de la finalización del volumen VII. Estudio de alternativas	31 de mayo
VOLUMEN IX. Diseño arquitectónico y urbanístico del terminal o muelle	En paralelo con el Volumen VIII. Diseño Estructural	31 de mayo
VOLUMEN X. Gestión ambiental, social y sostenibilidad	8 días después de finalizar los volúmenes VIII, IX, XI, XII y XIII.	24 de junio
VOLUMEN XI. Gestión predial y catastral	En paralelo con el Volumen VIII. Diseño Estructural	31 de mayo
VOLUMEN XII. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto	8 días a partir de la terminación de los volúmenes VIII. IX. y XI	8 de junio
VOLUMEN XIII. Estudio de evaluación socioeconómica del proyecto	8 días a partir de la terminación del volumen XII. Estudio de Cantidades y presupuesto	16 de junio
VOLUMEN XIV. Informe final ejecutivo	6 días después de finalizados todos los estudios técnicos	30 de junio

De acuerdo con lo anterior, hasta concluir el estudio de geotecnia, es imposible avanzar en el volumen VIII. Diseño estructural del muelle y obras complementarias, así como los estudios de los volúmenes IX a XIV, correspondientes al diseño arquitectónico, presupuesto, especificaciones, componente social, ambiental y de evaluación socioeconómica del proyecto, para los cuales es indispensable contar con el diseño estructural definitivo de los muelles, situación que lleva a que el plazo contractual remanente sea insuficiente para la elaboración y entrega de la totalidad de los informes y productos del proyecto dentro del plazo contractual, requiriendo un plazo adicional de un mes y medio a partir de la fecha actual de terminación que es el próximo 15 de mayo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se presenta el cronograma actualizado para la presente solicitud, de acuerdo con la fecha real en que se concluyó la exploración geotécnica y la reprogramación de las actividades que se deben desarrollar con posterioridad a la entrega del informe del Volumen IV. Estudio Geotécnico.

Justificación Ambiental

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A., en su autonomía ha solicitado al Consorcio Navegabilidad desarrollar el trámite de obtención de viabilidad ambiental del proyecto, dentro de otros aspectos la Autoridad Ambiental solicita la presentación de los diseños definitivos a

implementar en cada uno de los corregimientos, por lo cual se hace necesario contar con la documentación exigida contractualmente en el volumen VIII para tener el nivel de detalle requerido por la Corporación para dar inicio al citado trámite que de acuerdo a lo informado por esta Autoridad permitirá tener la certeza de la viabilidad de implantación de los muelles y conocer al detalle los requerimientos normativos que deberán cumplirse para poder desarrollar el proceso constructivo.

La prórroga permitirá además de obtener con los elementos necesarios para dar respuesta a la autoridad ambiental, alcanzar el nivel de detalle necesario para que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) dar cumplimiento a los requisitos contenidos en el apéndice ambiental frente a la identificación de permisos que deben adelantarse para la materialización de las obras. Proceder con diseños preliminares o insuficientemente madurados en un entorno de reserva ambiental que se ve aún más comprometido por no contar con la delimitación de la ronda aumentaría el riesgo de rechazos o requerimientos legales que afectarían la viabilidad futura del proyecto.

La obtención de pronunciamientos favorables por parte de las autoridades ambientales y la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) dependen directamente de la profundidad y exactitud de los estudios técnicos de campo. La prórroga solicitada garantiza que los productos entregados posean el nivel de detalle requerido para asegurar una viabilidad ambiental sólida y un trámite adecuado ante las entidades reguladoras.

Jurídico

Al contrato estatal le es aplicable la característica de la MUTABILIDAD, que, conforme a lo señalado por la doctrina, hace relación a cierta flexibilidad del contrato administrativo, la cual surge como un efecto de cláusula implícita en el mismo, denominada *rebus stic stantibus* la cual permite adecuar el contrato a las necesidades presentes durante la ejecución[1].

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado[2] avaló la posibilidad de modificar los contratos estatales y en ese orden de ideas aseguró: *La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.***

El Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece como fines últimos de la contratación el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos: *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y*

[1] HERRERA BARBOSA, Benjamín en "Contratos Públicos", Bogotá: Ed. Ibañez, 2005. *Consideraciones sobre la Teoría General de los Contratos de la Administración. Contratación Pública.* Guía Universidad Externado de Colombia, p. 13.
[2] Concepto 1952 del 13 de agosto de 2009, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo

con la ejecución de los mismos, ***las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos*** *(…)* (Negrilla y subrayada fuera del texto original)

En concordancia con la disposición legal antes citada, y relación con la modificación en el plazo de la ejecución del contrato estatal, la doctrina nacional [3] ha sostenido " *(…) lo fundamental a la hora de modificar el plazo contractual, es motivar las razones que sustentan esa decisión, pues no puede pasarse por alto que los contratos estatales buscan satisfacer necesidades colectivas y por ello, lo esperado, es que prontamente el objeto contractual sea cumplido y puesto al servicio de la respectiva entidad pública, empero, surgen situaciones imputables o no a las partes, que demandan en ese tiempo inicial programado, que buscan atender esas finalidades públicas propias de la contratación estatal.*

La Corte Constitucional[4],ha sostenido que el plazo es un elemento accidental del contrato – *no de sus esencia ni de su naturaleza* – y por ello puede ser materia de modificaciones.

La Contraloría General de la República[5] ha señalado en relación con la modificación al plazo de ejecución de los contratos estatales, que la Ley 80 de 1993, como norma rectora de la contratación pública, **no establece limitaciones o prohibiciones para modificar la duración del contrato estatal, de modo que,** ***la modificación del plazo de ejecución de un contrato estatal queda al libre acuerdo de las partes y siempre que se justifique y existan las razones de dicha variación****.*

Aunado a lo anterior, debe considerarse por parte de la entidad contratante que la solicitud de prorroga pretendida no generará mayores erogaciones a la entidad, pero si posibilitará la continuidad de las actividades contractuales pendientes, y en consecuencia la adecuada atención de la necesidad que dio lugar a la celebración del respectivo contrato de consultoría.

Solicitud

Con base en las justificaciones técnicas, jurídicas y ambientales anteriormente expuestas, y considerando que la consolidación de una metodología de geotecnia adecuada y su ejecución en campo es la garantía para la viabilidad de los estudios, diseños y trámites ante las autoridades ambientales, lo cual requirió un mayor tiempo para su debida consecusión, se solicita formalmente una **prórroga No. 2** por un término de **un mes y medio** al plazo de ejecución del Contrato Consultoría No. 1915 de 2025.

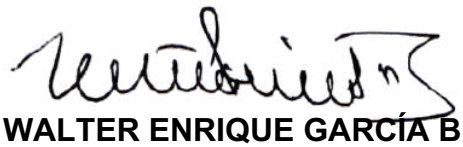
Esta extensión es estrictamente necesaria para compensar el desplazamiento del cronograma derivado de los ajustes metodológicos y asegurar que la fase de campo, los

[3] Rodríguez Tamayo, Mauricio. Los Contratos Estatales en Colombia, *"Modificaciones en el plazo de la ejecución del contrato estatal"*. Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda., Medellín, 2015, p. 309.
[4] Sentencia C-300/2012, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
[5] Contraloría General de la República, Concepto de la Oficina Jurídica, 80112-EE72867, 29 de octubre de 2010.

ensayos de laboratorio y la posterior elaboración de los diseños, entregables faltantes y que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), cuenten con el nivel de detalle y rigor técnico que exige la normativa vigente. La concesión de este plazo adicional permitirá entregar productos finales de alta calidad, mitigando riesgos de reprocesos, asegurando así el cumplimiento exitoso del objeto contractual en debida forma.

Es así como, con todo lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en MANUAL DE CONTRATACION del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS, se solicita la prórroga del contrato 1915 DE 2025, con objeto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LA NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL – LOTE 2”, por un término de 1 mes y medio hasta el 30 de junio de 2026.

Cordialmente,



WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Anexos:

- Formato MEPI-MN1-IN-13-FR1 Solicitud de Prórroga
- Cronograma de actividades
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento garantías
- Antecedentes Representantes Legales
- Antecedentes persona jurídica

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

CN-1915-2025-086

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Solicitud de prórroga No. 2.

Respetado Dr. Cogollo,

En desarrollo de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LA NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL – LOTE 2, se han presentado situaciones que justifican la necesidad de un mayor tiempo para ejecutar el proyecto de forma adecuada.

El proyecto Lote 2 contempla la elaboración de estudios y diseños de Fase II para mejorar la infraestructura fluvial en los sectores no municipalizados de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual (Guainía), incluyendo la ejecución de trabajos de campo en estos territorios de alta ruralidad y difícil acceso.

Necesidad Técnica de la Prórroga

Durante la ejecución del proyecto se presentaron diferentes situaciones imprevisibles que retrasaron el inicio de los trabajos de campo correspondientes a la exploración geotécnica.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, en los primeros 10 días de ejecución se debería contar con las metodologías particulares de cada uno de los volúmenes entregables del proyecto, a continuación, serían programados los trabajos de campo y aprobados por la Interventoría.

En cumplimiento de lo anterior, el 23 de diciembre de 2025, mediante comunicación CN-1915-2025-008 se remitió a la Interventoría la metodología del Volumen IV. Estudio de Geotecnia, entre otras requeridas, sobre la cual, la Interventoría requirió mayor detalle en los trabajos de campo.

Con comunicación CN-1915-2025-025 de fecha 13/01/2026 se presentó la metodología del estudio geotécnico incluyendo el detalle de los trabajos de campo. Teniendo en cuenta el tipo de afloramiento rocoso, (roca extremadamente dura), que se presenta en 2 de los 3 sectores, la logística requerida y el sobrecosto que representa para el proyecto llevar un equipo pesado para hacer perforaciones en roca, se propuso la extracción de núcleos y la ejecución de líneas sísmicas en los afloramientos rocosos para caracterizar mecánicamente el material expuesto.

Conforme a lo anterior, debido a la complejidad técnica para definir los estudios en el sector rocoso especialmente por el difícil acceso a las zonas de estudio, el proceso de revisión validación y ajuste de la metodología de campo de los estudios geotécnicos se extendió más allá de lo previsto inicialmente en el cronograma, lo cual se logró a través de diversas mesas de trabajo incluso con el apoyo y participación de la Entidad, logrando un aval en comité del 2 de marzo para empezar a programar la logística para el traslado a campo. Este período de revisión técnica, aunque necesario para garantizar la precisión de los datos geotécnicos, generó un desplazamiento en la ejecución de las perforaciones y ensayos in situ de aproximadamente mes y medio, teniendo en cuenta que inicialmente estaba previsto finalizar el 18 de febrero y la comisión de campo finalizó sus labores el 3 de abril.

A partir de la recepción de muestras por parte del laboratorio, lo cual se estima para el día 16 de abril, se requiere un tiempo de 20 días para la obtención de los resultados de laboratorio, 10 días más para la elaboración de informes y anexo de registros correspondientes para los 3 hitos que componen el Lote 2, es decir que la fecha estimada de entrega del Volumen IV. estudio geotécnico a la Interventoría es el 15 de mayo.

En adelante, se requieren los tiempos mínimos que se presentan en la siguiente tabla para la elaboración de los informes que dependen de la finalización del estudio geotécnico:

ENTREGABLE	TIEMPO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	FECHA REPROGRAMADA DE ENTREGA
VOLUMEN VII. Estudio de alternativas y selección de la alternativa de diseño	8 días a partir de la finalización del Volumen IV. Estudio geotécnico	23 de mayo
VOLUMEN VIII. Estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias	8 días a partir de la finalización del volumen VII. Estudio de alternativas	31 de mayo
VOLUMEN IX. Diseño arquitectónico y urbanístico del terminal o muelle	En paralelo con el Volumen VIII. Diseño Estructural	31 de mayo
VOLUMEN X. Gestión ambiental, social y sostenibilidad	8 días después de finalizar los volúmenes VIII, IX, XI, XII y XIII.	24 de junio
VOLUMEN XI. Gestión predial y catastral	En paralelo con el Volumen VIII. Diseño Estructural	31 de mayo
VOLUMEN XII. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto	8 días a partir de la terminación de los volúmenes VIII. IX. y XI	8 de junio
VOLUMEN XIII. Estudio de evaluación socioeconómica del proyecto	8 días a partir de la terminación del volumen XII. Estudio de Cantidades y presupuesto	16 de junio
VOLUMEN XIV. Informe final ejecutivo	6 días después de finalizados todos los estudios técnicos	30 de junio

De acuerdo con lo anterior, hasta concluir el estudio de geotecnia, es imposible avanzar en el volumen VIII. Diseño estructural del muelle y obras complementarias, así como los estudios de los volúmenes IX a XIV, correspondientes al diseño arquitectónico, presupuesto, especificaciones, componente social, ambiental y de evaluación socioeconómica del proyecto, para los cuales es indispensable contar con el diseño estructural definitivo de los muelles, situación que lleva a que el plazo contractual remanente sea insuficiente para la elaboración y entrega de la totalidad de los informes y productos del proyecto dentro del plazo contractual, requiriendo un plazo adicional de un mes y medio a partir de la fecha actual de terminación que es el próximo 15 de mayo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se presenta el cronograma actualizado para la presente solicitud, de acuerdo con la fecha real en que se concluyó la exploración geotécnica y la reprogramación de las actividades que se deben desarrollar con posterioridad a la entrega del informe del Volumen IV. Estudio Geotécnico.

Justificación Ambiental

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A., en su autonomía ha solicitado al Consorcio Navegabilidad desarrollar el trámite de obtención de viabilidad ambiental del proyecto, dentro de otros aspectos la Autoridad Ambiental solicita la presentación de los diseños definitivos a

implementar en cada uno de los corregimientos, por lo cual se hace necesario contar con la documentación exigida contractualmente en el volumen VIII para tener el nivel de detalle requerido por la Corporación para dar inicio al citado trámite que de acuerdo a lo informado por esta Autoridad permitirá tener la certeza de la viabilidad de implantación de los muelles y conocer al detalle los requerimientos normativos que deberán cumplirse para poder desarrollar el proceso constructivo.

La prórroga permitirá además de obtener con los elementos necesarios para dar respuesta a la autoridad ambiental, alcanzar el nivel de detalle necesario para que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) dar cumplimiento a los requisitos contenidos en el apéndice ambiental frente a la identificación de permisos que deben adelantarse para la materialización de las obras.

Jurídico

Al contrato estatal le es aplicable la característica de la MUTABILIDAD, que, conforme a lo señalado por la doctrina, hace relación a cierta flexibilidad del contrato administrativo, la cual surge como un efecto de cláusula implícita en el mismo, denominada *rebus stic stantibus* la cual permite adecuar el contrato a las necesidades presentes durante la ejecución[1].

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado[2] avaló la posibilidad de modificar los contratos estatales y en ese orden de ideas aseguró: *La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.***

El Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece como fines últimos de la contratación el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos: *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos,* ***las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos*** *(…)* (Negrilla y subrayada fuera del texto original)

En concordancia con la disposición legal antes citada, y relación con la modificación en el plazo de la ejecución del contrato estatal, la doctrina nacional [3] ha sostenido " *(…) lo fundamental a la hora de modificar el plazo contractual, es motivar las razones que sustentan esa decisión, pues no puede pasarse por alto que los contratos estatales buscan satisfacer necesidades colectivas y por ello, lo esperado, es que prontamente el objeto contractual sea cumplido y puesto al servicio de la respectiva entidad pública,*

[1] HERRERA BARBOSA, Benjamín en "Contratos Públicos", Bogotá: Ed. Ibañez, 2005. *Consideraciones sobre la Teoría General de los Contratos de la Administración. Contratación Pública.* Guía Universidad Externado de Colombia, p. 13.
[2] Concepto 1952 del 13 de agosto de 2009, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo
[3] Rodríguez Tamayo, Mauricio. Los Contratos Estatales en Colombia, *"Modificaciones en el plazo de la ejecución del contrato estatal"*. Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda., Medellín, 2015, p. 309.

empero, surgen situaciones imputables o no a las partes, que demandan en ese tiempo inicial programado, que buscan atender esas finalidades públicas propias de la contratación estatal.

La Corte Constitucional[4],ha sostenido que el plazo es un elemento accidental del contrato – *no de sus esencia ni de su naturaleza* – y por ello puede ser materia de modificaciones.

La Contraloría General de la República[5] ha señalado en relación con la modificación al plazo de ejecución de los contratos estatales, que la Ley 80 de 1993, como norma rectora de la contratación pública, **no establece limitaciones o prohibiciones para modificar la duración del contrato estatal, de modo que, *la modificación del plazo de ejecución de un contrato estatal queda al libre acuerdo de las partes y siempre que se justifique y existan las razones de dicha variación*.**

Aunado a lo anterior, debe considerarse por parte de la entidad contratante que la solicitud de prorroga pretendida no generará mayores erogaciones a la entidad, pero si posibilitará la continuidad de las actividades contractuales pendientes, y en consecuencia la adecuada atención de la necesidad que dio lugar a la celebración del respectivo contrato de consultoría.

Solicitud

Con base en las justificaciones técnicas, jurídicas y ambientales anteriormente expuestas, y considerando que la consolidación de una metodología de geotecnia adecuada y su ejecución en campo es la garantía para la viabilidad de los estudios, diseños y trámites ante las autoridades ambientales, lo cual requirió un mayor tiempo para su debida consecusión, se solicita formalmente una **prórroga No. 2** por un término de **un mes y medio** al plazo de ejecución del Contrato Consultoría No. 1915 de 2025.

La concesión de este plazo adicional permitirá entregar productos finales de alta calidad, mitigando riesgos de reprocesos, asegurando así el cumplimiento exitoso del objeto contractual en debida forma.

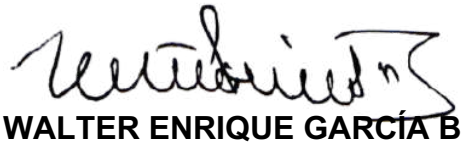
Es así como, con todo lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en MANUAL DE CONTRATACION del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS, se solicita la prórroga del contrato 1915 DE 2025, con objeto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LA NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL – LOTE 2”, por un término de 1 mes y medio hasta el 30 de junio de 2026.

De acuerdo con las anteriores necesidades expuestas, mediante la proyección del acta de modificación de costos adjunta, se presenta la redistribución de recursos propuesta por está Consultoría con el fin de dar alcance a las actividades que permitan dar

[4] Sentencia C-300/2012, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
[5] Contraloría General de la República, Concepto de la Oficina Jurídica, 80112-EE72867, 29 de octubre de 2010.

cumplimiento cabal al objeto contractual. En consecuencia, está solicitud no requiere adición de recursos.

Cordialmente,



WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Anexos:

- Formato MEPI-MN1-IN-13-FR1 Solicitud de Prórroga
- Cronograma de actividades
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento garantías
- Proyección acta de modificación No 2
- Antecedentes Representantes Legales
- Antecedentes persona jurídica

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

CN-1915-2025-087

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Cronograma componente ambiental

Ingeniero Cogollo,

En atención a la reunión de seguimiento realizada el día 15 de abril de 2026, en el marco del componente ambiental del contrato, nos permitimos remitir el cronograma actualizado, en el cual se evidencian los avances y el cumplimiento de los requerimientos y compromisos definidos.

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Anexo: Lo enunciado

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

CN-1915-2025-088

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Solicitud para Acta de modificación de costos No 2.

Respetado Ingeniero Cogollo:

En desarrollo del contrato han surgido algunas circunstancias que hacen necesario hacer una redistribución de recursos en el contrato de la referencia, mediante acta de modificación de costos. A continuación, se exponen las situaciones y necesidades que sustentan presentar para su revisión y aprobación el acta de modificación de costos No. 2

1. **Adición de recursos en el ítem "otros transportes especiales"**

   Como es de su conocimiento Ingeniero, los costos de transportes aéreos y fluviales para llevar a cabo las diferentes visitas y actividades mínimas que requiere el proyecto en los 3 sectores objeto del contrato son elevados. Es así como durante el mes de febrero, dos meses antes de la finalización del proyecto ya se agotaron todos los recursos, antes de las actividades de Batimetría, geotecnia y las dos socializaciones que hace falta realizar en cada uno de los sectores.

   De acuerdo con los costos de otros transportes especiales que en promedio se han requerido en cada visita de campo que se ha realizado, se tiene la siguiente estimación de costos de lo que hace falta desde el agotamiento del recurso y hasta la terminación del proyecto:

CONCEPTO	VALOR
CHARTER PTO INIRIDA - SAN FELIPE 21/01/2026	$ 5.100.000
CHARTER SAN FELIPE - PTO INÍRIDA 31/01/2026	$ 5.100.000
ALQUILER DE LANCHA PARA RECORRIDO PTO INÍRIDA - CACAHUAL – PTO INÍRIDA EL 2 DE FEBRERO DE 2026	$ 4.000.000
ALQUILER DE LANCHA PARA RECORRIDO SAN FELIPE - LA GUADALUPE-SAN FELIPE - EL 7 DE FEBRERO DE 2026	$ 4.000.000
ALQUILER LANCHA PARA RECORRIDO SAN FELIPE - PUERTO COLOMBIA - SAN FELIPE - EL 5 DE FEBRERO DE 2026	$ 4.500.000
CHARTER PTO INIRIDA - SAN FELIPE 4/02/2026	$ 5.100.000
CHARTER SAN FELIPE - PTO INÍRIDA 11/02/2026	$ 5.100.000
ESTIMACIÓN TRANSPORTES ESPECIALES SOCIALIZACIÓN INTERMEDIA (2 CHARTER Y 3 RECORRIDOS EN LANCHA)	$ 22.700.000
ESTIMACIÓN TRANSPORTES ESPECIALES ESPECIAISTAS Y RESIDENTE OTRAS ACTIVIDADES DE CAMPO (2 CHARTER Y 3 RECORRIDOS EN LANCHA)	$ 22.700.000
TRANSPORTES ESPECIALES SOCIALIZACIÓN FINAL (2 CHARTER Y 3 RECORRIDOS EN LANCHA)	$ 22.700.000
VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 101.000.000**
SALDO DEL ÍTEM OTROS TRANSPORTES ESPECIALES HASTA ACTA DE COSTOS No 3 (Período Febrero)	**$ 2.325.000**
VALOR ADICIONAL REQUERIDO EN EL ÍTEM	**$ 98.675.000**

2. **Ejecución de Aforos líquidos y sólidos. Ítem otros estudios técnicos adicionales**

   Tal como se describió en la metodología del Volumen V, aprobado por la Interventoría, se sustentó la necesidad de realizar una campaña de aforos en la zona donde se construirá el nuevo muelle. Se analizan los sitios de Cacahual, en

el río Atabapo (afluente del río Orinoco), y las poblaciones de Puerto Colombia y La Guadalupe, en el río Negro (afluente del río Amazonas). Estos puntos no cuentan con estaciones de aforo o estaciones hidrométricas del IDEAM; por tanto, los caudales se han evaluado mediante regionalización, a partir de cuatro estaciones con cuencas conocidas.

Tal cual, como se explicó en la metodología presentada a la Interventoría, en estos tramos no existen estaciones hidrométricas del IDEAM que describan el comportamiento real del río en el sitio de interés. Los caudales estimados por regionalización son útiles para una aproximación inicial, pero no sustituyen la medición directa en la sección donde se va a intervenir. El muelle no se construye "en la cuenca" sino en un punto específico del cauce, y en ese punto las variables críticas —profundidades, velocidades, distribución del flujo, tensiones de fondo, variabilidad transversal— pueden diferir sustancialmente de lo que sugiere un valor regional promedio. Básicamente, en la metodología se dejó claro la necesidad inminente de contar con una buena campaña de aforos para poder realizar de la manera más precisa posible la caracterización hidrológica e hidráulica de los ríos Negro y Atabapo en los sitios donde se construirán los muelles.

Está caracterización hidrológica de hidráulica se hace además necesaria para poder realizar el estudio de ronda hídrica, sugerido por nosotros, teniendo en cuenta las complicaciones derivadas del hecho de que los 3 proyectos se encuentren en zonas de reserva de Ley segunda, cómo se explica más adelante.

Con respecto al costo de la ejecución de estos trabajos, se presentan 3 ofertas, con los siguientes valores (Anexo 1):

- Cotización INTILAB: $ 121.500.000 + IVA
- Cotización WEG INGENIERIA: $ 88.749.000 + IVA
- Cotización WN INGENIERIA: $ 112.000.000 + IVA

Tomando la de menor valor, el costo de esta actividad enmarcada en el ítem de otros estudios técnicos adicionales corresponde a la suma de $ 88.749.000 + IVA

3. **Necesidad de ejecución del estudio de ronda. Ítem Otros Estudios Adicionales**

Como es de conocimiento de la Interventoría a su cargo, las áreas de intervención previstas para la construcción de los muelles en los Corregimientos de La Guadalupe, Cacahual y Puerto Colombia, están inmersas en la Delimitación establecida por la Ley 2 de 1959 correspondiente a la Reserva Forestal de Ley Segunda.

En este sentido y con el fin de poder establecer de manera objetiva y fundamentada la implantación de los muelles a cargo del contrato No. 1915 DE 2025, se requiere contar con la delimitación de la ronda en cada uno de los sectores de intervención teniendo en cuenta los siguientes fundamentos normativos, que se sustraen del análisis de las siguientes normas:

- LEY 2 DE1959: Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.

- DECRETO 2811 DE 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

- RESOLUCIÓN 1277 de 2014: Por la cual se adopta la zonificación y ordenamiento de la reserva Forestal de la Amazonia.

- DECRETO 2245 de 2017: Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas.

- RESOLUCIÓN 0083 de 2026: Por medio de la cual se unifican las actividades de bajo impacto ambiental y que general un beneficio social al interior de las áreas de reserva forestal sin sustracción previa.

De los análisis realizados se puede concluir que la delimitación (o acotamiento) de la ronda hídrica de un río dentro de una zona de reserva forestal de Ley 2 de 1959 es un requisito técnico y legal fundamental que se justifica por las siguientes razones:

3.1. Superior Jerarquía y Determinante Ambiental[1]

La ronda hídrica se constituye legalmente como una norma de superior jerarquía y un determinante ambiental. Esto significa que, incluso dentro de una zona de reserva forestal, la protección del recurso hídrico y su área aferente tiene una prioridad normativa que debe ser claramente definida físicamente para orientar los procesos de ordenamiento territorial y ambiental.

3.2. Definición de Bienes de Dominio Público

De acuerdo con el Código Nacional de Recursos Naturales, existe una faja paralela al cauce permanente de los ríos de hasta treinta metros de ancho que es considerada un bien inalienable e imprescriptible del Estado. La delimitación física es necesaria para

[1] DEL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HIDRICAS *ARTÍCULO 2.2.3.2.3A.1.*

distinguir estas áreas de dominio público de los terrenos baldíos o de propiedad privada que conforman el resto de la reserva forestal, asegurando que no sean objeto de adjudicación.

3.3. Criterios Técnicos Específicos e Independientes

Las fuentes establecen que el acotamiento de la ronda hídrica es un proceso técnico independiente de la zonificación general de la reserva. Este proceso requiere estudios detallados basados en tres criterios mínimos que van más allá de la simple protección forestal:

- Criterio geomorfológico: Analiza las formas del terreno y llanuras inundables.
- Criterio hidrológico: Considera la zona ocupada por el agua durante inundaciones frecuentes.
- Criterio ecosistémico: Evalúa la vegetación riparia y la conectividad del corredor biológico.

Sin esta delimitación técnica, no es posible aplicar correctamente las directrices de manejo ambiental específicas para la protección del agua.

3.4. Condición para Actividades de Bajo Impacto

Según la normativa más reciente, existen actividades de bajo impacto ambiental y beneficio social que pueden desarrollarse en áreas de reserva forestal sin necesidad de sustracción previa. No obstante, para el desarrollo de estas actividades, es obligatorio respetar las restricciones y normas de conservación establecidas para las fuentes de agua y rondas hídricas. Por lo tanto, delimitar la ronda es indispensable para saber con exactitud en qué áreas se mantienen restricciones estrictas, incluso si el resto de la zona de reserva permite ciertos usos excepcionales.

En resumen, la delimitación es requerida porque la ronda hídrica posee un régimen de protección especial y una naturaleza jurídica distinta (bien de uso público y determinante ambiental superior) que debe ser precisada cartográficamente para exceptuarla de la gestión forestal general y asegurar la preservación del ciclo del agua.

3.5. Obligatoriedad en la Planificación Ambiental

Las autoridades ambientales tienen la obligación de efectuar el acotamiento de las rondas en su jurisdicción para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico. En el caso específico de reservas como la de la Amazonía, la norma ordena que los procesos de delimitación de humedales y acotamiento de rondas deben continuar conforme a las disposiciones vigentes, independientemente de la zonificación que se adopte para la reserva, sin embargo de acuerdo con lo informado por la CDA mediante oficio DSG-

0031-2026 “*Para el departamento de Guainía no contamos con POMCAS adoptados ni en formulación*”, por lo que para el desarrollo del contrato no se cuenta con elementos suficientes para poder determinar la ronda hidráulica y con esto dar implementación a la normatividad vigente por lo cual se requiere realizar los estudios correspondientes a esta delimitación en cada uno de los muelles a cargo.

Para realizar el acotamiento o delimitación de la ronda hídrica con el fin de precisar las áreas de protección dentro de una zona de reserva, se debe seguir un proceso técnico y normativo estricto liderado por las Autoridades Ambientales competentes. El procedimiento se fundamenta en los siguientes pasos y criterios técnicos:

- El límite de la ronda hídrica se traza a partir de la línea de mareas máximas o la del cauce permanente de los ríos y lagos.

  Cauce permanente: Se delimita mediante un análisis de las geoformas (formas del terreno) sobre las cuales fluyen o se acumulan el agua y los sedimentos, sin que se produzca desbordamiento de sus márgenes naturales.
- Criterios Técnicos para el Límite Físico

  El límite físico de la ronda no es una simple línea fija de 30 metros en todos los casos; es el resultado de la envolvente que genera la superposición de tres criterios mínimos:
- Criterio geomorfológico: Debe considerar aspectos morfoestructurales y morfodinámicos, incluyendo unidades como la llanura inundable moderna, terrazas recientes, meandros abandonados y sistemas lénticos.

- Criterio hidrológico: Define la zona de terreno ocupada por el cuerpo de agua durante los eventos de inundación más frecuentes, analizando el régimen hidrológico y su conexión con la llanura inundable.

- Criterio ecosistémico: Evalúa la vegetación riparia (bosque de galería) y la conectividad del corredor biológico, asegurando la eficacia para el tránsito y dispersión de especies.

La delimitación por ejecutar debe tener en cuenta que la ronda hídrica se constituye como una norma de superior jerarquía y determinante ambiental. En áreas específicas como la Reserva Forestal de la Amazonía, los procesos de acotamiento de la faja paralela y el área de protección aferente deben realizarse de forma independiente de la zonificación general de la reserva.

En cuanto a la metodología a implementar se cuenta con la "Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia" expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual establece las directrices de manejo ambiental tanto para la faja paralela como para el área de protección o conservación aferente.

Realizar este acotamiento es indispensable para el estudio porque, incluso si se pretenden desarrollar actividades de bajo impacto que no requieren sustracción de la reserva, estas actividades deben respetar obligatoriamente las restricciones y condiciones normativas establecidas para los nacimientos de fuentes de agua y rondas hídricas. Sin el límite físico definido (acotamiento), no es posible garantizar la protección de la franja de hasta treinta metros de ancho que es considerada bien inalienable e imprescriptible del Estado.

Adicionalmente El Decreto 2811 de 1974 provee la base para que normativas actuales (como la Resolución 0083 de 2026) permitan actividades de bajo impacto sin necesidad de sustracción en la reserva forestal pero para que la excepción sea válida se respetar obligatoriamente las restricciones establecidas para los nacimientos de fuentes de aguas y rondas hídricas. Por tanto, la delimitación física basada en el Art. 83 del Decreto 2811 es el único mecanismo técnico para identificar qué área queda "exceptuada" del uso forestal y protegida bajo el régimen de ronda donde obligatoriamente debe realizarse la implantación de los muelles.

Conforme a los argumentos expuestos, esta Consultoría reitera la necesidad de contar con la delimitación como parte de los estudios de base que permitan cumplir con los objetivos previstos en el contrato 1915 de 2025 y solicita a la Interventoría a su cargo aprobar estos estudios adicionales en los términos ya mencionados.

Con respecto al costo de la ejecución de este estudio, se presentan 3 ofertas, con los siguientes valores (Anexo 2):

- Cotización INTILAB: $ 193.000.000 + IVA
- Cotización WEG INGENIERIA: $ 106.000.000 + IVA
- Cotización WN INGENIERIA: $ 183.520.000 + IVA

4. Costos de exploración geotécnica Indirecta (Ítem Ensayos de laboratorio)

De acuerdo con la comunicación CN-1915-2025-063 remitida el 24 de febrero, se presentó el siguiente presupuesto para ejecutar las actividades de la exploración geotécnica en campo:

COSTOS DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA				
	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LA GUADALUPE				
APIQUES	4	Und	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
PERFORACIONES EN SUELO	60	m	$ 380.000,00	$ 22.800.000,00
EXPLORACIÓN INDIRECTA	3	Und	$ 10.200.000,00	$ 30.600.000,00
PUERTO COLOMBIA				
APIQUES	4	Und	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
PERFORACIONES EN SUELO	36	m	$ 380.000,00	$ 13.680.000,00
EXTRACCIÓN DE NUCLEOS EN ROCA	10	Und	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00
EXPLORACIÓN INDIRECTA	3	Und	$ 10.200.000,00	$ 30.600.000,00
CACAHUAL				
APIQUES	4	Und	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
PERFORACIONES EN SUELO	36	m	$ 380.000,00	$ 13.680.000,00
EXTRACCIÓN DE NUCLEOS EN ROCA	10	Und	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00
EXPLORACIÓN INDIRECTA	3	Und	$ 10.200.000,00	$ 30.600.000,00
			VALOR TOTAL ANTES DE IVA	**$ 151.560.000,00**

De lo cual, las actividades correspondientes a apiques, perforación en suelo, extracción de núcleos se encuentran por debajo de las cantidades contempladas en la oferta, mientras que la exploración Indirecta más los costos de ensayos de laboratorio, cuyas cotizaciones se anexan a la presente (Anexo 3) con los siguientes valores

Exploración Indirecta:

- Cotización Diseños Geotécnicos: $ 91.800.000 + IVA
- Cotización INTILAB: $ 101.700.000 + IVA
- Cotización TERRALIT: $ 103.300.000 + IVA

Ensayo de suelos:

- Cotización PSI: $ 36.010.200 + IVA
- Cotización INTILAB: $ 48.470.000 + IVA
- Cotización TERRALIT: $ 45.230.000 + IVA

Ensayo de suelos:

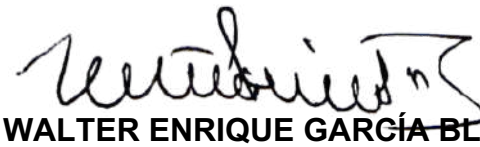
Para un valor total de 127.810.200,00, de los cuales, en el ítem de Ensayos de Laboratorio se cuenta con un total de $126.945.900,00, requiriendo un valor adicional de 864.300 en este ítem.

De acuerdo con las anteriores necesidades técnicas y administrativas expuestas, esta Consultoría ha hecho una revisión de los ítems y se mediante la proyección del acta de modificación de costos No 2, adjunta, se presenta la redistribución de recursos propuesta por está Consultoría con el fin de dar alcance a las actividades que permitan dar cumplimiento cabal al objeto contractual.

Es importante destacar que dicha redistribución se sustenta exclusivamente en la liberación de saldos de ítems que ya no requieren ejecución en los meses restantes del contrato, asegurando la correcta y normal ejecución del mismo hasta su terminación.

Por lo anteriormente expuesto, esta solicitud no requiere adición de recursos.

Cordialmente,



WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Anexos:

1. Cotizaciones Aforos líquidos y sólidos
2. Cotizaciones estudio de Ronda Hidráulica
3. Cotización Ensayos de Laboratorio (Indirecta y laboratorio suelos)
4. Proyección acta de modificación de costos No. 2

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

CN-1915-2025-089

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Entrega preliminar del Volumen V correspondiente al Hito III

Respetado Dr. Cogollo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, por medio de la presente nos permitimos remitir una entrega preliminar del documento correspondiente al **VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL,** asociado al siguiente hito:

- **HITO III.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

CN-1915-2025-090

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Entrega preliminar del Volumen II correspondiente a los Hitos I, II y actualización Hito III

Respetado Dr. Cogollo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, por medio de la presente nos permitimos remitir una entrega preliminar de los documentos correspondientes al **VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO,** asociados a los siguientes hitos:

- **HITO I.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE
- **HITO II.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA

Por otra parte, en atención a sus comunicaciones II-871-L2-048-2026 y II-871-L2-054-2026 se remite el Volumen II actualizado asociado al siguiente hito:

- **HITO III.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

CN-1915-2025-091

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Remisión primer avance PAGA correspondiente al Hito I – La Guadalupe

Respetado Dr. Cogollo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, nos permitimos remitir el **primer avance del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del sector La Guadalupe,** el cual será incorporado como anexo al **VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD,** asociado al siguiente hito:

- **HITO I.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

CN-1915-2025-092

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Remisión primer avance PAGA correspondiente al Hito II – Puerto Colombia

Respetado Dr. Cogollo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, nos permitimos remitir el **primer avance del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del sector Puerto Colombia,** el cual será incorporado como anexo al **VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD,** asociado al siguiente hito:

- **HITO II.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

CN-1915-2025-093

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Remisión primer avance PAGA correspondiente al Hito III – Cacahual

Respetado Dr. Cogollo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, nos permitimos remitir el **primer avance del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del sector Cacahual,** el cual será incorporado como anexo al **VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD,** asociado al siguiente hito:

- **HITO III.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

CN-1915-2025-094

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Matriz multicriterio infraestructura fluvial

Respetado Dr. Cogollo,

Mediante la presente, se remite el esquema preliminar de la matriz multicriterio, el cual constituye un borrador elaborado en atención a la solicitud realizada en el comité del pasado 13 de abril.

Este documento incluye una propuesta inicial de criterios que deberán ser revisados, ajustados y complementados por las diferentes disciplinas.

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Anexo: Lo enunciado

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

CN-1915-2025-095

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Solicitud de pronunciamiento – Metodología Volumen IV y Volumen VI - Hito III

Respetado Dr. Cogollo,

Mediante la presente, nos permitimos solicitar pronunciamiento por parte de la Interventoría respecto a los siguientes documentos:

- La **metodología del Volumen IV. Estudio de Geotecnia**, la cual fue radicada el día 09 de marzo mediante comunicación CN-1915-2025-072.

- El **Volumen VI. Estudio de Transporte de Pasajeros y/o Carga y Caracterización de la Embarcación Tipo**, siendo la última presentación por nuestra parte de la siguiente manera:

  - Hitos I y II, mediante comunicación CN-1915-2025-081 del 31 de marzo, en atención a sus comunicaciones II-871-L2-052-2026 y II-871-L2-053-2026.

  - Hito III, mediante comunicación CN-1915-2025-077 del 16 de marzo.

Agradezco su atención y pronta respuesta

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

CN-1915-2025-096

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Respuesta a su comunicación II-871- L2- 061-2026 del 21 de abril de 2026

Respetado Ingeniero Cogollo:

Para dar respuesta a los puntos planteados por la Interventoría en el Oficio II-871-L2-061-2026, se presentan a continuación los argumentos técnicos y jurídicos que sustentan la necesidad de realizar el estudio de ronda hídrica en el marco de los estudios y diseños para la construcción en los Muelles de los corregimientos de Puerto Colombia, La Guadalupe y Cacahual, de forma aclaratoria a los diferentes apreciaciones realizadas por la Interventoría a la solicitud presentada mediante comunicación CN-1915-2025-088:

Con relación a la "Superior Jerarquía y Determinante Ambiental, se encuentra que El Decreto 2245 de 2017 establece taxativamente en su Artículo 2.2.3.2.3A.1 que la ronda hídrica "se constituye en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental". El hecho de que sea una "determinante" implica que debe ser considerada obligatoriamente en cualquier proceso de planificación u ordenamiento del territorio, incluso antes de su acotamiento físico final.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que independientemente del proceso de acotamiento formal por la autoridad, el Decreto-Ley 2811 de 1974 ya define la faja paralela de hasta treinta metros de ancho como un bien inalienable e imprescriptible del Estado. En el uso del suelo, esta condición es superior a la de una reserva forestal (que puede incluir predios privados), porque impone una restricción de dominio público que el proyecto de muelles debe identificar para no intervenir áreas prohibidas. Ignorar su delimitación técnica en la fase de diseño pondría en riesgo la legalidad del proyecto al

poder intervenir áreas de dominio público. La ronda hídrica tiene un uso específico y restringido que domina sobre el uso forestal general cuando se trata de infraestructura fluvial:

De lo cual se concluye que la Ley 2 de 1959 establece un marco general de protección para grandes áreas geográficas (macro-zonificación), la ronda hídrica actúa como una micro-zonificación técnica obligatoria que define el área específica donde se puede o no construir y es una norma de implementación a nivel Nacional sobre cuerpos de agua y no se delimitan áreas como lo es la norma de Ley segunda.

En cuanto a la interceptación de las áreas de implantación de los muelles es conocido por todos los actores del proyecto que las áreas de interés están en Reservas Forestales, pero niega que esto obligue al estudio de ronda hídrica, a pesar de que la Interventoría manifiesta en su escrito que esta circunstancia "*no implica que de manera automática la obligación de adelantar el acotamiento de la ronda hídrica en el marco del presente contrato, ni sustituye las competencias propias de la autoridad*", para esta Consultoría es claro que no se trata de sustituir las obligaciones de la Autoridad Ambiental, pues únicamente se ha propuesto realizar el acotamiento de la ronda en las áreas que según el interés manifestado permitan proponer diseños que respeten la función protectora de la zona, actuando bajo los principios de precaución y prevención que establece el código de Recursos Naturales que busca prevenir y controlar los efectos nocivos de la actividad humana.

La ausencia de un POMCA no exime al consultor de aplicar los criterios técnicos de protección hídrica definidos en la norma nacional (Decreto 2245) para garantizar la sostenibilidad ambiental exigida para la infraestructura de transporte.

Adicionalmente, el Decreto 2245 de 2017 ya define los criterios (geomorfológico, hidrológico y ecosistémico) que deben usarse para el estudio de la ronda. Estos criterios son aplicables independientemente de la existencia de un POMCA, pues forman parte de la base técnica para cualquier intervención en cuerpos de agua.

Por las razones expuestas el estudio a realizar en ningún momento pretende sustituir el acotamiento oficial, únicamente busca contar con la información necesaria para materializar el proyecto en Fase 3; los diseños deben ser detallados y haber considerado todas las estructuras y obras necesarias para la protección del recurso hídrico. Sin el estudio de ronda, el diseño definitivo podría ser técnicamente inviable ante la autoridad ambiental puesto que el estudio de la ronda hídrica permite determinar la zona de terreno ocupada durante eventos de inundación frecuentes (criterio hidrológico), lo cual es un requisito técnico esencial para diseñar infraestructura fluvial segura y duradera.

Si el Consultor entrega diseños que no consideraron la ronda hídrica (norma de superior jerarquía), se podrían generar sobrecostos o sanciones por afectar el flujo natural de las aguas o causar sedimentación, factores de deterioro ambiental.

En conclusión, la realización del estudio de ronda hídrica constituye una aplicación técnica obligatoria para cumplir con la variable ambiental en proyectos de infraestructura de transporte y el régimen de protección de recursos hídricos establecido en el Decreto 2245 de 2017. Si bien la Ley 2 de 1959 (Reserva Forestal) y el Decreto 2245 de 2017 (Ronda Hídrica) coexisten como regímenes de protección, la ronda hídrica posee prevalencia procedimental y de uso en la delimitación de los muelles por su carácter determinante ambiental y su condición de bien de uso público.

La ronda hídrica es superior procedimentalmente porque es el requisito técnico previo para saber dónde situar la infraestructura de los muelles sin violar áreas de dominio público, y es superior en uso porque su función protectora del agua y prevención de riesgos es específica e inmediata para el área de contacto del muelle, a diferencia de la protección forestal general de la Ley Segunda.

Esperamos que esta ampliación de la argumentación presentada por la consultoría en la comunicación CN-1915-2025-088, pueda aclarar las consideraciones presentadas por la interventoría a su cargo en la comunicación en asunto y permita reevaluar la solicitud de autorización para el desarrollo del estudio de acotamiento de la ronda hídrica

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 23 de abril de 2026

CN-1915-2025-097

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Su comunicación II-871-L2-065-2026 Observaciones Volumen VI, Hito III.

Ingeniero Cogollo,

En atención a su comunicación II-871-L2-065-2026, nos permitimos remitir el **VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, CARGA Y CARACTERIZACION DE EMBARCACIÓN TIPO** debidamente ajustado, correspondiente al siguiente hito:

- **HITO III.** ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL.

Por otra parte, agradecemos nos sea compartido el documento de referencia con el cual se realizan las correcciones a los textos, utilizado para la formulación de las observaciones, con el fin de tener en cuenta la totalidad de los lineamientos en la edición de los demás volúmenes.

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

CN-1915-2025-098

Señores
CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS – CONCEP SAS
Atn. Ing. Ricardo Cogollo Ponce
Director de Interventoría
Carrera 49 # 75 - 58
Barranquilla
internavegabilidad2025@gmail.com

Referencia.: Contrato 1915 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2"

Asunto: Solicitud giro de anticipo No. 1

Respetado Ingeniero Cogollo, Cordial saludo,

Con el presente remitimos los documentos de solicitud de recursos para cada uno de los ítems contemplados en el plan de Inversión del Anticipo, con el fin de solicitar comedidamente el Giro de Anticipo No 1 del contrato de la referencia, cuyo valor corresponde a $375.570.900,00.

Del mismo modo, se presenta el Plan de inversión del anticipo actualizado (No 2) conforme a la prórroga No 1 del contrato hasta el 15 de mayo de 2026, la fecha de desembolso del anticipo por parte de la Entidad y la presente solicitud.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal

6.2 ANEXO 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

Barranquilla, 06 de abril de 2026

II-871- L2- 056-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Atn.: Ing. Walter García Blandón
Representante Legal Consultoría
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Asunto: INFORME DE ESTUDIO TÉCNICO AFORO SÓLIDO. – Lote 2.

Estimado Dr. García,

El documento allegado no corresponde a ningún HITO previamente especificado, por lo que solicitamos que cada informe sea tratado por HITO individuales y volúmenes tal como especifica el anexo técnico y de pago.

Atentamente,

RICARDO JOSÉ COGOLLO PONCE
Director de Interventoría

CC: Ing. Patricia Morales Padrón – Supervisor de Interventoría
Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la Supervisión
atencionciudadano@invias.gov.co

ONCEP S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

1993 33 Años 2026

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Barranquilla, 06 de abril de 2026

II-871- L2- 057-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Atn.: Ing. Walter García Blandón
Representante Legal Consultoría
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Asunto: Resultado Exploración de Campo. – Lote 2.

Estimado Dr. García,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar él envió en la medida que se tenga disponibilidad los resultados de laboratorio de suelos en los siguientes proyectos: Muelle Guadalupe, Muelle Puerto Colombia y Muelle Cacahual.

Quedamos a la espera de dicho envió.

Atentamente,

RICARDO JOSÉ COGOLLO PONCE
Director de Interventoría

CC: Ing. Patricia Morales Padrón – Supervisor de Interventoría
Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la Supervisión
atencionciudadano@invias.gov.co

Barranquilla, 07 de abril de 2026

II-871- L2- 058-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD.
Atn. Walter García Blandón.
Representante Legal
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Respetados señores:

En el marco del seguimiento al contrato de la referencia, se solicita respetuosamente la remisión de la siguiente documentación asociada al componente ambiental:

1. Cronograma detallado, que contemple la totalidad de las actividades requeridas para el cumplimiento de los ítems asociados al Volumen X.
2. Soportes de gestión ante la autoridad ambiental, incluyendo radicados, fechas de solicitud y estado actual de cada trámite.
3. Avance técnico, que contenga como mínimo:

    - Identificación de las actividades del proyecto.
    - Definición preliminar del área de influencia.
    - Estructuración metodológica.
    - Identificación preliminar de impactos.

4. Estado de definición del instrumento ambiental aplicable, incluyendo el análisis técnico-jurídico preliminar que sustente si el proyecto requiere o no licenciamiento ambiental.

Lo anterior, considerando que, de acuerdo con la programación vigente, la entrega del Volumen X. "Gestión Ambiental, Social y Sostenibilidad" está prevista para el 12 de mayo del presente año.

La documentación requerida es fundamental para emitir los conceptos técnicos correspondientes y verificar el estado real de avance del componente ambiental.

En este sentido, se solicita la entrega de la información a más tardar el día miércoles 08 de abril de 2026, con el fin de adelantar la verificación respectiva, en cumplimiento de las funciones de interventoría relacionadas con el seguimiento, control y evaluación técnica, administrativa y ambiental del contrato, así como de la verificación del cumplimiento de los productos y plazos establecidos.

Atentamente,

RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. 6.872.531 de Montería
Rep. Legal CONCEP S.A.S.

Copia.: Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la supervisión
Ing. Patricia Morales Padron – supervisor de interventoría
Atencionciudadano@invias.gov.co

ONCEP S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

1993 33 Años 2026

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Barranquilla, 11 de abril de 2026

II-871- L2- 059-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Atn.: Ing. Walter García Blandón
Representante Legal Consultoría
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Asunto: VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA – HITO I, II Y III — Lote 2

Estimado Dr. García,

Luego de revisar el volumen del asunto nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

Considerando los requerimientos técnicos exigidos por el INVIAS en el documento CMA-DTE-SPI-004-2025 se evidencia en los informes técnicos que contienen los estudios de geología y geomorfología para los Hitos I, II y III la ausencia de la siguiente información:

- Geomorfología regional y local
- Procesos morfodinámicos
- Riesgos geológicos
- Geología para ingeniería
- Estudio de fuentes de materiales (si lo requiere)
- Anexos

Esta información debe ser desarrollada siguiendo los requerimientos técnicos que solicita el INVIAS en el documento CMA-DTE-SPI-004-2025.

Atentamente,

RICARDO JOSÉ COGOLLO PONCE
Director de Interventoría

CC: Ing. Patricia Morales Padrón – Supervisor de Interventoría
Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la Supervisión
atencionciudadano@invias.gov.co

CONCEP S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

1993 33 Años 2026

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Barranquilla, 11 de abril de 2026

II-871- L2- 060-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD.
Atn. Walter García Blandón.
Representante Legal
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Asunto: Solicitud Volúmenes con fecha vencida de entrega -Lote 2.

Respetado ingeniero Walter:

Revisando el cronograma presentado por ustedes con las fechas programadas para la entrega de volúmenes, observamos que a corte de 10 de abril de 2026, existen productos con fechas vencidas que no han sido recibidos por esta Interventoría.

Por lo anterior solicitamos la pronta remisión de:

VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	HITO 1 (La Guadalupe)	18/03/2026
	HITO 2 (Puerto Colombia)	18/03/2026
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	HITO 1 (La Guadalupe)	17/03/2026
	HITO 2 (Puerto Colombia)	17/03/2026
	HITO 3 (Cacahual)	17/03/2026

Atentamente,

RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. 6.872.531 de Montería
Rep. Legal CONCEP S.A.S.

Copia.: Ing. Paola Mahecha Quintero – Gestor Proyecto
Ing. Patricia Morales Padron – Supervisor de Interventoría
Ing. Sirley Merchán Carreño – Subdirectora Planificación Infraestructura
Atencionciudadano@invias.gov.co

CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

Barranquilla, 21 de abril de 2026

II-871- L2-061-2026

Dr.
WALTER GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO 1915 DE 2025 CON OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2".

Asunto: Respuesta a su Oficio CN-1915-2025-088 de fecha 16 de abril de 2026, "Solicitud para Acta de Modificación de Costos No. 2"

Respetado Ingeniero García.

En atención a su oficio CN-1915-2025-088 de fecha 16 de abril de 2026, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud para Acta de modificación de costos No. 2", esta Interventoría se permite emitir respuesta formal, una vez analizada la documentación allegada por el Consultor, así como los argumentos técnicos y jurídicos expuestos en la solicitud, con el fin de efectuar las precisiones y consideraciones pertinentes en el marco de las obligaciones contractuales y la normativa ambiental aplicable:

En lo que respecta a lo expuesto por el Consultor en el "Punto 3.1. Superior Jerarquía y Determinante Ambiental", en relación con la afirmación según la cual "la ronda hídrica se constituye como una norma de superior jerarquía y determinante ambiental", la Interventoría se permite precisar que, si bien dicha expresión se encuentra contenida en el artículo 2.2.3.2.3A.1. del Decreto 1076 de 2015, la interpretación realizada no resulta jurídicamente suficiente para sustentar la necesidad de ejecutar el estudio de ronda como un estudio adicional dentro del contrato.

En efecto, el citado artículo establece que su objeto es definir los criterios técnicos con base en los cuales las autoridades ambientales competentes deben realizar los estudios para el acotamiento de las rondas hídricas en su jurisdicción. En este sentido,

la condición de la ronda hídrica como determinante ambiental y norma de superior jerarquía no opera de manera automática ni autónoma, sino que se encuentra directamente vinculada al proceso formal de acotamiento adelantado por dichas autoridades, en el marco de sus competencias legales.

Bajo este entendido, no resulta procedente trasladar dicha condición a escenarios en los cuales la ronda hídrica no ha sido delimitada mediante acto técnico-administrativo oficial, ni inferir de ello la existencia de obligaciones contractuales a cargo del consultor. Por el contrario, el acotamiento constituye un procedimiento reglado cuya competencia es propia de la autoridad ambiental, y cuyos efectos jurídicos solo se materializan una vez este ha sido debidamente adoptado.

Ahora bien, es importante precisar que, conforme al concepto emitido por la autoridad ambiental competente, los sitios de interés del proyecto se encuentran ubicados dentro de áreas de Reserva Forestal de la Ley 2 de 1959, condición que ya incorpora un régimen especial de manejo y restricción ambiental. Sin embargo, dicha circunstancia no implica de manera automática la obligación de adelantar el acotamiento de la ronda hídrica en el marco del presente contrato, ni sustituye las competencias propias de la autoridad ambiental en esta materia.

Adicionalmente, si bien la normativa reconoce a la ronda hídrica como determinante ambiental, su eficacia jurídica en un territorio específico depende de su incorporación en instrumentos de planificación ambiental. En el presente caso, el mismo Consultor indica que no existen POMCAS (Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas) adoptados ni en formulación en el departamento de Guainía (pág. 6 de su solicitud), lo cual evidencia que no se cuenta con una determinante ambiental definida y operativa para las áreas de intervención del proyecto.

De otra parte, la Interventoría considera que la argumentación presentada incurre en una interpretación extensiva de la norma, al asumir que la ejecución de un estudio en el marco del contrato podría suplir el proceso de acotamiento o generar efectos equivalentes. Al respecto, es preciso señalar que los estudios que eventualmente adelante el consultor no sustituye ni equivalen al acotamiento oficial, ni tienen la capacidad de producir por sí mismos efectos jurídicos propios de una determinante ambiental.

Finalmente, no se evidencia dentro del análisis presentado una relación de necesidad jurídica directa entre la ejecución del estudio de ronda hídrica y el cumplimiento del objeto contractual, en la medida en que no se acredita que dicho estudio constituya un requisito legal previo, obligatorio o habilitante para el desarrollo de los estudios y diseños contratados.

En consecuencia, la Interventoría concluye que, aún considerando el artículo citado y la localización del proyecto en áreas de Reserva Forestal de Ley Segunda, la

afirmación contenida en el numeral 3.1 carece de soporte jurídico suficiente en el contexto específico del proyecto, por lo que no constituye fundamento válido para justificar la inclusión del estudio de ronda hídrica dentro del ítem "Otros Estudios Adicionales".

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Interventoría se permite solicitar respetuosamente al Consultor efectuar los ajustes pertinentes al documento presentado, de conformidad con las consideraciones aquí consignadas, y remitir la versión ajustada para su revisión y validación, a efectos de continuar con el trámite correspondiente dentro del marco de las disposiciones contractuales vigentes.

Atentamente,

RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. 6.872.531 de Montería
Rep. Legal CONCEP S.A.S.

Copia.: Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la supervisión
Ing. Patricia Morales Padron – supervisor de interventoría
Atencionciudadano@invias.gov.co

CONCEP S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

1993 33 Años 2026

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Barranquilla, 23 de abril de 2026

II-871- L2-063-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD.
Atn. Walter García.
Representante Legal
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Asunto: Respuesta comunicación CN-1915-2025-072 – Lote 2

Apreciado Dr. García:

Durante el ejercicio de revisión ejercido por la interventoría, en diferentes oportunidades se ha manifestado que la exploración propuesta por el contratista no cumple con los requerimientos técnicos del INVIAS y con los lineamientos de la NSR-10; por lo que nuevamente reiteramos el envío de los resultados de campo y de laboratorio, con el fin de conocer los alcances de la exploración y verificar el cumplimiento de los requisitos.

Quedamos a la espera de la información requerida.

Atentamente,

RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. 6.872.531 de Montería
Rep. Legal CONCEP S.A.S.

Copia.: Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la supervisión
Ing. Patricia Morales Padron – supervisor de interventoría
Ing. Pablo Fandiño – Subdirección de Planeación de Infraestructura
Ing. Camila Gil – Subdirección de Planeación de Infraestructura
Atencionciudadano@invias.gov.co

CONCEP S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

1993 33 Años 2026

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Barranquilla, 24 de abril de 2026

II-871- L2-064-2026

Dr.
WALTER GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO 1915 DE 2025 CON OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2".

Asunto: Respuesta a su comunicación CN-1915-2025-096 del 22 de abril de 2026

Respetado Ingeniero García.

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual la Consultoría amplía los argumentos técnicos y jurídicos relacionados con la necesidad de adelantar el estudio de acotamiento de la ronda hídrica para los muelles proyectados, esta Interventoría, una vez analizado el contenido del documento allegado, se permite emitir las siguientes consideraciones en el marco del contrato y la normativa aplicable:

En primer lugar, se reitera que la condición de la ronda hídrica como determinante ambiental de superior jerarquía, en los términos del Decreto 1076 de 2015, no ha sido objeto de discusión. No obstante, dicha condición no implica, por sí misma, la obligación de adelantar un estudio de acotamiento dentro del alcance contractual, ni habilita la incorporación automática de actividades adicionales no previstas.

En este sentido, la argumentación presentada por la Consultoría continúa sustentándose en una interpretación extensiva de la norma, al asumir que la necesidad de considerar la ronda hídrica en los diseños equivale a la obligación de desarrollar su acotamiento técnico. Al respecto, es necesario precisar que la obligación del consultor consiste en incorporar dentro de los estudios y diseños las variables y restricciones ambientales aplicables, con base en la información disponible

y criterios técnicos pertinentes, lo cual difiere sustancialmente de la ejecución de un estudio de acotamiento, procedimiento que corresponde a la autoridad ambiental competente y cuyos efectos jurídicos se materializan únicamente mediante su adopción formal.

Así mismo, aunque la Consultoría manifiesta que el estudio propuesto no pretende sustituir a la autoridad ambiental, el alcance técnico descrito —basado en la delimitación de áreas mediante criterios hidrológicos, geomorfológicos y ecosistémicos— corresponde materialmente a un ejercicio propio del acotamiento, cuyos resultados no tendrían carácter vinculante ni garantizarían su aceptación por parte de dicha autoridad. En consecuencia, no resulta procedente sustentar la necesidad del estudio en la supuesta mitigación de riesgos de viabilidad del proyecto, en tanto la evaluación ambiental dependerá de las determinaciones que adopte la autoridad competente.

De otra parte, en relación con el argumento asociado a la ausencia de instrumentos como los POMCA, se reitera que dicha situación no genera la obligación de adelantar el acotamiento de la ronda hídrica dentro del contrato, ni modifica la distribución de competencias establecida en la normativa vigente. En estos casos, el consultor debe desarrollar sus diseños con base en la información existente y criterios técnicos aplicables, sin que ello implique la ejecución de estudios adicionales no contemplados.

Ahora bien, en lo que respecta al Ítem 17 – Estudios técnicos adicionales y/o complementarios y/o trabajos de campo particulares, es pertinente señalar que este contempla la posibilidad de desarrollar estudios especializados, siempre que se cumplan las condiciones allí establecidas, particularmente la justificación técnica de su necesidad y la obtención de autorización previa por parte de la Interventoría y la Entidad.

No obstante, del análisis de la solicitud presentada por la Consultoría, esta Interventoría considera que no se ha demostrado de manera suficiente que el estudio de acotamiento de la ronda hídrica constituya un requisito técnico indispensable, previo o habilitante para el cumplimiento del objeto contractual, ni que su ausencia impida el desarrollo de los estudios y diseños conforme a las obligaciones pactadas. En consecuencia, no se evidencian, a la fecha, los elementos técnicos que sustenten la procedencia de su aprobación con cargo a dicho ítem.

Finalmente, se reitera que la eventual inclusión de actividades adicionales debe surtir los procedimientos contractuales correspondientes, con plena justificación de su necesidad, alcance y relación directa con el objeto del contrato, condiciones que no se encuentran acreditadas en la solicitud objeto de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Interventoría mantiene lo indicado en comunicaciones previas y, en consecuencia, considerando que la solicitud del

consultor no cumple las condiciones técnicas, contractuales y de necesidad para ser aprobado bajo el "ítem 17", reiterando la necesidad de que los diseños se desarrollen conforme al alcance contractual y a las consideraciones técnicas y ambientales aplicables.

Atentamente,

RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
C.C. 6.872.531 de Montería
Rep. Legal CONCEP S.A.S.

Copia.: Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la supervisión
Ing. Patricia Morales Padron – supervisor de interventoría
Ing. Pablo Fandiño – Subdirección de Planeación de Infraestructura
Ing. Camila Gil – Subdirección de Planeación de Infraestructura
Atencionciudadano@invias.gov.co

CONCEP S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. 890.190.821-6

1993 33 Años 2026

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Barranquilla, 23 de abril de 2026

II-871- L2- 065-2026

Señores
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Atn.: Ing. Walter García Blandón
Representante Legal Consultoría
Bogotá D.C.

Ref.: CONTRATO NÚMERO 1915 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

Asunto: VOLUMEN VI – Hito III – ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO –- Lote 2

Estimado Dr. García,

Luego de revisar el volumen del asunto nos permitimos solicitar se corrijan los siguientes detalles:

- Tabla 8 página 60.
  - Lanchas > 25 t.
  - Lanchas < 25 ?.
- Página 110; falta la unidad en la ordenada de la figura.
- Títulos en letra azul.
- Índice de contenido revisar la numeración.
- Figuras ilegibles.
- Recisión de títulos en el tipo de letra que le corresponde.
- Figura 30 se cita, pero no aparece en el contenido del informe, ni en la tabla de figuras.

Atentamente,

RICARDO JOSÉ COGOLLO PONCE
Director de Interventoría

Copia.: Ing. Paola Mahecha Quintero – Apoyo a la supervisión
Ing. Patricia Morales Padron – supervisor de interventoría
Ing. Pablo Fandiño – Subdirección de Planeación de Infraestructura
Ing. Camila Gil – Subdirección de Planeación de Infraestructura
Atencionciudadano@invias.gov.co

6.3 INFORME SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/26 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A. | **SEMANA No.:** 16 (Numeración consecutiva) del 27/03/26 al 2/04/26 | Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: PATRICIA MORALES | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA MAHECHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de consultoría "Estudios y Diseños para la Infraestructura Fluvial en el Departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lote 2" tiene como objetivo principal adelantar los estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales que permitan mejorar la conectividad, operación y seguridad del transporte fluvial en el departamento de Guainía.

Este proyecto es liderado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y contempla el desarrollo de infraestructura fluvial en los sectores de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual, orientada al embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, como apoyo al desarrollo territorial y a la integración regional.

Características ténicas del proyecto

Alcance del estudio:
- Estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales nuevos.
- Identificación y análisis de necesidades de conectividad fluvial y condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial.
- Evaluación y selección de alternativas técnicas, funcionales y sostenibles de diseño.
- Elaboración de documentos técnicos para avanzar a fases posteriores de maduración del proyecto.
- Lineamientos ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad conforme a la normativa vigente.

Componentes del estudio:
- Análisis de antecedentes y recopilación de información técnica relevante para el área de influencia.
- Caracterización física y funcional del entorno fluvial, incluyendo condiciones topográficas, batimétricas, geológicas, geotécnicas, hidrológicas e hidráulicas.
- Evaluación de la dinámica fluvial y de los procesos de socavación, con el fin de garantizar la estabilidad y seguridad de la infraestructura proyectada.
- Estudio del transporte fluvial de pasajeros y/o carga, y definición de la embarcación tipo que soporte el diseño.
- Formulación y evaluación de alternativas técnicas de implantación y tipología del muelle, considerando criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos.
- Desarrollo del diseño estructural y arquitectónico del muelle y sus obras complementarias, con criterios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Análisis ambiental, social, predial y socioeconómico que permita establecer la viabilidad integral del proyecto y su futura ejecución.

Requerimientos técnicos:

- Aplicación de la normatividad técnica vigente, manuales de diseño, normas de ensayo y especificaciones generales adoptadas por el INVIAS.
- Ejecución de ensayos de laboratorio en entidades acreditadas por el ONAC o certificadas bajo normas ISO vigentes.
- Cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad aplicable al desarrollo de infraestructura fluvial.

Condiciones particulares:
- Cumplimiento de la normatividad ambiental, social y de sostenibilidad.
- Consideración de criterios de accesibilidad universal en el diseño de la infraestructura.
- Integración del proyecto con las condiciones físicas, ambientales y sociales del entorno.
- Enfoque territorial y participativo, articulado con las comunidades ribereñas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS identificado con NIT. 901.200.521-2 con una participación el 50% y WEG INGENIERIA SAS identificado con NIT.900.147.753-4, con una participación el 50%
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1915 de 2025 | VALOR INICIAL: $ 1.934.142.682,00
FECHA DE INICIO: 16/12/25 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/25 | VALOR ACUMULADO: $ 1.934.142.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/26 | $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONCEP S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1922 DE 2025 | VALOR INICIAL: $ -
FECHA DE INICIO: | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORIA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 1.625.329.985,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 696.816.431,57	42,86%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 537.809.140,68	33,09%
AVANCE O ATRASO:	$ (159.007.290,89)	-9,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 696.816.431,57	42,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 537.809.140,68	33,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159.007.290,89)	-9,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.131.961,84	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (84.706.132,61)	-5,93%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

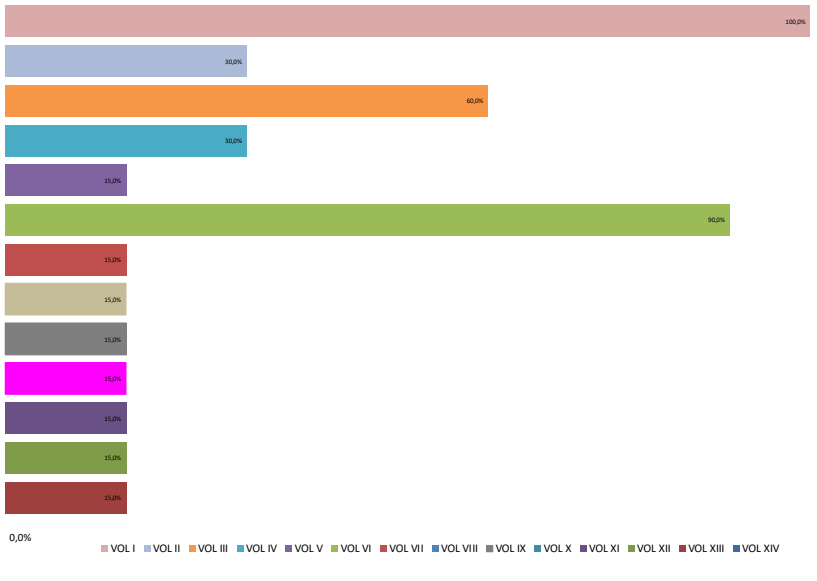
ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 812.664.992,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 812.664.992,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

PRODUCTO ENTREGABLE	ACUMULADO PROYECTO 1 LA GUADALUPE	2 PUERTO COLOMBIA	3 CACAHUAL	TOTAL
VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	15,0%	15,0%	60,0%	30,0%
VOLUMEN III. ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	90,0%	90,0%	90,0%	90,0%
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATRASTAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO				
				33,08%



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA GUADALUPE
TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO COLOMBIA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CACAHUAL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONSULTORÍA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se dio continuidad a los trabajos de campo de exploración geotécnica en el sector de Cacahual.

La Interventoría remite el Oficio II-871-L2-051-2026, mediante el cual aprueba la hoja de vida del Director de la Consultoría.

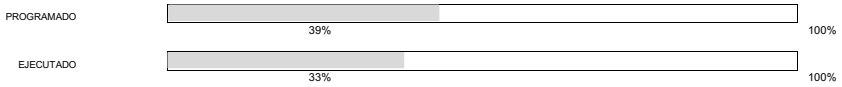
El 30 de marzo de 2026 se realizó Comité de Seguimiento del proyecto, con participación del INVIAS, la Interventoría y la Consultoría, en la cual se abordan los avances de los trabajos de campo de geotecnia y el estado de los entregables correspondientes a los volúmenes del proyecto. En esta misma fecha, la Interventoría remitió los oficios II-871-L2-052-2026 y II-871-L2-053-2026 realizando observaciones al Volumen VI. Estudio de transporte de los Hitos I (La Guadalupe) y II (Puerto Colombia).

El 31 de marzo de 2026, la Consultoría remitió a la Interventoría el Oficio CN-1915-2025-081, dando respuesta a las observaciones del Volumen VI correspondientes a los Hitos I y II.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar trabajando en el Volumen II, V y realización trabajos de campo exploración geotecnica sector Cacahual

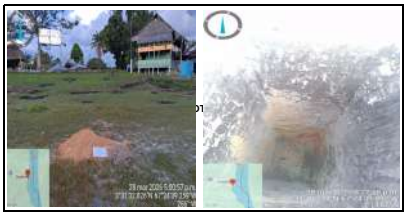
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Exploración geotecnica sector Cacahual - sondeos y lineas sismicas



Exploración geotecnica sector Cacahual - Apiques



Exploración geotecnica sector Cacahual - Extracción de núcleos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ORAMAS LEURO
Matrícula Profesional No.: 00035

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/26 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A. **SEMANA No.:** 17 (Numeración consecutiva) del 3/04/26 al 9/04/26 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: PATRICIA MORALES **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA MAHECHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de consultoría "Estudios y Diseños para la Infraestructura Fluvial en el Departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lote 2" tiene como objetivo principal adelantar los estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales que permitan mejorar la conectividad, operación y seguridad del transporte fluvial en el departamento de Guainía.

Este proyecto es liderado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y contempla el desarrollo de infraestructura fluvial en los sectores de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual, orientada al embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, como apoyo al desarrollo territorial y a la integración regional.

Características ténicas del proyecto

Alcance del estudio:
- Estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales nuevos.
- Identificación y análisis de necesidades de conectividad fluvial y condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial.
- Evaluación y selección de alternativas técnicas, funcionales y sostenibles de diseño.
- Elaboración de documentos técnicos para avanzar a fases posteriores de maduración del proyecto.
- Lineamientos ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad conforme a la normativa vigente.

Componentes del estudio:
- Análisis de antecedentes y recopilación de información técnica relevante para el área de influencia.
- Caracterización física y funcional del entorno fluvial, incluyendo condiciones topográficas, batimétricas, geológicas, geotécnicas, hidrológicas e hidráulicas.
- Evaluación de la dinámica fluvial y de los procesos de socavación, con el fin de garantizar la estabilidad y seguridad de la infraestructura proyectada.
- Estudio del transporte fluvial de pasajeros y/o carga, y definición de la embarcación tipo que soporte el diseño.
- Formulación y evaluación de alternativas técnicas de implantación y tipología del muelle, considerando criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos.
- Desarrollo del diseño estructural y arquitectónico del muelle y sus obras complementarias, con criterios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Análisis ambiental, social, predial y socioeconómico que permita establecer la viabilidad integral del proyecto y su futura ejecución.

Requerimientos técnicos:

- Aplicación de la normatividad técnica vigente, manuales de diseño, normas de ensayo y especificaciones generales adoptadas por el INVIAS.
- Ejecución de ensayos de laboratorio en entidades acreditadas por el ONAC o certificadas bajo normas ISO vigentes.
- Cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad aplicable al desarrollo de infraestructura fluvial.

Condiciones particulares:
- Cumplimiento de la normatividad ambiental, social y de sostenibilidad.
- Consideración de criterios de accesibilidad universal en el diseño de la infraestructura.
- Integración del proyecto con las condiciones físicas, ambientales y sociales del entorno.
- Enfoque territorial y participativo, articulado con las comunidades ribereñas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS identificado con NIT. 901.200.521-2 con una participación el 50% y WEG INGENIERIA SAS identificado con NIT.900.147.753-4, con una participación el 50%
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1915 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 1.934.142.682,00
FECHA DE INICIO: 16/12/25 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/25 — VALOR ACUMULADO: $ 1.934.142.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/26
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONCEP S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1922 DE 2025 — VALOR INICIAL: $ -
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORIA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 1.625.329.985,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 666.385.293,85	41,00%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 558.446.712,79	34,36%
AVANCE O ATRASO:	$ (107.938.581,06)	-6,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 666.385.293,85	41,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 558.446.712,79	34,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (107.938.581,06)	-6,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	-$ 30.231.137,72	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.068.701,63	3,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

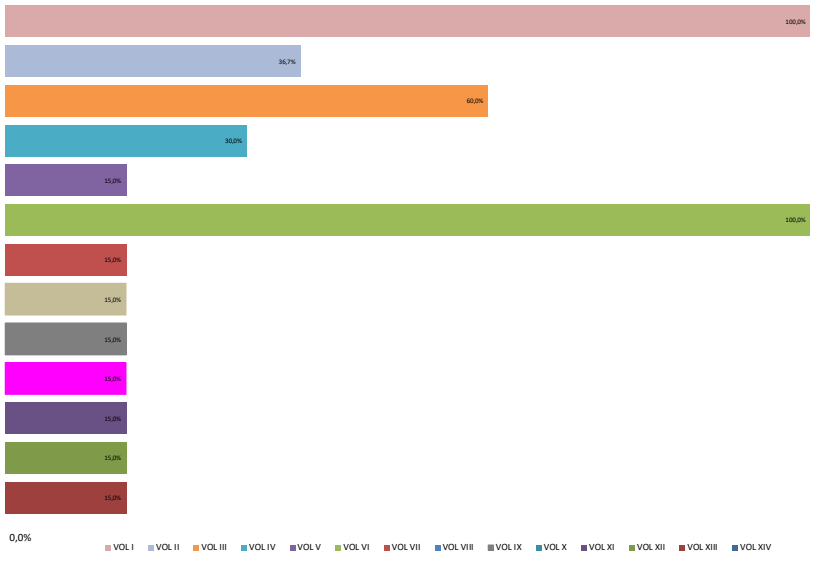
ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 812.664.992,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 812.664.992,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

PRODUCTO ENTREGABLE	ACUMULADO PROYECTO 1 LA GUADALUPE	2 PUERTO COLOMBIA	3 CACAHUAL	TOTAL
VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	15,0%	15,0%	80,0%	36,7%
VOLUMEN III. ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATRASTAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO				
				34,36%



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA GUADALUPE
TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO COLOMBIA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CACAHUAL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONSULTORIA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

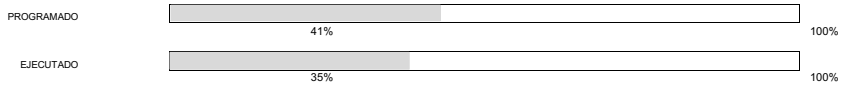
Durante la semana se continuó con el desarrollo de los Volúmenes II y V del proyecto. Asimismo, se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 10, con la participación de INVIAS, la Interventoría y la Consultoría, en el cual se revisaron los avances alcanzados en los respectivos volúmenes a la fecha.
Se trabajó en esquemas de alternativas de diseño para los muelles, mientras se obtienen los resultados de ensayos e informes de Geotecnia para definir estas alternativas desde el punto de vista estructural.
Mediante el Oficio CN-1915-2025-084 se dio respuesta a la Interventoría en relación con la solicitud de documentación correspondiente al componente ambiental.

Teniendo en cuenta el desplazamiento en el incio de actividades de campo por situaciones no atribuibles a la Consultoría, mediante comunicación CN-1915-2025-085 se presentó solicitud de prórroga a la Interventoría.

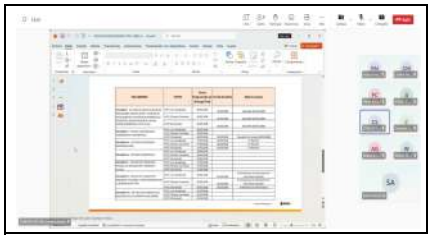
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar trabajando en el Volumen II, V, iniciar ensayos de laborarotio sobre las muestras tomadas en la campaña de exploración geotecnica

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



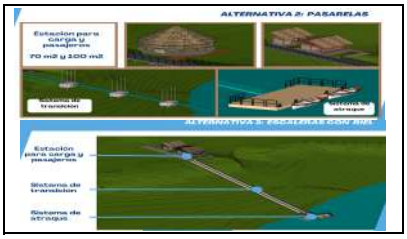


FOTO 2

Comité de Seguimiento No. 10 - 6 de abril de 2026

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ORAMAS LEURO
Matrícula Profesional No.: 00035

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A. **SEMANA No.:** 18 del 10/04/2026 al 16/04/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: PATRICIA MORALES **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA MAHECHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de consultoría “Estudios y Diseños para la Infraestructura Fluvial en el Departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lote 2” tiene como objetivo principal adelantar los estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales que permitan mejorar la conectividad, operación y seguridad del transporte fluvial en el departamento de Guainía.

Este proyecto es liderado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y contempla el desarrollo de infraestructura fluvial en los sectores de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual, orientada al embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, como apoyo al desarrollo territorial y a la integración regional.

Características ténicas del proyecto

Alcance del estudio:
- Estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales nuevos.
- Identificación y análisis de necesidades de conectividad fluvial y condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial.
- Evaluación y selección de alternativas técnicas, funcionales y sostenibles de diseño.
- Elaboración de documentos técnicos para avanzar a fases posteriores de maduración del proyecto.
- Lineamientos ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad conforme a la normativa vigente.

Componentes del estudio:
- Análisis de antecedentes y recopilación de información técnica relevante para el área de influencia.
- Caracterización física y funcional del entorno fluvial, incluyendo condiciones topográficas, batimétricas, geológicas, geotécnicas, hidrológicas e hidráulicas.
- Evaluación de la dinámica fluvial y de los procesos de socavación, con el fin de garantizar la estabilidad y seguridad de la infraestructura proyectada.
- Estudio del transporte fluvial de pasajeros y/o carga, y definición de la embarcación tipo que soporte el diseño.
- Formulación y evaluación de alternativas técnicas de implantación y tipología del muelle, considerando criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos.
- Desarrollo del diseño estructural y arquitectónico del muelle y sus obras complementarias, con criterios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Análisis ambiental, social, predial y socioeconómico que permita establecer la viabilidad integral del proyecto y su futura ejecución.

Requerimientos técnicos:

- Aplicación de la normatividad técnica vigente, manuales de diseño, normas de ensayo y especificaciones generales adoptadas por el INVIAS.
- Ejecución de ensayos de laboratorio en entidades acreditadas por el ONAC o certificadas bajo normas ISO vigentes.
- Cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad aplicable al desarrollo de infraestructura fluvial.

Condiciones particulares:
- Cumplimiento de la normatividad ambiental, social y de sostenibilidad.
- Consideración de criterios de accesibilidad universal en el diseño de la infraestructura.
- Integración del proyecto con las condiciones físicas, ambientales y sociales del entorno.
- Enfoque territorial y participativo, articulado con las comunidades ribereñas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD
INTEGRANTES: AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS identificado con NIT. 901.200.521-2 con una participación el 50% y WEG INGENIERIA SAS identificado con NIT. 900.147.753-4, con una participación el 50%
CONTRATO No. 1915 de 2025
FECHA DE INICIO: 16/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/2025

VALOR INICIAL:	$ 1.934.142.682,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.934.142.682,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONCEP S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1922 DE 2025
FECHA DE INICIO:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

VALOR INICIAL:	$ -
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 1.625.329.985,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 715.145.193,40	44,00%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 598.038.084,22	36,79%
AVANCE O ATRASO:	$ (117.107.109,18)	-7,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 715.145.193,40	44,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 598.038.084,22	36,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (117.107.109,18)	-7,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.528.761,83	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.900.173,51	2,58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

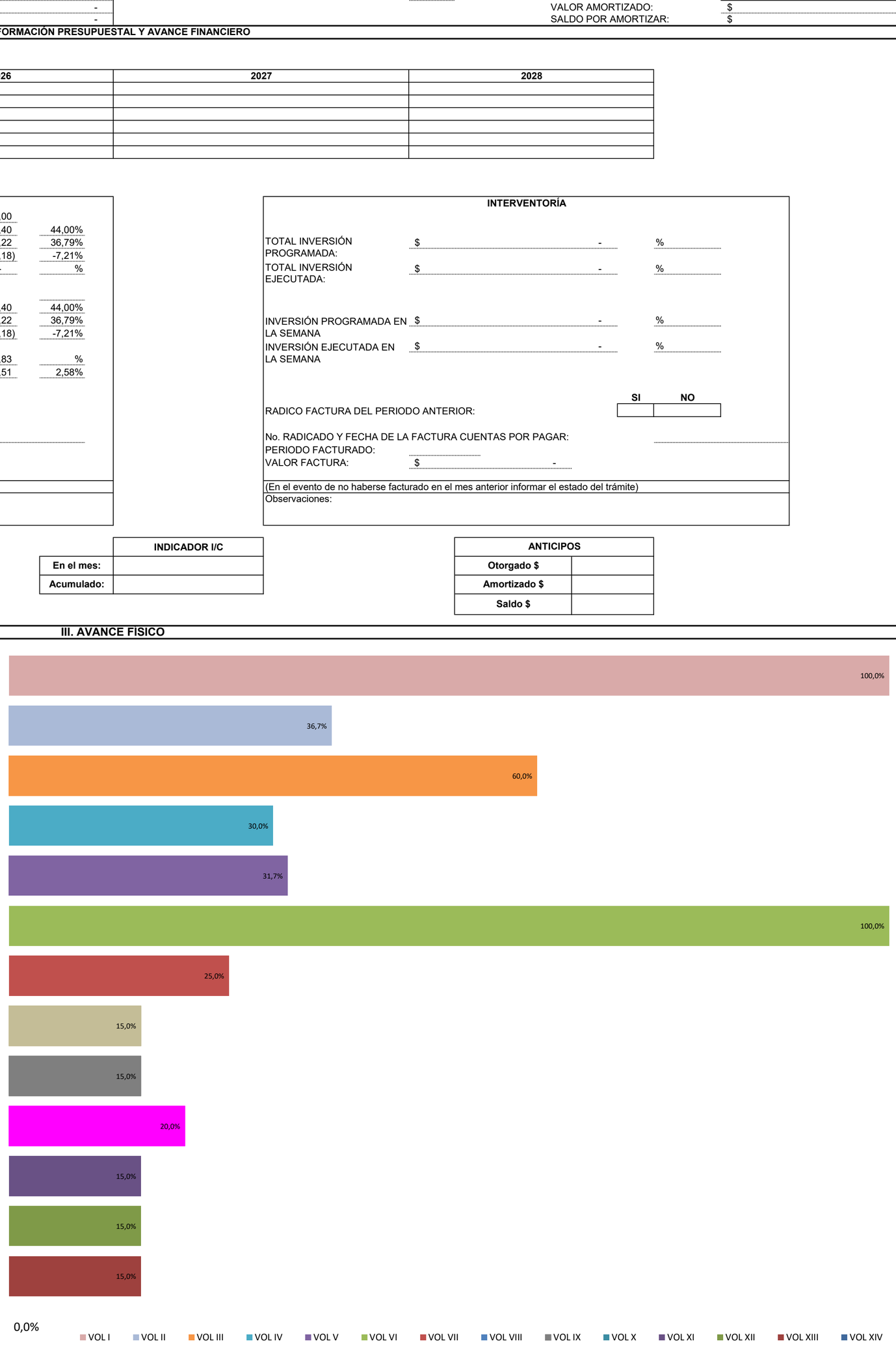
ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 812.664.992,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 812.664.992,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

PRODUCTO ENTREGABLE	1 LA GUADALUPE	2 PUERTO COLOMBIA	3 CACAHUAL	TOTAL
	ACUMULADO PROYECTO			
VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	15,0%	15,0%	80,0%	36,7%
VOLUMEN III. ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	30,0%	30,0%	35,0%	31,7%
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATRASTAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO				
				36,79%



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA GUADALUPE
TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO COLOMBIA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CACAHUAL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONSULTORÍA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El lunes 13 de abril se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 11 de manera presencial, con la participación de INVIAS, la Interventoría y la Consultoría, en el cual se revisó el estado de avance del proyecto y la necesidad de una pórroga para el contrato debido a las dificultades presentadas para llevar a cabo la exploración geotécnica y que apenas en esta semana las muestras se encuentran en traslado a laboratotio para los respectivos ensayos, se hizo una presentación del avance en el estudio de alternativas por parte del Director de Consultoría Carlos Oramas.

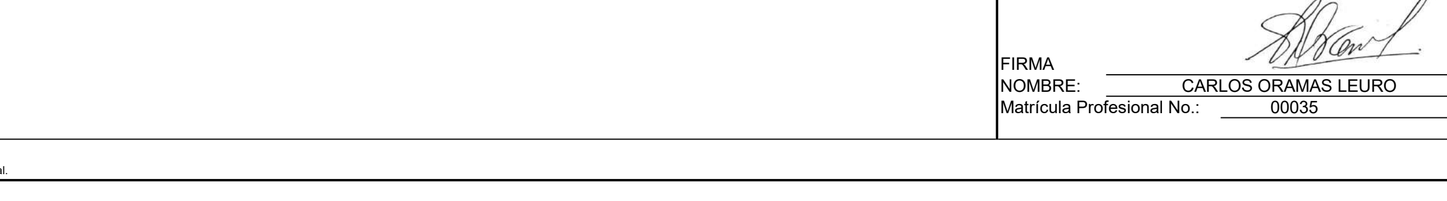
Mediante el Oficio CN-1915-2025-086 se presentó la respectiva solicitud de prórroga No. 2.

De acuerdo con la reunión de seguimiento del componente ambiental realizada el día 15 de abril de 2026, mediante el Oficio CN-1915-2025-087 se remitió el respectivo cronograma del componente ambiental.

Mediante el Oficio CN-1915-2025-088 se presento la respectiva acta de modificación No. 2 con sus respectivos anexos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mesa de trabajo componente ambiental - 15 de abril de 2026

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 2

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ORAMAS LEURO
Matrícula Profesional No.: 00035

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A. **SEMANA No.:** 19 del 17/04/2026 al 23/04/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: PATRICIA MORALES **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA MAHECHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de consultoría “Estudios y Diseños para la Infraestructura Fluvial en el Departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lote 2” tiene como objetivo principal adelantar los estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales que permitan mejorar la conectividad, operación y seguridad del transporte fluvial en el departamento de Guainía.

Este proyecto es liderado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y contempla el desarrollo de infraestructura fluvial en los sectores de La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual, orientada al embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, como apoyo al desarrollo territorial y a la integración regional.

Características ténicas del proyecto

Alcance del estudio:
- Estudios y diseños a nivel de Fase II (Factibilidad) para la construcción de muelles fluviales nuevos.
- Identificación y análisis de necesidades de conectividad fluvial y condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial.
- Evaluación y selección de alternativas técnicas, funcionales y sostenibles de diseño.
- Elaboración de documentos técnicos para avanzar a fases posteriores de maduración del proyecto.
- Lineamientos ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad conforme a la normativa vigente.

Componentes del estudio:
- Análisis de antecedentes y recopilación de información técnica relevante para el área de influencia.
- Caracterización física y funcional del entorno fluvial, incluyendo condiciones topográficas, batimétricas, geológicas, geotécnicas, hidrológicas e hidráulicas.
- Evaluación de la dinámica fluvial y de los procesos de socavación, con el fin de garantizar la estabilidad y seguridad de la infraestructura proyectada.
- Estudio del transporte fluvial de pasajeros y/o carga, y definición de la embarcación tipo que soporte el diseño.
- Formulación y evaluación de alternativas técnicas de implantación y tipología del muelle, considerando criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos.
- Desarrollo del diseño estructural y arquitectónico del muelle y sus obras complementarias, con criterios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Análisis ambiental, social, predial y socioeconómico que permita establecer la viabilidad integral del proyecto y su futura ejecución.

Requerimientos técnicos:

- Aplicación de la normatividad técnica vigente, manuales de diseño, normas de ensayo y especificaciones generales adoptadas por el INVIAS.
- Ejecución de ensayos de laboratorio en entidades acreditadas por el ONAC o certificadas bajo normas ISO vigentes.
- Cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad aplicable al desarrollo de infraestructura fluvial.

Condiciones particulares:
- Cumplimiento de la normatividad ambiental, social y de sostenibilidad.
- Consideración de criterios de accesibilidad universal en el diseño de la infraestructura.
- Integración del proyecto con las condiciones físicas, ambientales y sociales del entorno.
- Enfoque territorial y participativo, articulado con las comunidades ribereñas.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVEGABILIDAD			INTERVENTOR:	CONCEP S.A.S		
INTEGRANTES:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS identificado con NIT. 901.200.521-2 con una participación el 50% y WEG INGENIERIA SAS identificado con NIT. 900.147.753-4, con una participación el 50%			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1915 de 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.934.142.682,00	CONTRATO No.	1922 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ -
FECHA DE INICIO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.934.142.682,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/05/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.934.142.682			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONSULTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE CONSULTORÍA (A):	$ 1.625.329.985,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 763.905.092,95	47,00%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 695.974.634,60	42,82%
AVANCE O ATRASO:	$ (67.930.458,35)	-4,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 763.905.092,95	47,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 695.974.634,60	42,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (67.930.458,35)	-4,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.288.661,38	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 91.076.824,34	5,60%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 812.664.992,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 812.664.992,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

PRODUCTO ENTREGABLE	ACUMULADO PROYECTO 1 LA GUADALUPE	2 PUERTO COLOMBIA	3 CACAHUAL	TOTAL
VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	90,0%	90,0%	90,0%	90,0%
VOLUMEN III. ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	30,0%	30,0%	80,0%	46,7%
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATRASTAL	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO				
				42,82%



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA GUADALUPE
TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO COLOMBIA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CACAHUAL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	CONSULTORÍA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El 17 de abril, mediante el Oficio CN-1915-2025-089 se remitió la entrega preliminar del Volumen V correspondiente al Hito III; asimismo, mediante el Oficio CN-1915-2025-090 se remitió la entrega preliminar del Volumen II correspondiente a los Hitos I, II y la actualización del Hito III.

El 20 de abril se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 12, con la participación de INVIAS, la Interventoría y la Consultoría, en el cual se revisaron las observaciones al Acta No. 4 del mes de marzo, se discutio sobre el cronograma del componente ambiental trabajado el 15 de abril y los volúmenes entregados a la fecha. Así mismo, mediante el Oficio CN-1915-2025-091 se remitió el primer avance del PAGA correspondiente al Hito I – La Guadalupe; mediante el Oficio CN-1915-2025-092 el primer avance del PAGA correspondiente al Hito II – Puerto Colombia; y mediante el Oficio CN-1915-2025-093 el primer avance del PAGA correspondiente al Hito III – Cacahual. Adicionalmente, se remitieron las correcciones a los formatos de actas.

El 21 de abril, mediante el Oficio CN-1915-2025-094 se remitió el esquema preliminar de la matriz multicriterio para infraestructura fluvial.

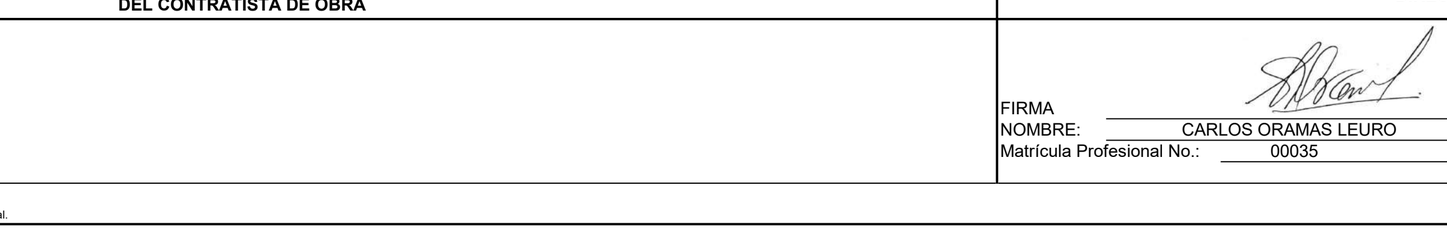
El 22 de abril, mediante el Oficio CN-1915-2025-095 se solicita ponunciamiento respecto a la metodología del Volumen IV y Volumen VI - Hito III, mediante el Oficio CN-1915-2025-096 se da respuesta a la comunicación II-871- L2- 061-2026. Estudio de Ronda.

El 23 de abril, mediante el Oficio CN-1915-2025-097 se da respuesta a la comunicación II-871-L2-065-2026 Observaciones Volumen VI, Hito III.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar trabajando en el Volumen V Hito I y II, Volumen VII y Volumen X

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

20 de abril 2026 - Comité de Seguimiento INVIAS, Consultoría e Interventoría

FOTO 2

Indicar localización y actividad

FOTO 2

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ORAMAS LEURO
Matrícula Profesional No.: 00035

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

6.4 ANEXO 2. FORMATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/05/26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1915 DE 2025 **CONTRATISTA CONSULTOR:** CONSORCIO NAVEGABILIDAD

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	1098324	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	10	Nación	Principal	$ 43.187.756,00	$ -
		C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	10	Nación	Principal	$ 1.890.954.926,00	$ 918.521.858,50
TOTAL						$ 1.934.142.682,00	$ 918.521.858,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.934.142.682,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		ANTICIPO	**$ 812.664.992,50**						834125 del 28/11/2025	**$ 1.121.477.689,50**	**$ 1.934.142.682,00**				**ANTICIPO**
1	C	16 al 31 de Diciembre de 2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 812.664.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 1.121.477.689,50	$ 1.934.142.682,00				
2	C	1 al 31 de enero de 2026	$ 131.908.880,00	$ 25.062.687,00	$ 156.971.567,00	$ 66.000.000,00	$ 90.971.567,00	$ 746.664.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 1.030.506.122,50	$ 1.777.171.115,00				
3	C	1 al 28 de febrero de 2026	$ 113.332.800,00	$ 21.533.232,00	$ 291.837.599,00	$ 56.700.000,00	$ 78.166.032,00	$ 689.964.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 952.340.090,50	$ 1.642.305.083,00				
4	C	1 a 31 de marzo de 2026	$ 49.012.800,00	$ 9.312.432,00	$ 350.162.831,00	$ 24.507.000,00	$ 33.818.232,00	$ 665.457.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 918.521.858,50	$ 1.583.979.851,00				
5	C	1 a 30 de abril de 2026	$ 352.971.778,61	$ 67.064.638,00	$ 770.199.247,61	$ 176.490.000,00	$ 243.546.416,61	$ 488.967.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 674.975.441,89	$ 1.163.943.434,39				
TOTALES			**$ 647.226.258,61**	**$ 122.972.989,00**	**$ 770.199.247,61**	**$ 323.697.000,00**	**$ 446.502.247,61**	**$ 488.967.992,50**		**$ 674.975.441,89**	**$ 1.163.943.434,39**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - Grupo 1	$ 183.953.280,00	$ 34.951.123,00	**$ 218.904.403,00**
COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES - Grupo 2	$ 110.400.000,00	$ 20.976.000,00	**$ 131.376.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 352.872.978,61	$ 67.045.866,00	**$ 419.918.844,61**
*			
VALOR TOTAL	**$ 647.226.258,61**	**$ 122.972.989,00**	**$ 770.199.247,61**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ORAMAS LEURO
Director de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 0035

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	13/05/26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1915 de 2025 **CONSULTOR:** CONSORCIO NAVEGABILIDAD

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

CONTRATO DEINTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ORAMAS LEURO		DIRECTOR DE CONSULTORÍA	$ 5.385.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	WEG INGENIERIA	$ 5.385.000,00	$ 374.800	V	MIN001	78989666	$ 215.400				$ 215.400			Pensionado
2	CAROLINA GARZON BUITRAGO	30.745.228	INGENIERA RESIDENTE DE ESTUDIOS Y CAMPO	$ 6.150.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	WEG INGENIERIA	$ 6.150.000,00	$ 452.400	V	compensar	78989666	$ 260.000	Porvenir	78989666	$ 1.040.000	$ 260.000			
3	DIEGO ALEJANDRO GARCÍA	1.234.192.633	INGENIERO AUXILIAR 1	$ 4.090.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	WEG INGENIERIA	$ 4.090.000,00	$ 284.700	V	compensar	78989666	$ 163.600	Porvenir	78989666	$ 654.400	$ 163.600			
4	LINA CRISTINA GARCÉS	1.014.237.312	INGENIERA AUXILIAR 2	$ 4.090.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	AIRTIFICIAL	$ 4.090.000,00	$ 21.400	I	compensar	85464318	$ 163.600	Protección	85464318	$ 654.400	$ 163.600			
5	MICHAEL ANDRÉS TELLO	1.110.553.161	DIBUJANTE 1	$ 2.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	WEG INGENIERIA	$ 2.630.000,00	$ 13.800	I		78988918	$ 105.200		78988918	$ 420.800	$ 105.200			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 22.345.000,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ORAMAS LEURO
Director de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 0035

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA CONSULTORÍA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1915 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NAVEGABILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 16/12/25

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/25
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.934.142.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.934.142.682,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.934.142.682,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.934.142.682,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONCEP SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 193.414.268,00	16	12	2025	1/07/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 812.664.993,00	16	12	2025	1/07/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 386.828.536,00	16	12	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 580.242.805,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2077695

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 193.414.268,00	29	12	2025	15/11/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 812.664.993,00	29	12	2025	15/11/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 386.828.536,00	29	12	2025	15	5	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 580.242.805,00	15	5	2026	15	5	2031
Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2077695

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Ricardo Cogollo Ponce**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **0820205667ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A.

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1915 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 1600145922 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: GALERÍAS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 812.664.992,50 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal directivo, profesional y de apoyo	$ 30.000.000,00			$ -	$ 30.000.000,00
2	Costo por volumenes técnicos entregables	$ 500.000.000,00			$ -	$ 500.000.000,00
3	Viáticos, transportes, oficina e informes	$ 20.000.000,00			$ -	$ 20.000.000,00
4	Adquisición de cartográfica, georeferenciación, topografía, y batimetría, ensayos de batimetria y socavación	$ 70.000.000,00			$ -	$ 70.000.000,00
5	Exploración geotecnica	$ 90.000.000,00			$ -	$ 90.000.000,00
6	Ensayos de Laboratorio y/o Diagnóstico (S/comprobante) (Incluye toma de muestras, comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico, fuentes de materiales, perforaciones, mezclas de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, líneas sísmicas, batimetrías, monitoreo según requerimientos ambientales, ensayos nuevas tecnologías, entre otros)	$ 50.000.000,00			$ -	$ 50.000.000,00
7	Estudios tecnicos adicionales y complementarios	$ 52.664.992,50			$ -	$ 52.664.992,50
	TOTALES	**$ 812.664.992,50**			$ -	$ 812.664.992,50

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (febrero 2026) : $ 17.824,70
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 84.455,74
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CUS 305481286	$ 17.824,70		marzo de 2026	13/05/26	$ 17.824,70
CUS 305551886	$ 66.631,04		abril de 2026	13/05/26	$ 84.456

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal o Delegado Contratista
Matrícula Profesional No.: 13872 AGR

Firma:
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante Legal o Delegado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

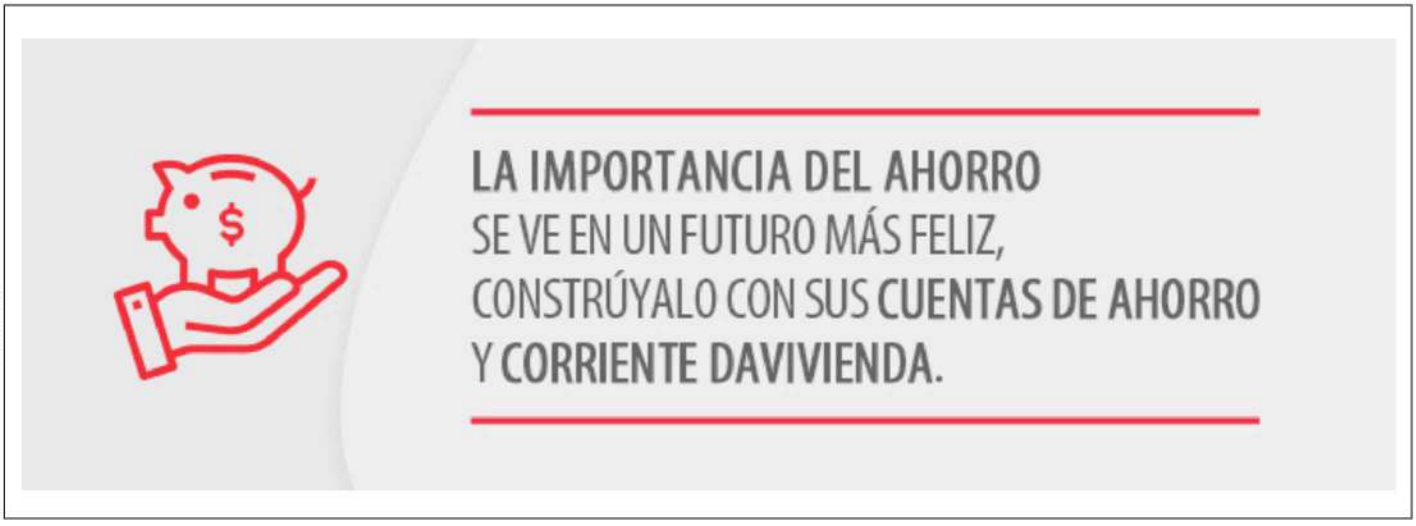
0016 0014 5922

INFORME DEL MES: MARZO /2026

Apreciado Cliente
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
wegsecop@gmail.com

Saldo Anterior	$0.00
Más Créditos	$812,682,917.20
Menos Débitos	$109,201.06
Nuevo Saldo	$812,573,716.14
Saldo Promedio	$209,702,410.79

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
24	03	$ 812,664,992.50+	0226	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 INSTITUTO NACIONAL DE VI	CENIT
24	03	$ 100.00+	3678	Abono Transferencia 550488417215370 1015469876	App Davivienda
27	03	$ 91,400.00-	1547	Cobro Servicio Manejo Portal	BTA PROCESOS ESP.
31	03	$ 17,824.70+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
31	03	$ 435.06-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000
31	03	$ 17,366.00-	0000	IVA por Servicios	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	902008983-3
Nombre del Obligado:	CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Teléfono de Contacto:	6016361760
Correo Electrónico del Pagador:	inypsa.colombia@airtificial.com
IP:	167.0.127.78

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	180426
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	13/05/2026
Ticket ID:	180426
Transacción/CUS:	305481286
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Rendimientos Financieros Marzo 2026 Contrato 2122-2025

DATOS DEL PAGO	
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1004
Total:	17824,70
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Outlook

Confirmación Transacción CUS 305481286

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Mié 13/05/2026 3:03 PM
Para Guadalupe Del Rosario Luz Jimenez <inypsa.colombia@airtificial.com>

⚠ CORREO EXTERNO / EXTERNAL EMAIL ⚠

This email is from outside the organization. Fraud attempts may appear to come from suppliers, customers, or employees. Always **validate**, **verify** via another channel, and **ask IT** if unsure.

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	13/05/2026
Ticket ID:	180426
Transacción/CUS:	305481286
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Rendimientos Financieros Marzo 2026 Contrato 2122-2025
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1004
Total:	17824.70
Total Iva:	0
No. Pago:	180426

* Transacciones sujetas a verificación

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 17.824,70

Número de aprobación
00481286

Motivo
Rendimientos Financieros Marzo 2026
Contrato 2122-2025

Fecha del pago
13/05/2026

Referencia 1
167.0.127.78

Hora del pago
03:02 PM

Referencia 2
902008983-3

Número de producto origen
**********5922

Referencia 3

Destino del pago
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Código único CUS
305481286

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

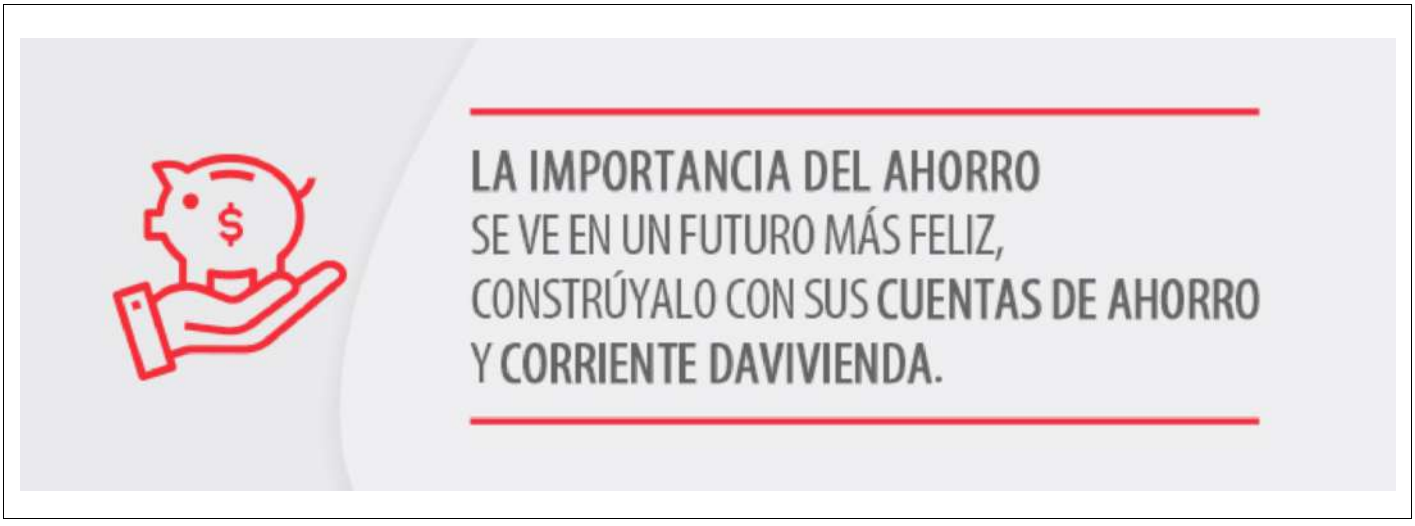
0016 0014 5922

INFORME DEL MES: ABRIL /2026

Apreciado Cliente
CONSORCIO NAVEGABILIDAD
wegsecop@gmail.com

Saldo Anterior	$812,573,716.14
Más Créditos	$66,631.04
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$812,640,347.18
Saldo Promedio	$812,573,716.14

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 04	$ 66,631.04+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	902008983-3
Nombre del Obligado:	CONSORCIO NAVEGABILIDAD
Teléfono de Contacto:	6016361760
Correo Electrónico del Pagador:	inypsa.colombia@airtificial.com
IP:	167.0.127.78

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	180452
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	13/05/2026
Ticket ID:	180452
Transacción/CUS:	305551886
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Rendimientos Financieros Abril 2026 Contrato 1915-2025

DATOS DEL PAGO	
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1004
Total:	66631,04
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Outlook

Confirmación Transacción CUS 305551886

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Mié 13/05/2026 3:26 PM
Para Guadalupe Del Rosario Luz Jimenez <inypsa.colombia@airtificial.com>

⚠ CORREO EXTERNO / EXTERNAL EMAIL ⚠

This email is from outside the organization. Fraud attempts may appear to come from suppliers, customers, or employees. Always **validate**, **verify** via another channel, and **ask IT** if unsure.

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	13/05/2026
Ticket ID:	180452
Transacción/CUS:	305551886
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Rendimientos Financieros Abril 2026 Contrato 1915-2025
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1004
Total:	66631.04
Total Iva:	0
No. Pago:	180452

* Transacciones sujetas a verificación

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 66.631,04

Número de aprobación
00551886

Motivo
Rendimientos Financieros Abril 2026 Contrato 1915-2025

Fecha del pago
13/05/2026

Referencia 1
167.0.127.78

Hora del pago
03:25 PM

Referencia 2
902008983-3

Número de producto origen
**********5922

Referencia 3

Destino del pago
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Código único CUS
305551886

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 4

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20 / 2 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1915 de 2025

OBJETO: LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

PLAZO INICIAL: 31/12/25 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/25 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/05/26 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.934.142.682,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.934.142.682,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Dec-25	2 Jan-26	3 Feb-26	4 Mar-26	5 Apr-26	6 May-26	7 Jun-26	8	9	10	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - GRUPO 1 (Director de Consultoría, Ingeniero Residente de Campo y Estudios, Ingeniero Auxiliar y Dibujante)	$ 107.256,00 / $306.418,08	6,60% / 18,85%		% P	0,00%	2,91%	3,30%	2,91%	3,26%	3,65%	3,89%				100%
				$ P	$0	$47.316	$53.628	$47.316	$52.982	$59.308	$63.156,80				
				$ E	$0	$40.584	$43.718	$46.670							
				% E		2,50%	2,69%	2,87%							
HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE															
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	$19.000,00 / $19.000,00	1,17% / 1,17%		% P	0,00%	0,12%	1,05%								
				$ P	$0	$1.900	$17.100								
				$ E	$0	$1.900	$17.100								
				% E		0,12%	1,05%								
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	$6.000,00 / $6.000,00	0,37% / 0,37%		% P	0,00%	0,04%	0,33%			0,33%					
				$ P	$0	$600	$5.400			$5.400					
				$ E	$0	$600									
				% E		0,04%									
VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	$10.000,00 / $10.000,00	0,62% / 0,62%		% P	0,00%	0,06%		0,55%		0,55%					
				$ P	$0	$1.000		$9.000		$9.000					
				$ E	$0	$1.000									
				% E		0,06%									
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	$11.000,00 / $11.000,00	0,68% / 0,68%		% P	0,00%	0,07%				0,68%					
				$ P	$0	$1.100				$11.000					
				$ E	$0										
				% E		0,00%									
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	$11.000,00 / $11.000,00	0,68% / 0,68%		% P	0,00%	0,07%		0,61%		0,61%					
				$ P	$0	$1.100		$9.900		$9.900					
				$ E	$0	$1.100									
				% E		0,07%									
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	$18.000,00 / $18.000,00	1,11% / 1,11%		% P	0,00%	0,11%		1,00%		1,00%					
				$ P	$0	$1.800		$16.200		$16.200					
				$ E	$0	$1.800									
				% E		0,11%									
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	$28.000,00 / $28.000,00	1,72% / 1,72%		% P	0,00%	0,17%			1,55%						
				$ P	$0	$2.800			$25.200						
				$ E	$0	$2.800									
				% E		0,17%									
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	$19.000,00 / $19.000,00	1,17% / 1,17%		% P	0,00%	0,12%					1,05%				
				$ P	$0	$1.900					$17.100				
				$ E	$0	$1.900									
				% E		0,12%									
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TEMRINAL O MUELLE	$14.000,00 / $14.000,00	0,86% / 0,86%		% P	0,00%	0,09%					0,78%				
				$ P	$0	$1.400					$12.600				
				$ E	$0	$1.400									
				% E		0,09%									
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	$53.000,00 / $53.000,00	3,26% / 3,26%		% P	0,00%	0,33%					2,93%				
				$ P	$0	$5.300					$47.700				
				$ E	$0	$5.300									
				% E		0,33%									
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL	$7.000,00 / $7.000,00	0,43% / 0,43%		% P	0,00%	0,04%					0,39%				
				$ P	$0	$700					$6.300				
				$ E	$0	$700									
				% E		0,04%									
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	$4.000,00 / $4.000,00	0,25% / 0,25%		% P	0,00%	0,02%					0,22%				
				$ P	$0	$400					$3.600				
				$ E	$0	$400									
				% E		0,02%									
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	$8.000,00 / $8.000,00	0,49% / 0,49%		% P	0,00%	0,05%					0,44%				
				$ P	$0	$800					$7.200				
				$ E	$0	$800									
				% E		0,05%									
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO	$0,00 / $0,00	0,00% / 0,00%		% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0	$0									
				$ E	$0										
				% E											
HITO II - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA															
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	$19.000,00 / $19.000,00	1,17% / 1,17%		% P	0,00%	0,12%	1,05%								
				$ P	$0	$1.900	$17.100								
				$ E	$0	$1.900	$17.100								
				% E		0,12%	1,05%								
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	$6.000,00 / $6.000,00	0,37% / 0,37%		% P	0,00%	0,04%	0,33%			0,33%					
				$ P	$0	$600	$5.400			$5.400					
				$ E	$0	$600									
				% E		0,04%									
VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	$10.000,00 / $10.000,00	0,62% / 0,62%		% P	0,00%	0,06%		0,55%		0,55%					
				$ P	$0	$1.000		$9.000		$9.000					
				$ E	$0	$1.000									
				% E		0,06%									
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	$11.000,00	0,68%		% P	0,00%	0,07%				0,68%					
				$ P	$0	$1.100				$11.000					

VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	$11.000,00	0,68%		$ E	$0									
				% E		0,00%								
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	$11.000,00	0,68%		% P	0,00%	0,07%		0,61%		0,61%				
				$ P	$0	$1.100		$9.900		$9.900				
	$11.000,00	0,68%		$ E	$0	$1.100								
				% E		0,07%								
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	$18.000,00	1,11%		% P	0,00%	0,11%		1,00%		1,00%				
				$ P	$0	$1.800		$16.200		$16.200				
	$18.000,00	1,11%		$ E	$0	$1.800								
				% E		0,11%								
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	$28.000,00	1,72%		% P	0,00%	0,17%			1,55%					
				$ P	$0	$2.800			$25.200					
	$28.000,00	1,72%		$ E	$0	$2.800								
				% E		0,17%								
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	$19.000,00	1,17%		% P	0,00%	0,12%					1,05%			
				$ P	$0	$1.900					$17.100			
	$19.000,00	1,17%		$ E	$0	$1.900								
				% E		0,12%								
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TEMRINAL O MUELLE	$14.000,00	0,86%		% P	0,00%	0,09%					0,78%			
				$ P	$0	$1.400					$12.600			
	$14.000,00	0,86%		$ E	$0	$1.400								
				% E		0,09%								
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	$53.000,00	3,26%		% P	0,00%	0,33%					2,93%			
				$ P	$0	$5.300					$47.700			
	$53.000,00	3,26%		$ E	$0	$5.300								
				% E		0,33%								
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL	$7.000,00	0,43%		% P	0,00%	0,04%					0,39%			
				$ P	$0	$700					$6.300			
	$7.000,00	0,43%		$ E	$0	$700								
				% E		0,04%								
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	$4.000,00	0,25%		% P	0,00%	0,02%					0,22%			
				$ P	$0	$400					$3.600			
	$4.000,00	0,25%		$ E	$0	$400								
				% E		0,02%								
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	$8.000,00	0,49%		% P	0,00%	0,05%					0,44%			
				$ P	$0	$800					$7.200			
	$8.000,00	0,49%		$ E	$0	$800								
				% E		0,05%								
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%								
				$ P	$0	$0								
	$0,00	0,00%		$ E	$0									
				% E		0,00%								
HITO III - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL														
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	$19.000,00	1,17%		% P	0,00%	0,12%	1,05%							
				$ P	$0	$1.900	$17.100							
	$19.000,00	1,17%		$ E	$0	$1.900	$17.100							
				% E		0,12%	1,05%							
VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	$6.000,00	0,37%		% P	0,00%	0,04%	0,33%			0,33%				
				$ P	$0	$600	$5.400			$5.400				
	$6.000,00	0,37%		$ E	$0	$600								
				% E		0,04%								
VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	$10.000,00	0,62%		% P	0,00%	0,06%		0,55%		0,55%				
				$ P	$0	$1.000		$9.000		$9.000				
	$10.000,00	0,62%		$ E	$0	$1.000								
				% E		0,06%								
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA	$11.000,00	0,68%		% P	0,00%	0,07%				0,68%				
				$ P	$0	$1.100				$11.000				
	$11.000,00	0,68%		$ E	$0									
				% E		0,00%								
VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL	$11.000,00	0,68%		% P	0,00%	0,07%		0,61%		0,61%				
				$ P	$0	$1.100		$9.900		$9.900				
	$11.000,00	0,68%		$ E	$0	$1.100								
				% E		0,07%								
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO	$18.000,00	1,11%		% P	0,00%	0,11%		1,00%		1,00%				
				$ P	$0	$1.800		$16.200		$16.200				
	$18.000,00	1,11%		$ E	$0	$1.800								
				% E		0,11%								
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO	$28.000,00	1,72%		% P	0,00%	0,17%			1,55%					
				$ P	$0	$2.800			$25.200					
	$28.000,00	1,72%		$ E	$0	$2.800								
				% E		0,17%								
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	$19.000,00	1,17%		% P	0,00%	0,12%					1,05%			
				$ P	$0	$1.900					$17.100			
	$19.000,00	1,17%		$ E	$0	$1.900								
				% E		0,12%								
VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TEMRINAL O MUELLE	$14.000,00	0,86%		% P	0,00%	0,09%					0,78%			
				$ P	$0	$1.400					$12.600			
	$14.000,00	0,86%		$ E	$0	$1.400								
				% E		0,09%								
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	$53.000,00	3,26%		% P	0,00%	0,33%					2,93%			
				$ P	$0	$5.300					$47.700			
	$53.000,00	3,26%		$ E	$0	$5.300								
				% E		0,33%								
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL	$7.000,00	0,43%		% P	0,00%	0,04%					0,39%			
				$ P	$0	$700					$6.300			
	$7.000,00	0,43%		$ E	$0	$700								
				% E		0,04%								
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	$4.000,00	0,25%		% P	0,00%	0,02%					0,22%			
				$ P	$0	$400					$3.600			
	$4.000,00	0,25%		$ E	$0	$400								
				% E		0,02%								
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO	$8.000,00	0,49%		% P	0,00%	0,05%					0,44%			
				$ P	$0	$800					$7.200			
	$8.000,00	0,49%		$ E	$0	$800								
				% E		0,05%								
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%								
				$ P	$0	$0								
	$0,00	0,00%		$ E	$0									
				% E										
OTROS COSTOS DIRECTOS														
VIÁTICOS DIRECTOR, ESPECIALISTAS Y OTRO PROFESIONALES (INCLUYE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y DESPLAZAMIENTO)	$70.250,00	4,32%		% P	0,00%	0,37%	0,62%	0,25%	0,25%	0,31%	0,82%			
				$ P	$0	$6.000	$10.000	$4.000	$4.125	$5.000	$13.375,00			
	$32.750,00	2,01%		$ E	$0	$5.625	$3.500	$1.125						
				% E		0,35%	0,22%	0,07%						
	$9.000,00	0,55%		% P	0,00%	0,28%	0,28%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%			

| | | |

	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.625.329,99	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 308.812,697	$ -	%
	$ -		
GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ -	$ -	%
	$ -		
GESTIÓN AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.934.142,682**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER GARCÍA BLANDÓN
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 13872 AGR

Aprueba Firma:
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: SIRLEY DABEIBA MERCHAN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01113-10666 CPITVC

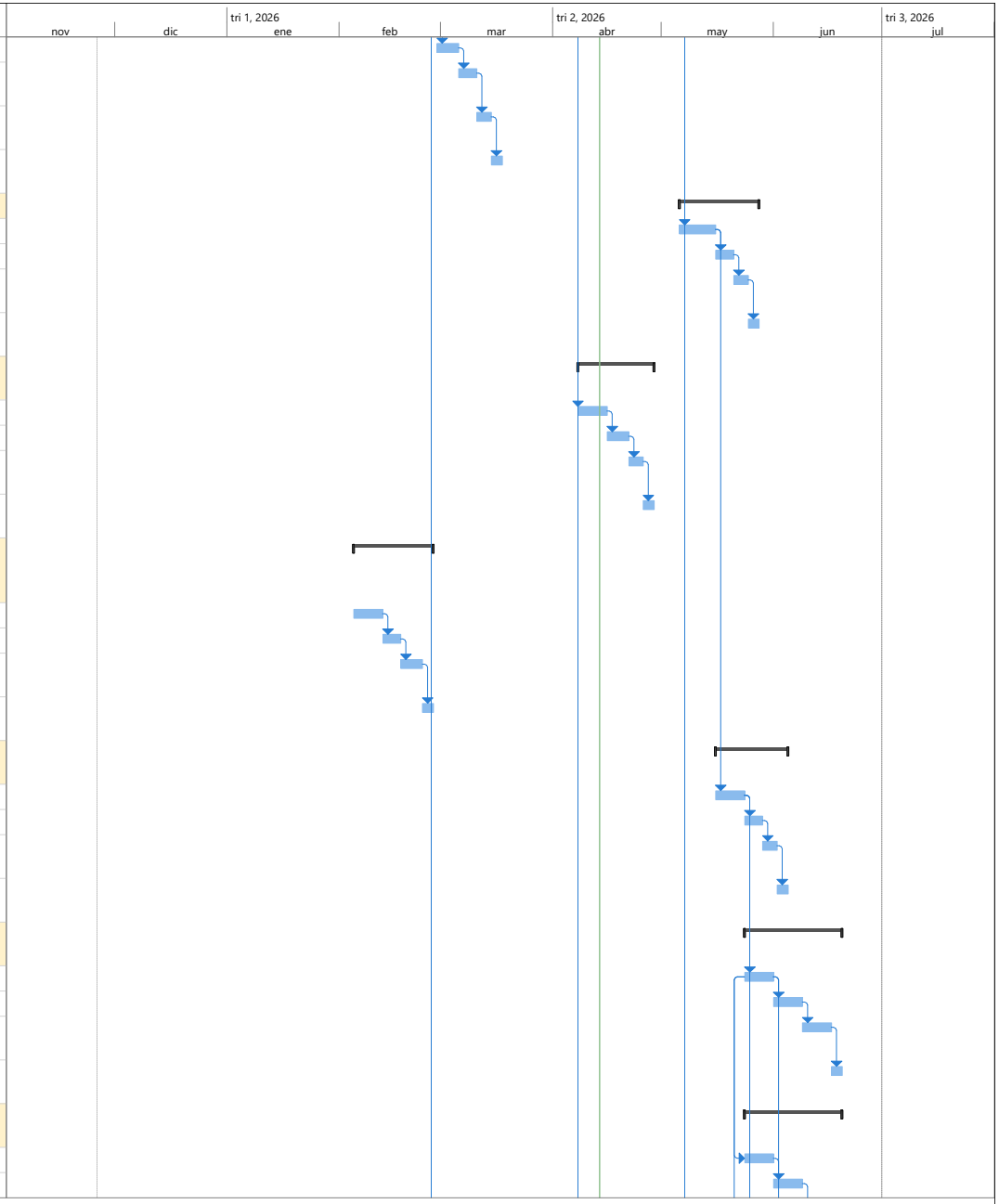
Revisó Firma:
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: PAOLA ANDREA MAHECHA QUINTERO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-104077

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

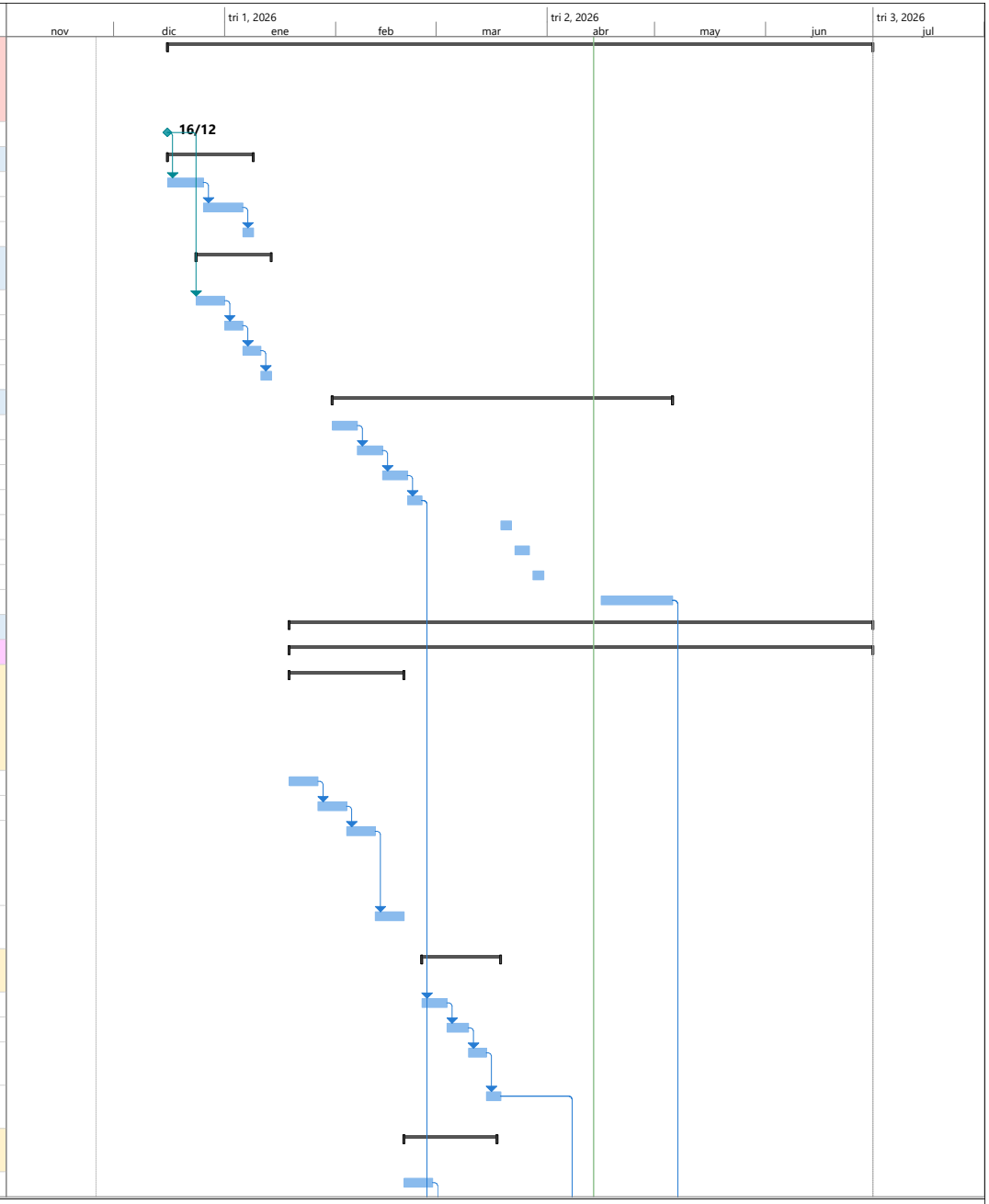
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
35	Revisión Interventoría	6 días	sáb 28/02/26	jue 5/03/26	34
36	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geología y Geomorfología	5 días	vie 6/03/26	mar 10/03/26	35
37	Ajustes y entrega final análisis preliminar de las amenazas geológicas	4 días	mié 11/03/26	sáb 14/03/26	36
38	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 15/03/26	mar 17/03/26	37
39	**VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA**	**22 días**	**mié 6/05/26**	**mié 27/05/26**	
40	Elaboración y entrega preliminar	10 días	mié 6/05/26	vie 15/05/26	20
41	Revisión Interventoría	5 días	sáb 16/05/26	mié 20/05/26	40
42	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geotecnia	4 días	jue 21/05/26	dom 24/05/26	41
43	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	42
44	**VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL**	**21 días**	**mié 8/04/26**	**mar 28/04/26**	
45	Elaboración preliminar	8 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	32FC+20 días
46	Revisión Interventoría	6 días	jue 16/04/26	mar 21/04/26	45
47	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Hidrología, Hidráulica, Socavación y Dinámica Fluvial	4 días	mié 22/04/26	sáb 25/04/26	46
48	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 26/04/26	mar 28/04/26	47
49	**VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO**	**22 días**	**jue 5/02/26**	**jue 26/02/26**	
50	Elaboración preliminar	8 días	jue 5/02/26	jue 12/02/26	
51	Revisión Interventoría	5 días	vie 13/02/26	mar 17/02/26	50
52	Ajustes y entrega final del Informe Transporte Pasajeros y/o Carga y Embarcación Tipo	6 días	mié 18/02/26	lun 23/02/26	51
53	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 24/02/26	jue 26/02/26	52
54	**VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO**	**20 días**	**sáb 16/05/26**	**jue 4/06/26**	
55	Elaboración preliminar	8 días	sáb 16/05/26	sáb 23/05/26	40
56	Revisión Interventoría	5 días	dom 24/05/26	jue 28/05/26	55
57	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Alternativas y Selección de la Alternativa de Diseño	4 días	vie 29/05/26	lun 1/06/26	56
58	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 2/06/26	jue 4/06/26	57
59	**VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
60	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	55
61	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	60
62	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio y Diseño Estructural del Muelle y Obras Complementarias	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	61
63	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	62
64	**VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITÉCTONICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
65	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	60CC
66	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	65



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

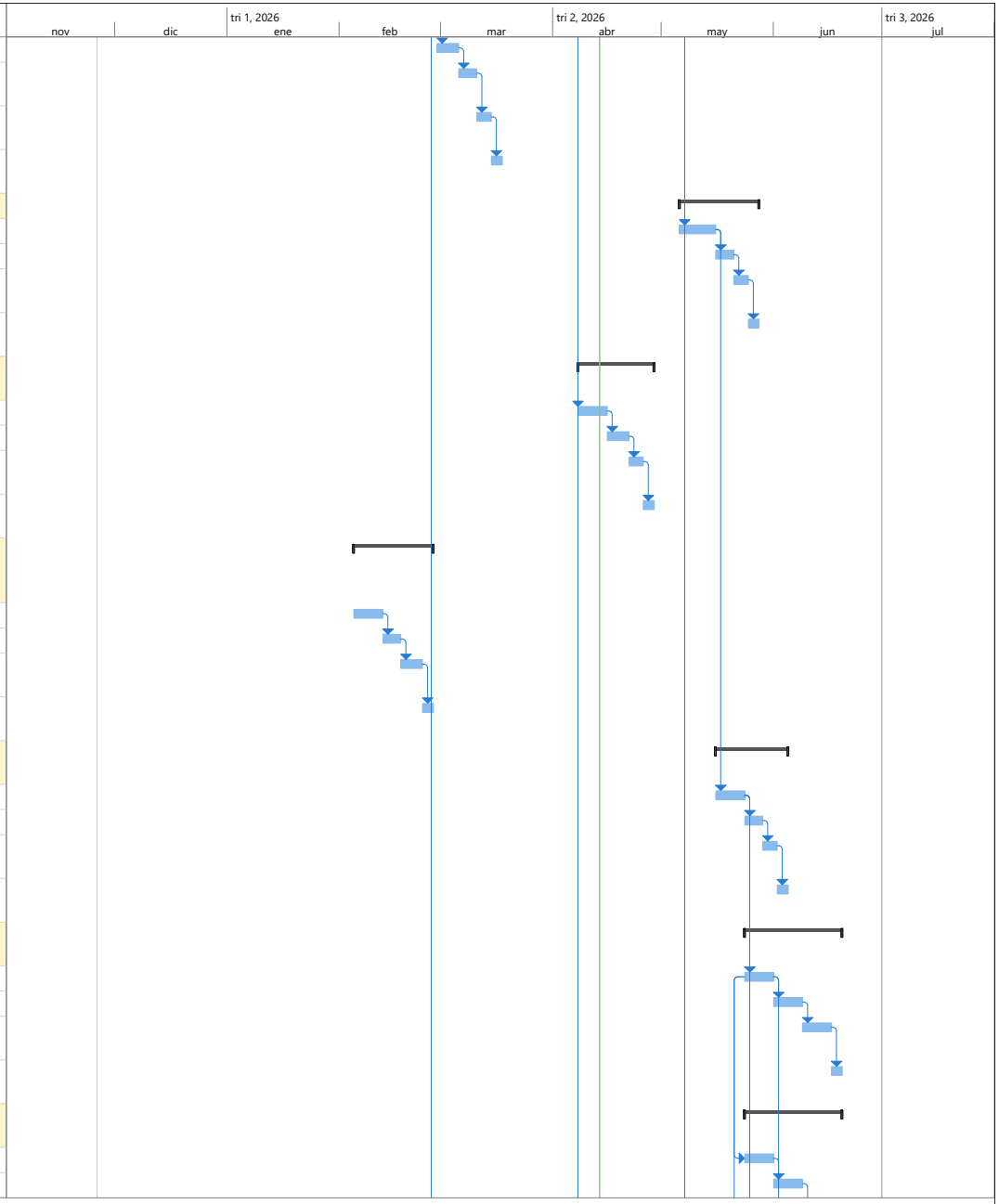
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	**LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.**	**197 días**	**mar 16/12/25**	**mar 30/06/26**	
2	INICIO CONTRATO	0 días	mar 16/12/25	mar 16/12/25	
3	**METODOLOGÍA GENERAL**	**24 días**	**mar 16/12/25**	**jue 8/01/26**	
4	Entrega preliminar	10 días	mar 16/12/25	jue 25/12/25	2
5	Revisión Interventoría	11 días	vie 26/12/25	lun 5/01/26	4
6	Ajuste y entrega final	3 días	mar 6/01/26	jue 8/01/26	5
7	**FRONTERA I. METODOLOGÍAS PARTICULARES DE LOS VOLÚMENES I A XIII**	**21 días**	**mié 24/12/25**	**mar 13/01/26**	
8	Elaboración y entrega inicial	8 días	mié 24/12/25	mié 31/12/25	2
9	Revisión de Interventoría	5 días	jue 1/01/26	lun 5/01/26	8
10	Ajustes Consultoría	5 días	mar 6/01/26	sáb 10/01/26	9
11	Revisión final y aprobación	3 días	dom 11/01/26	mar 13/01/26	10
12	**FRONTERA II. ACTIVIDADES DE CAMPO**	**95 días**	**sáb 31/01/26**	**mar 5/05/26**	
13	Topografía y Batimetría Cacahual	7 días	sáb 31/01/26	vie 6/02/26	
14	Topografía y Batimetría Puerto Colombia	7 días	sáb 7/02/26	vie 13/02/26	13
15	Topografía y Batimetría La Guadalupe	7 días	sáb 14/02/26	vie 20/02/26	14
16	Procesamiento y entrega de información	4 días	sáb 21/02/26	mar 24/02/26	15
17	Exploración Geotécnica La Guadalupe	3 días	jue 19/03/26	sáb 21/03/26	
18	Exploración Geotécnica Puerto Colombia	4 días	lun 23/03/26	jue 26/03/26	
19	Exploración Geotécnica Cacahual	3 días	sáb 28/03/26	lun 30/03/26	
20	Ensayos y resultados de laboratorio	20 días	jue 16/04/26	mar 5/05/26	
21	**FRONTERA III. ENTREGA DE VOLÚMENES I A XIV**	**163 días**	**lun 19/01/26**	**mar 30/06/26**	
22	**HITO I. MUELLE LA GUADALUPE**	**163 días**	**lun 19/01/26**	**mar 30/06/26**	
23	**VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)**	**32 días**	**lun 19/01/26**	**jue 19/02/26**	
24	Elaboración y entrega preliminar	8 días	lun 19/01/26	lun 26/01/26	
25	Revisión Interventoría	8 días	mar 27/01/26	mar 3/02/26	24
26	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de identificación de necesidades, recopilación y análisis de antecedentes y revisión de diagnóstico existente e identificación de vías de acceso (carretero y/o fluvial)	8 días	mié 4/02/26	mié 11/02/26	25
27	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	8 días	jue 12/02/26	jue 19/02/26	26
28	**VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO**	**22 días**	**mié 25/02/26**	**mié 18/03/26**	
29	Elaboración y entrega preliminar	7 días	mié 25/02/26	mar 3/03/26	16
30	Revisión Interventoría	6 días	mié 4/03/26	lun 9/03/26	29
31	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio Cartográfico, Topográfico y Batimétrico	5 días	mar 10/03/26	sáb 14/03/26	30
32	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	4 días	dom 15/03/26	mié 18/03/26	31
33	**VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA**	**26 días**	**vie 20/02/26**	**mar 17/03/26**	
34	Elaboración y entrega preliminar	8 días	vie 20/02/26	vie 27/02/26	



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	

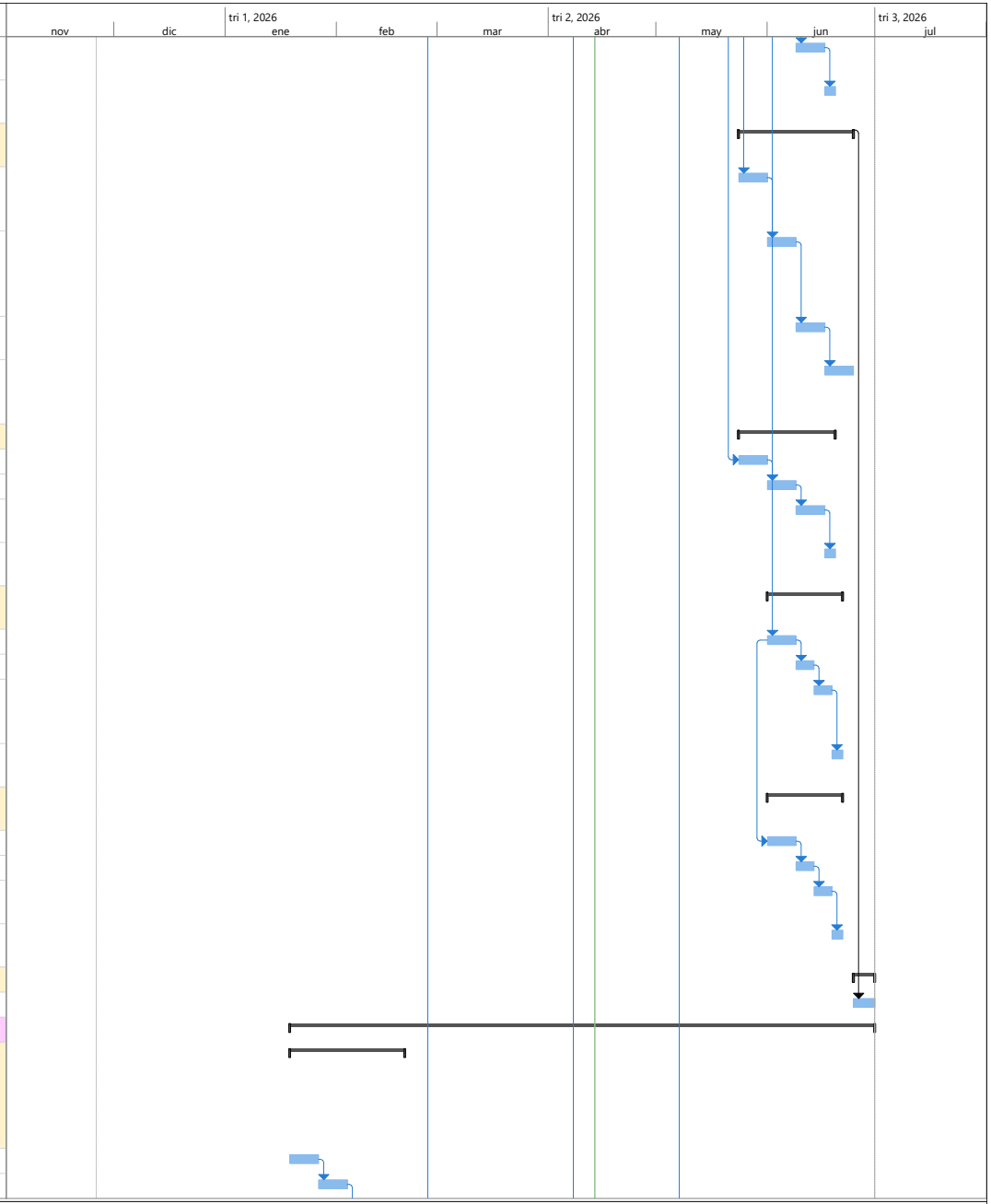
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
35	Revisión Interventoría	6 días	sáb 28/02/26	jue 5/03/26	34
36	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geología y Geomorfología	5 días	vie 6/03/26	mar 10/03/26	35
37	Ajustes y entrega final análisis preliminar de las amenazas geológicas	4 días	mié 11/03/26	sáb 14/03/26	36
38	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 15/03/26	mar 17/03/26	37
39	**VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA**	**22 días**	**mié 6/05/26**	**mié 27/05/26**	
40	Elaboración y entrega preliminar	10 días	mié 6/05/26	vie 15/05/26	20
41	Revisión Interventoría	5 días	sáb 16/05/26	mié 20/05/26	40
42	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geotecnia	4 días	jue 21/05/26	dom 24/05/26	41
43	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	42
44	**VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL**	**21 días**	**mié 8/04/26**	**mar 28/04/26**	
45	Elaboración preliminar	8 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	32FC+20 días
46	Revisión Interventoría	6 días	jue 16/04/26	mar 21/04/26	45
47	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Hidrología, Hidráulica, Socavación y Dinámica Fluvial	4 días	mié 22/04/26	sáb 25/04/26	46
48	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 26/04/26	mar 28/04/26	47
49	**VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO**	**22 días**	**jue 5/02/26**	**jue 26/02/26**	
50	Elaboración preliminar	8 días	jue 5/02/26	jue 12/02/26	
51	Revisión Interventoría	5 días	vie 13/02/26	mar 17/02/26	50
52	Ajustes y entrega final del Informe Transporte Pasajeros y/o Carga y Embarcación Tipo	6 días	mié 18/02/26	lun 23/02/26	51
53	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 24/02/26	jue 26/02/26	52
54	**VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO**	**20 días**	**sáb 16/05/26**	**jue 4/06/26**	
55	Elaboración preliminar	8 días	sáb 16/05/26	sáb 23/05/26	40
56	Revisión Interventoría	5 días	dom 24/05/26	jue 28/05/26	55
57	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Alternativas y Selección de la Alternativa de Diseño	4 días	vie 29/05/26	lun 1/06/26	56
58	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 2/06/26	jue 4/06/26	57
59	**VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
60	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	55
61	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	60
62	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio y Diseño Estructural del Muelle y Obras Complementarias	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	61
63	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	62
64	**VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITÉCTONICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
65	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	60CC
66	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	65



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

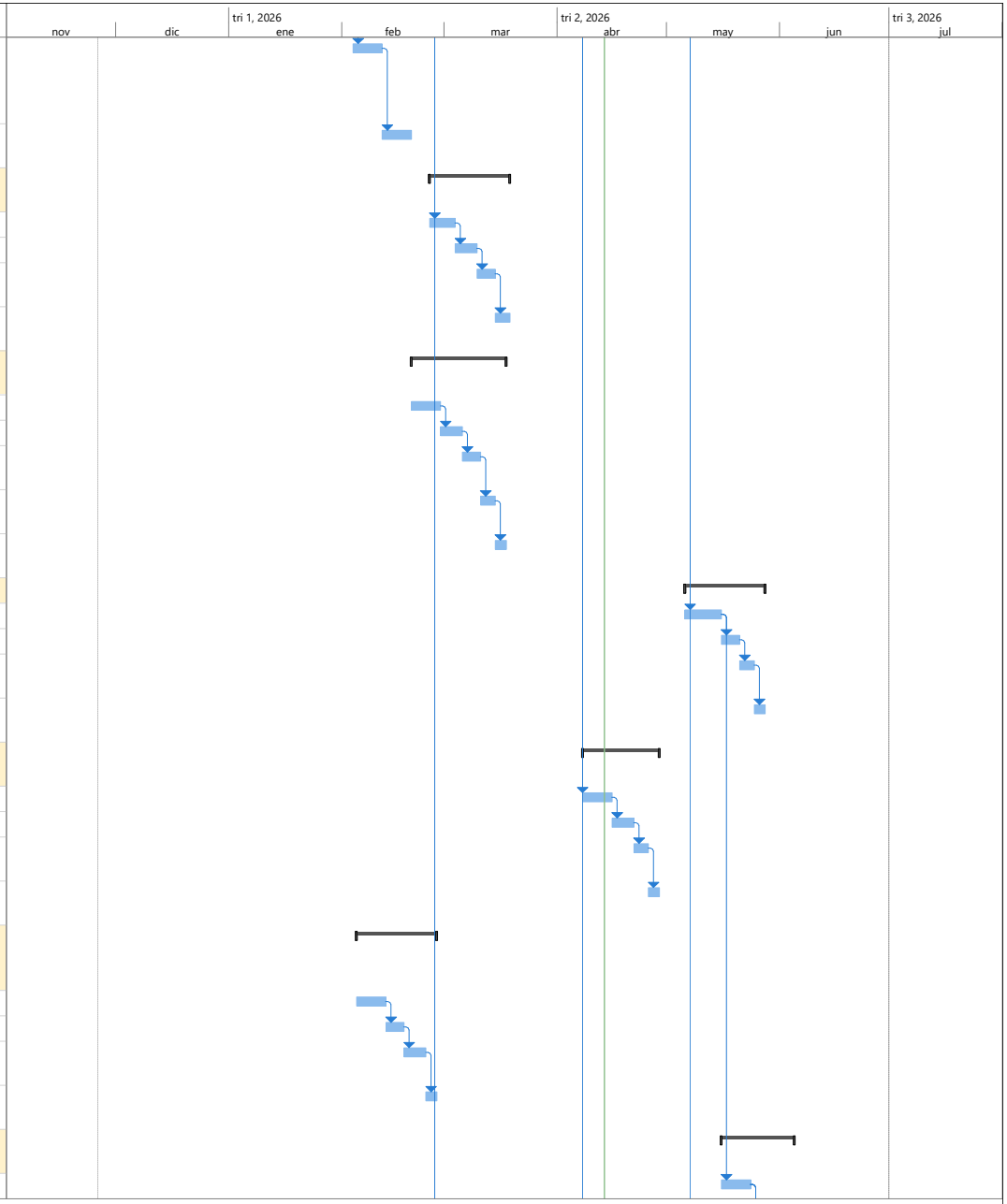
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
67	Ajustes y entrega final del Informe. Diseño Arquitéctonico y Urbanístico del Terminal o Muelle	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	66
68	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	67
69	**VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD**	**32 días**	**dom 24/05/26**	**mié 24/06/26**	
70	Informe del área de influencia y línea-base, Informe de impactos ambientales y sociales aprobado por el Interventor	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	55
71	Planes de manejo, permisos, plan de inversión ambiental y social e informe gestión y pronunciamientos, permisos ambientales aprobado por la Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	70
72	Documento lineamientos PAGA aprobado por la Interventoría	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	71
73	Informe de incorporación de la información predial en sistema de información geográfica SIG aprobado por la Interventoría	8 días	mié 17/06/26	mié 24/06/26	72
74	**VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
75	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	60CC
76	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	75
77	Ajustes y entrega final del Informe. Gestión Predial y Catastral	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	76
78	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	77
79	**VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO**	**21 días**	**lun 1/06/26**	**dom 21/06/26**	
80	Elaboración preliminar	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	60
81	Revisión Interventoría	5 días	mar 9/06/26	sáb 13/06/26	80
82	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios y Presupuesto	5 días	dom 14/06/26	jue 18/06/26	81
83	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	vie 19/06/26	dom 21/06/26	82
84	**VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO**	**21 días**	**lun 1/06/26**	**dom 21/06/26**	
85	Elaboración preliminar	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	80CC
86	Revisión Interventoría	5 días	mar 9/06/26	sáb 13/06/26	85
87	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Evaluación Socio-Económica del Proyecto	5 días	dom 14/06/26	jue 18/06/26	86
88	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	vie 19/06/26	dom 21/06/26	87
89	**VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO**	**6 días**	**jue 25/06/26**	**mar 30/06/26**	
90	Elaboración y entrega del Informe	6 días	jue 25/06/26	mar 30/06/26	69
91	**HITO II. MUELLE PUERTO COLOMBIA**	**163 días**	**lun 19/01/26**	**mar 30/06/26**	
92	**VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)**	**32 días**	**lun 19/01/26**	**jue 19/02/26**	
93	Elaboración y entrega preliminar	8 días	lun 19/01/26	lun 26/01/26	
94	Revisión Interventoría	8 días	mar 27/01/26	mar 3/02/26	93



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

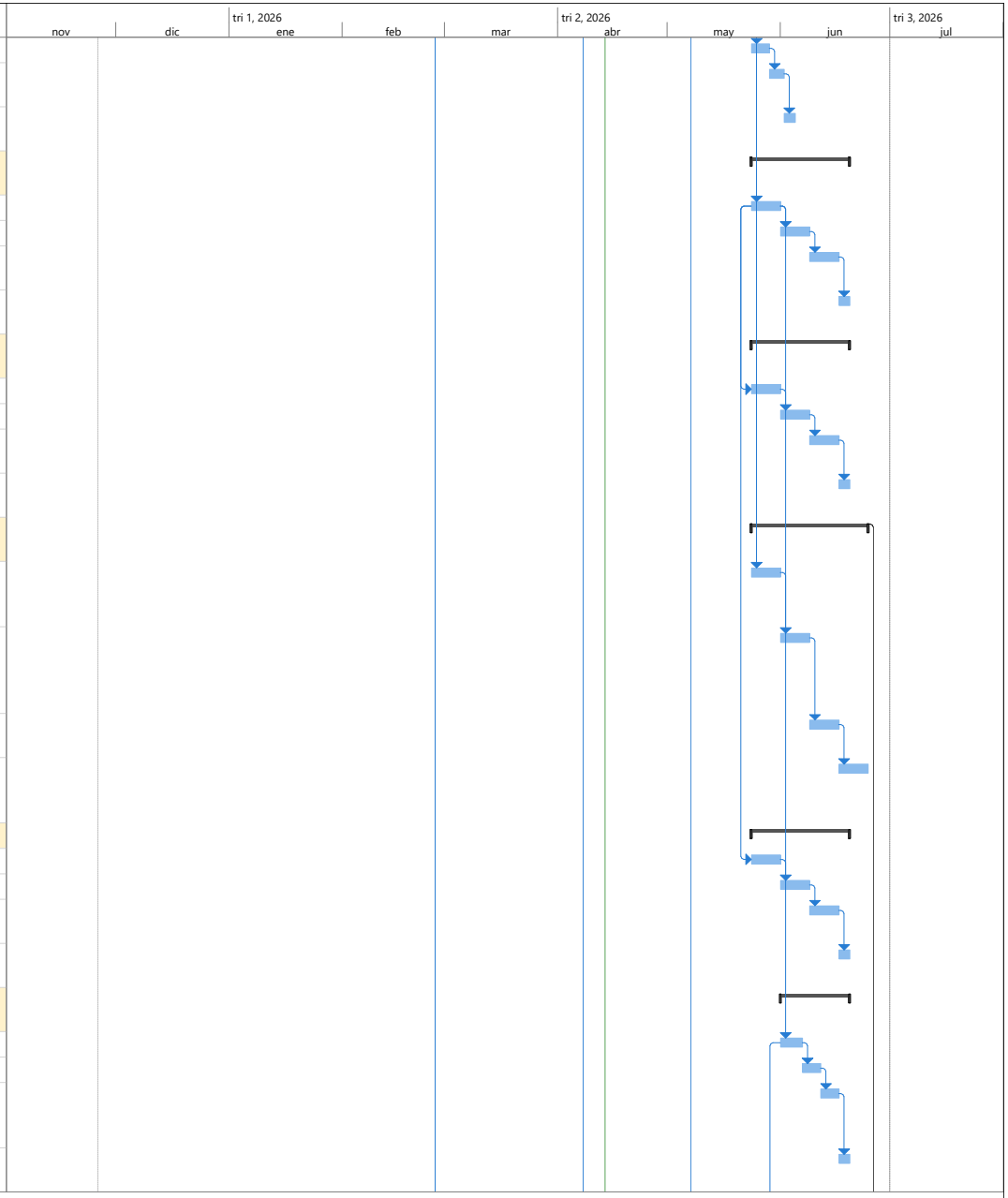
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
95	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de identificación de necesidades, recopilación y análisis de antecedentes y revisión de diagnóstico existente e identificación de vías de acceso (carretero y/o fluvial)	8 días	mié 4/02/26	mié 11/02/26	94
96	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	8 días	jue 12/02/26	jue 19/02/26	95
97	**VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO**	**22 días**	**mié 25/02/26**	**mié 18/03/26**	
98	Elaboración y entrega preliminar	7 días	mié 25/02/26	mar 3/03/26	16
99	Revisión Interventoría	6 días	mié 4/03/26	lun 9/03/26	98
100	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio Cartográfico, Topográfico y Batimétrico	5 días	mar 10/03/26	sáb 14/03/26	99
101	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	4 días	dom 15/03/26	mié 18/03/26	100
102	**VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA**	**26 días**	**vie 20/02/26**	**mar 17/03/26**	
103	Elaboración y entrega preliminar	8 días	vie 20/02/26	vie 27/02/26	
104	Revisión Interventoría	6 días	sáb 28/02/26	jue 5/03/26	103
105	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geología y Geomorfología	5 días	vie 6/03/26	mar 10/03/26	104
106	Ajustes y entrega final análisis preliminar de las amenazas geológicas	4 días	mié 11/03/26	sáb 14/03/26	105
107	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 15/03/26	mar 17/03/26	106
108	**VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA**	**22 días**	**mié 6/05/26**	**mié 27/05/26**	
109	Elaboración y entrega preliminar	10 días	mié 6/05/26	vie 15/05/26	20
110	Revisión Interventoría	5 días	sáb 16/05/26	mié 20/05/26	109
111	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geotecnia	4 días	jue 21/05/26	dom 24/05/26	110
112	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	111
113	**VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL**	**21 días**	**mié 8/04/26**	**mar 28/04/26**	
114	Elaboración preliminar	8 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	32FC+20 días
115	Revisión Interventoría	6 días	jue 16/04/26	mar 21/04/26	114
116	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Hidrología, Hidráulica, Socavación y Dinámica Fluvial	4 días	mié 22/04/26	sáb 25/04/26	115
117	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 26/04/26	mar 28/04/26	116
118	**VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO**	**22 días**	**jue 5/02/26**	**jue 26/02/26**	
119	Elaboración preliminar	8 días	jue 5/02/26	jue 12/02/26	
120	Revisión Interventoría	5 días	vie 13/02/26	mar 17/02/26	119
121	Ajustes y entrega final del Informe Transporte Pasajeros y/o Carga y Embarcación Tipo	6 días	mié 18/02/26	lun 23/02/26	120
122	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 24/02/26	jue 26/02/26	121
123	**VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO**	**20 días**	**sáb 16/05/26**	**jue 4/06/26**	
124	Elaboración preliminar	8 días	sáb 16/05/26	sáb 23/05/26	109



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

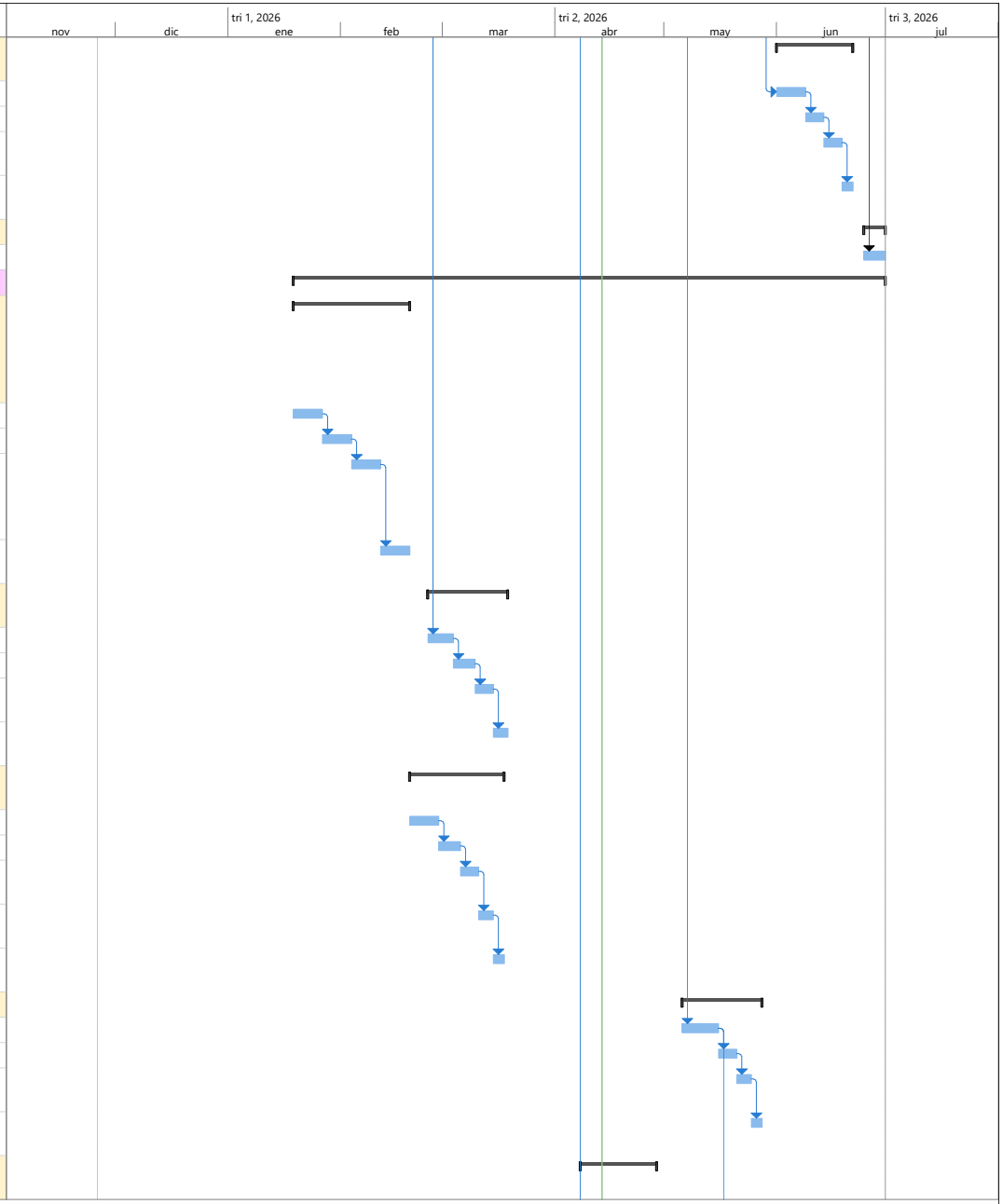
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
125	Revisión Interventoría	5 días	dom 24/05/26	jue 28/05/26	124
126	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Alternativas y Selección de la Alternativa de Diseño	4 días	vie 29/05/26	lun 1/06/26	125
127	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 2/06/26	jue 4/06/26	126
128	**VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
129	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	124
130	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	129
131	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio y Diseño Estructural del Muelle y Obras Complementarias	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	130
132	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	131
133	**VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITÉCTONICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
134	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	129CC
135	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	134
136	Ajustes y entrega final del Informe. Diseño Arquitéctonico y Urbanístico del Terminal o Muelle	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	135
137	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	136
138	**VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD**	**32 días**	**dom 24/05/26**	**mié 24/06/26**	
139	Informe del área de influencia y línea-base, Informe de impactos ambientales y sociales aprobado por el Interventor	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	124
140	Planes de manejo, permisos, plan de inversión ambiental y social e informe gestión y pronunciamientos, permisos ambientales aprobado por la Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	139
141	Documento lineamientos PAGA aprobado por la Interventoría	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	140
142	Informe de incorporación de la información predial en sistema de información geográfica SIG aprobado por la Interventoría	8 días	mié 17/06/26	mié 24/06/26	141
143	**VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
144	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	129CC
145	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	144
146	Ajustes y entrega final del Informe. Gestión Predial y Catastral	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	145
147	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	146
148	**VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO**	**19 días**	**lun 1/06/26**	**vie 19/06/26**	
149	Elaboración preliminar	6 días	lun 1/06/26	sáb 6/06/26	129
150	Revisión Interventoría	5 días	dom 7/06/26	jue 11/06/26	149
151	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios y Presupuesto	5 días	vie 12/06/26	mar 16/06/26	150
152	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	151



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

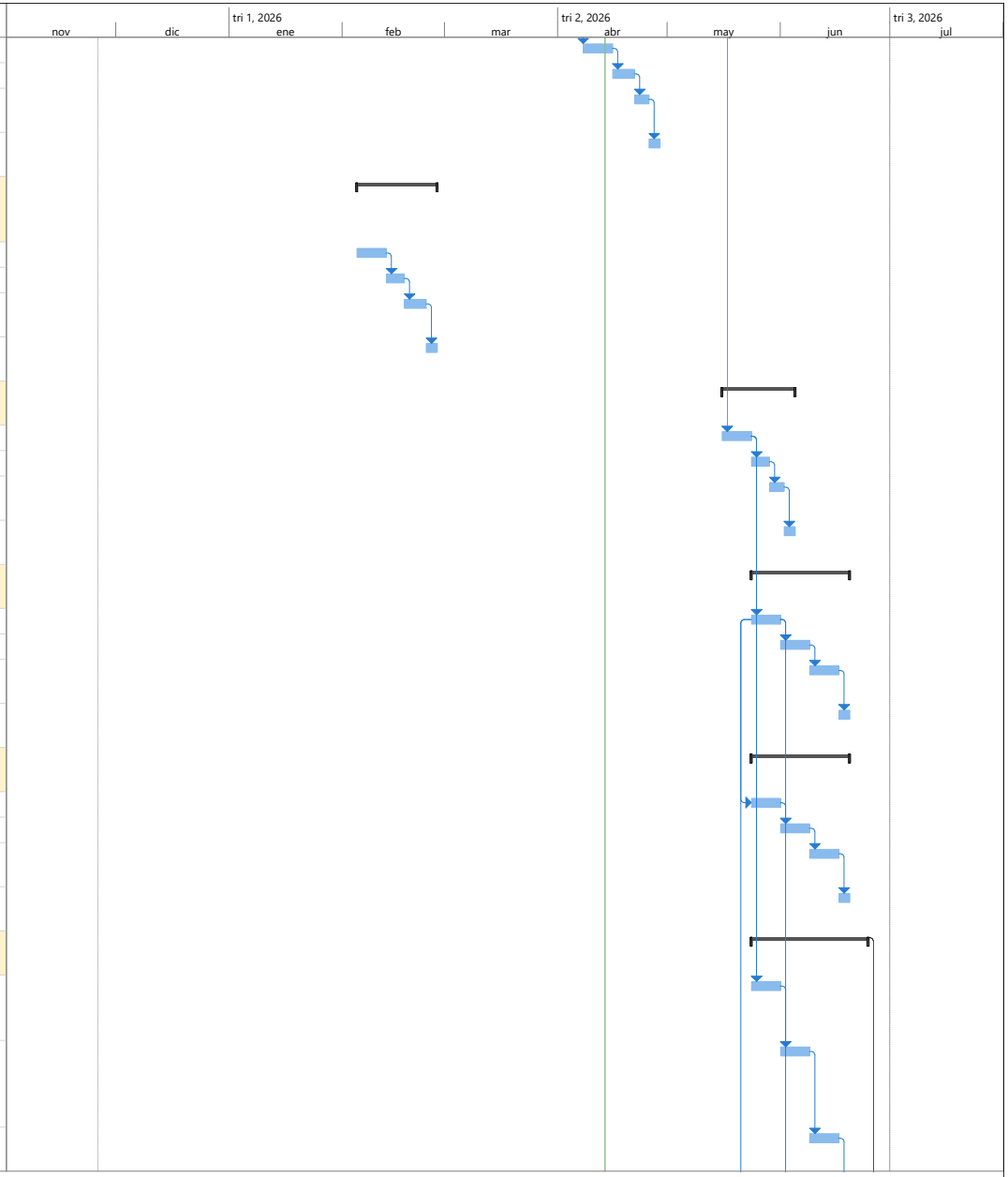
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
153	**VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO**	**21 días**	**lun 1/06/26**	**dom 21/06/26**	
154	Elaboración preliminar	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	149CC
155	Revisión Interventoría	5 días	mar 9/06/26	sáb 13/06/26	154
156	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Evaluación Socio-Económica del Proyecto	5 días	dom 14/06/26	jue 18/06/26	155
157	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	vie 19/06/26	dom 21/06/26	156
158	**VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO**	**6 días**	**jue 25/06/26**	**mar 30/06/26**	
159	Elaboración y entrega del Informe	6 días	jue 25/06/26	mar 30/06/26	138
160	**HITO III. MUELLE CACAHUAL**	**163 días**	**lun 19/01/26**	**mar 30/06/26**	
161	**VOLUMEN I. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)**	**32 días**	**lun 19/01/26**	**jue 19/02/26**	
162	Elaboración y entrega preliminar	8 días	lun 19/01/26	lun 26/01/26	
163	Revisión Interventoría	8 días	mar 27/01/26	mar 3/02/26	162
164	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de identificación de necesidades, recopilación y análisis de antecedentes y revisión de diagnóstico existente e identificación de vías de acceso (carretero y/o fluvial)	8 días	mié 4/02/26	mié 11/02/26	163
165	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	8 días	jue 12/02/26	jue 19/02/26	164
166	**VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO**	**22 días**	**mié 25/02/26**	**mié 18/03/26**	
167	Elaboración y entrega preliminar	7 días	mié 25/02/26	mar 3/03/26	16
168	Revisión Interventoría	6 días	mié 4/03/26	lun 9/03/26	167
169	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio Cartográfico, Topográfico y Batimétrico	5 días	mar 10/03/26	sáb 14/03/26	168
170	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	4 días	dom 15/03/26	mié 18/03/26	169
171	**VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA**	**26 días**	**vie 20/02/26**	**mar 17/03/26**	
172	Elaboración y entrega preliminar	8 días	vie 20/02/26	vie 27/02/26	
173	Revisión Interventoría	6 días	sáb 28/02/26	jue 5/03/26	172
174	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geología y Geomorfología	5 días	vie 6/03/26	mar 10/03/26	173
175	Ajustes y entrega final análisis preliminar de las amenazas geológicas	4 días	mié 11/03/26	sáb 14/03/26	174
176	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 15/03/26	mar 17/03/26	175
177	**VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTECNIA**	**22 días**	**mié 6/05/26**	**mié 27/05/26**	
178	Elaboración y entrega preliminar	10 días	mié 6/05/26	vie 15/05/26	20
179	Revisión Interventoría	5 días	sáb 16/05/26	mié 20/05/26	178
180	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Geotecnia	4 días	jue 21/05/26	dom 24/05/26	179
181	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	180
182	**VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL**	**21 días**	**mié 8/04/26**	**mar 28/04/26**	



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

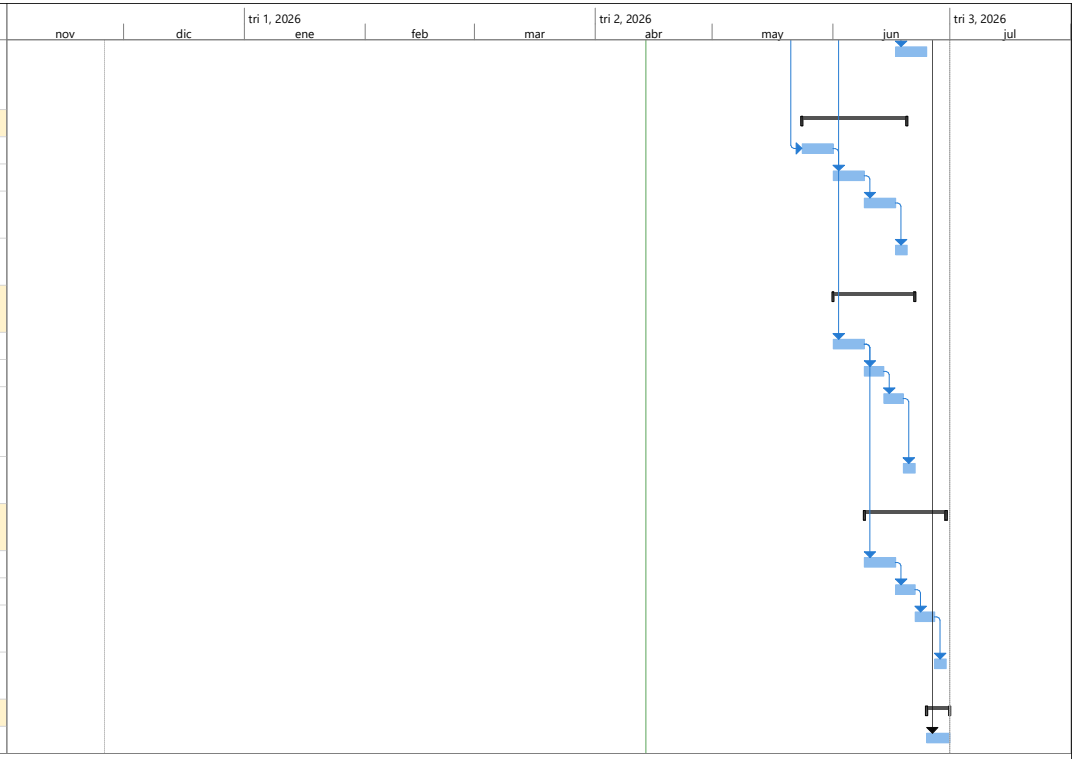
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
183	Elaboración preliminar	8 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	32FC+20 días
184	Revisión Interventoría	6 días	jue 16/04/26	mar 21/04/26	183
185	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Hidrología, Hidráulica, Socavación y Dinámica Fluvial	4 días	mié 22/04/26	sáb 25/04/26	184
186	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	dom 26/04/26	mar 28/04/26	185
187	**VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO**	**22 días**	**jue 5/02/26**	**jue 26/02/26**	
188	Elaboración preliminar	8 días	jue 5/02/26	jue 12/02/26	
189	Revisión Interventoría	5 días	vie 13/02/26	mar 17/02/26	188
190	Ajustes y entrega final del Informe Transporte Pasajeros y/o Carga y Embarcación Tipo	6 días	mié 18/02/26	lun 23/02/26	189
191	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 24/02/26	jue 26/02/26	190
192	**VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO**	**20 días**	**sáb 16/05/26**	**jue 4/06/26**	
193	Elaboración preliminar	8 días	sáb 16/05/26	sáb 23/05/26	178
194	Revisión Interventoría	5 días	dom 24/05/26	jue 28/05/26	193
195	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Alternativas y Selección de la Alternativa de Diseño	4 días	vie 29/05/26	lun 1/06/26	194
196	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mar 2/06/26	jue 4/06/26	195
197	**VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
198	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	193
199	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	198
200	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio y Diseño Estructural del Muelle y Obras Complementarias	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	199
201	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	200
202	**VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITÉCTONICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
203	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	198CC
204	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	203
205	Ajustes y entrega final del Informe. Diseño Arquitéctonico y Urbanístico del Terminal o Muelle	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	204
206	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	205
207	**VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD**	**32 días**	**dom 24/05/26**	**mié 24/06/26**	
208	Informe del área de influencia y línea-base, Informe de impactos ambientales y sociales aprobado por el Interventor	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	193
209	Planes de manejo, permisos, plan de inversión ambiental y social e informe gestión y pronunciamientos, permisos ambientales aprobado por la Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	208
210	Documento lineamientos PAGA aprobado por la Interventoría	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	209



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
211	Informe de incorporación de la información predial en sistema de información geográfica SIG aprobado por la Interventoría	8 días	mié 17/06/26	mié 24/06/26	210
212	**VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL**	**27 días**	**dom 24/05/26**	**vie 19/06/26**	
213	Elaboración preliminar	8 días	dom 24/05/26	dom 31/05/26	198CC
214	Revisión Interventoría	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	213
215	Ajustes y entrega final del Informe. Gestión Predial y Catastral	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	214
216	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	mié 17/06/26	vie 19/06/26	215
217	**VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO**	**21 días**	**lun 1/06/26**	**dom 21/06/26**	
218	Elaboración preliminar	8 días	lun 1/06/26	lun 8/06/26	198
219	Revisión Interventoría	5 días	mar 9/06/26	sáb 13/06/26	218
220	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios y Presupuesto	5 días	dom 14/06/26	jue 18/06/26	219
221	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	vie 19/06/26	dom 21/06/26	220
222	**VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PROYECTO**	**21 días**	**mar 9/06/26**	**lun 29/06/26**	
223	Elaboración preliminar	8 días	mar 9/06/26	mar 16/06/26	218
224	Revisión Interventoría	5 días	mié 17/06/26	dom 21/06/26	223
225	Ajustes y entrega final del Informe. Estudio de Evaluación Socio-Económica del Proyecto	5 días	lun 22/06/26	vie 26/06/26	224
226	Entrega del volúmen revisado y aprobado por la Interventoría	3 días	sáb 27/06/26	lun 29/06/26	225
227	**VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO**	**6 días**	**jue 25/06/26**	**mar 30/06/26**	
228	Elaboración y entrega del Informe	6 días	jue 25/06/26	mar 30/06/26	207



Proyecto: CRONOGRAMA GUA
Fecha: mar 14/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

6.6 ANEXO 5. INFORMES EJECUTIVOS

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECTOR DE CONSULTORÍA

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL 2026

Durante el mes de abril de 2026 se adelantaron actividades de dirección, coordinación y seguimiento técnico del proyecto, orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales y al avance de los estudios.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Seguimiento y validación de los informes semanales No. 16, 17, 18, 19 y 20 del periodo, verificando la consistencia de la información reportada frente a las actividades ejecutadas.

- Coordinación técnica del desarrollo preliminar del **Volumen V – Estudio de hidrología, hidráulica, socavación y dinámica fluvial** para el Hito III.

- Participación en reuniones técnicas con el INVIAS y la Interventoría, incluyendo los comités de seguimiento No. 10, 11, 12 y 13, en los cuales se realizó seguimiento al estado del proyecto, revisión de avances, análisis de observaciones a los volúmenes entregados, así como la discusión de la metodología geotécnica, el cronograma ambiental y las radicaciones del PAGA.

- Revisión y validación técnica de los documentos asociados a los volúmenes del proyecto, en particular del **Volumen VII – Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico** correspondiente a la entrega preliminar de los Hitos I y II y su actualización para el Hito III, incorporando los ajustes derivados de las observaciones de la Interventoría.

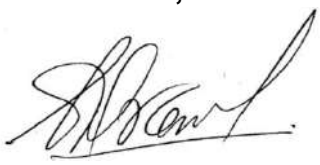
- Participación y seguimiento a la estructuración preliminar de la matriz multicriterio para la definición de alternativas de infraestructura fluvial.

- Análisis, participación y seguimiento de los diferentes esquemas de las alternativas propuestas para el proyecto, considerando sus ventajas y desventajas.

- Revisión de los documentos asociados a la **solicitud de prórroga No. 2** y al **acta de modificación No. 2**, para su presentación ante la Interventoría.

- Revisión y firma de los formatos asociados al acta de costos y al informe mensual, en cumplimiento de los requisitos contractuales.

Atentamente,



CARLOS ORAMAS LEURO
Director de Consultoría

INFORME MESUAL ING RESIDENTE DE ESTUDIOS Y CAMPO - ABRIL 2026

Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El 2 de abril se realizó el retorno, al finalizar las actividades de campo de la exploración geotécnica.

Elaboración, revisión complemento de informes semanales, se revisó en detalle el programa de inversiones con el fin de hacer seguimiento a los porcentajes programados por semana y se verificaron los avances, entregas realizadas a la Interventoría, colaborando en la construcción de los siguientes informes en el período:

- Informe semanal 16: del 27 de de marzo al 2 de abril de 2026
- Informe semanal 17: del 03 al 09 de abril de 2026
- Informe semanal 18: del 10 al 16 de abril de 2026
- Informe semanal 19: del 17 al 23 de abril de 2026
- Informe semanal 20: del 24 al 30 de abril de 2026

Se realizaron actividades en la elaboración, revisión complemento del informe mensual de Consultoría del mes de abril, se aportó la información referente a las mesas de trabajo, avance de productos entregables y demás gestiones técnicas y administrativas del período.

Participación los comités de seguimiento del mes y preparación de presentaciones de Consultoría acerca del avance semanal:

- 6 de abril
- 13 de abril
- 20 de abril

Apoyo al Director en la elaboración de oficios

Se trabajó en la elaboración del acta de costo del período y ajustes de las actas previas presentadas

Se apoyó en la elaboración y ajuste de forma de los Volúmenes II (Estudio Topográfico y Batimétrico) y V (Estudio Hidráulico e Hidrológico) del proyecto y alternativas de diseño para los muelles (Volumen VII), mientras se obtienen los resultados de ensayos e informes de Geotecnia para definir estas alternativas desde el punto de vista estructural.

Se trabajó en la elaboración de la solicitud de prórroga del contrato hasta el 30 de junio y la respectiva reprogramación de actividades.

Se participó en reunión de seguimiento ambiental el 15 de abril, en la cual se contó con la Participación del INVIAS y los pares de especialista la Interventoría y Consultoría.

Se colaboró con el equipo socioambiental en la elaboración de un cronograma detallado para las entregas parciales de avance a la Interventoría.

Se proyectó el acta de modificación de costos No 2, teniendo en cuenta la necesidad de trasladar recursos de ítems que no requieren mas ejecución en el contrato a ítems que se han agotado y requieren

Se preparó la documentación para la solicitud del primer giro del anticipo, radicada mediante comunicación CN-1915-2025-098 para revisión y aval de la Interventoría.

Atentamente,

Carolina G

Carolina Garzón
Ingeniera Residente de Estudios y Campo

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR

PERIODO: ABRIL 2026

Durante el mes de abril de 2026 se realizaron actividades de apoyo técnico orientadas a la recopilación, análisis y consolidación de la información proveniente de los diferentes componentes del proyecto.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Revisión y ajuste de los informes semanales No. 16, 17, 18, 19 y 20, verificando la inclusión de información relacionada con el avance de los componentes técnicos del proyecto, en particular el desarrollo de los Volúmenes V y II, la estructuración preliminar de alternativas, matriz multicriterio y el cronograma ambiental.

- Apoyo en la elaboración y consolidación del informe mensual, integrando la información al avance de los volúmenes en desarrollo y las actividades técnicas ejecutadas durante el periodo.

- Apoyo al Director de Consultoría en la preparación de insumos técnicos para los comités de seguimiento con el INVIAS y la Interventoría, mediante la consolidación de avances de los diferentes componentes del proyecto, la organización de soportes técnicos y la verificación del estado de las actas de costos y observaciones de los volúmenes presentados.

- Verificación de la correspondencia enviada y recibida entre los documentos técnicos ajustados y los soportes remitidos, previo a su integración en los entregables del proyecto.

- Organización y control de versiones de los documentos técnicos y soportes asociados a los entregables del proyecto, incluyendo documentación del PAGA, garantizando la trazabilidad de la información.

Atentamente,

Diego García.

DIEGO GARCÍA ARIZALA
Ingeniero auxiliar

INFORME DE ACTIVIDADES DIBUJANTE

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL 2026

Durante el mes de abril de 2026 se trabajó con el especialista portuario en el esquema de alternativas de diseño de los muelles:

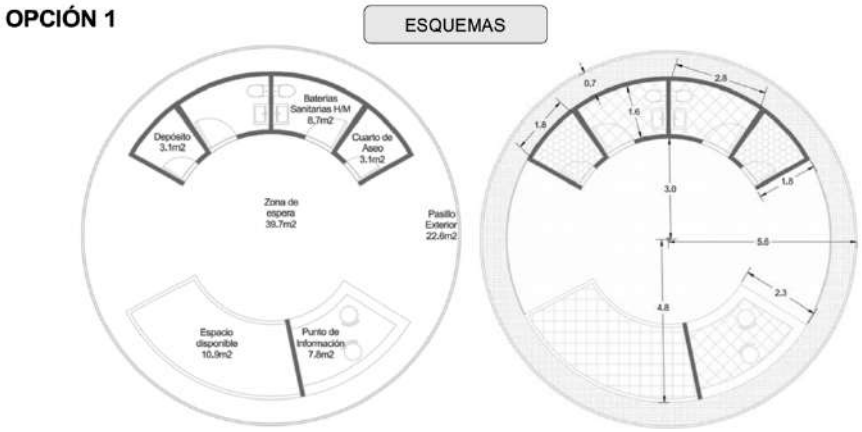
Se planteó con el Especialista dos opciones para la estación de Carga y pasajeros, la opción 1 se planteó similar a las malocas que comúnmente se encuentran en las comunidades objeto de estudio.



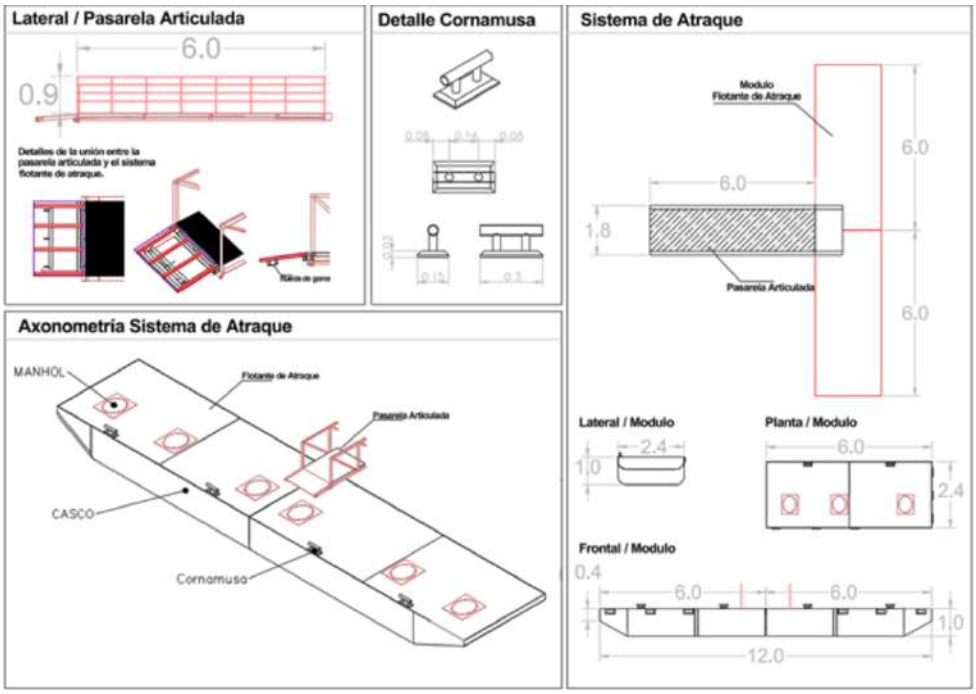
La Opción 2, corresponde a una planta rectangular y muros divisorios en madera



Así mismo se desarrollaron los esquemas posibles

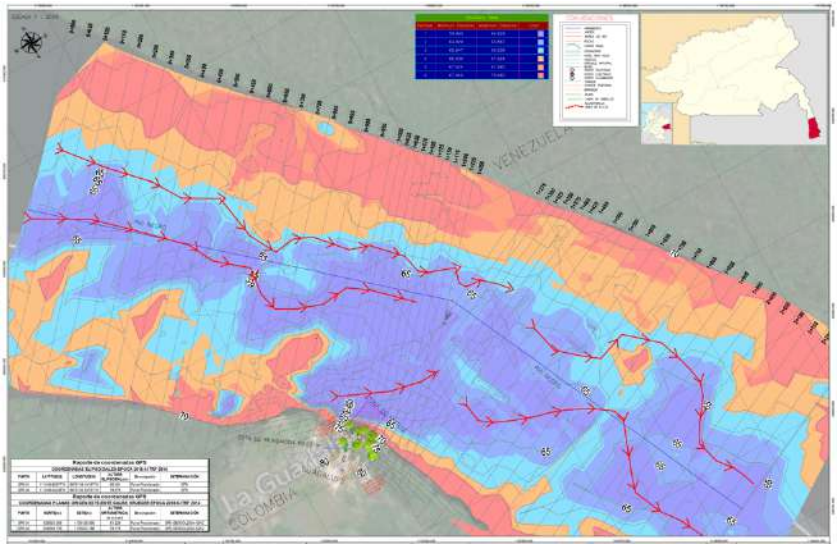


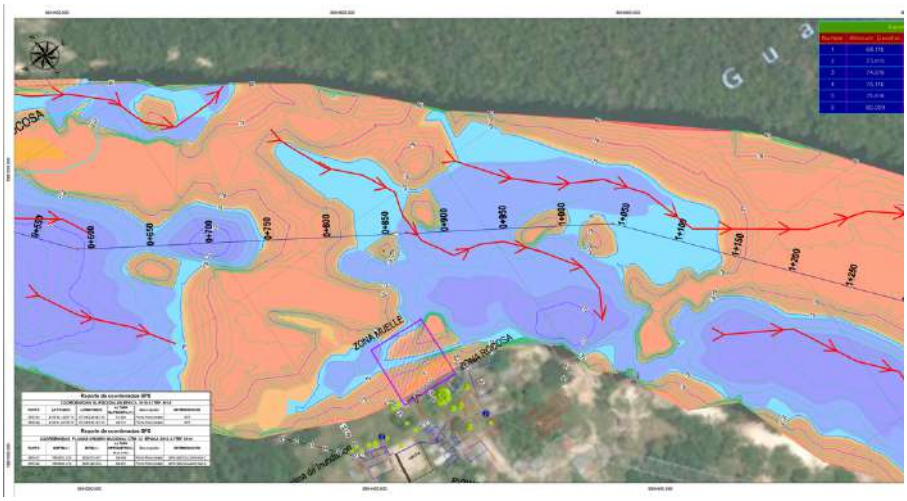
Se dibujaron los diferentes elementos para diferentes sistemas

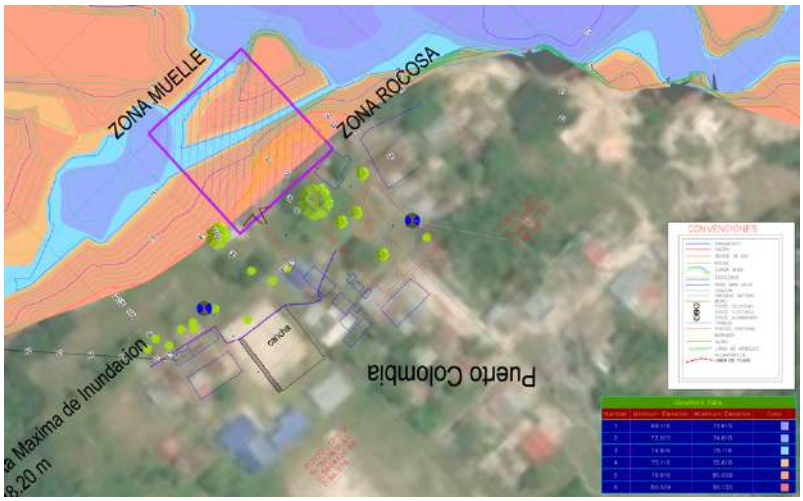


Se colaboró en el dibujo de los planos del Estudio Topográfico y Batimétrico

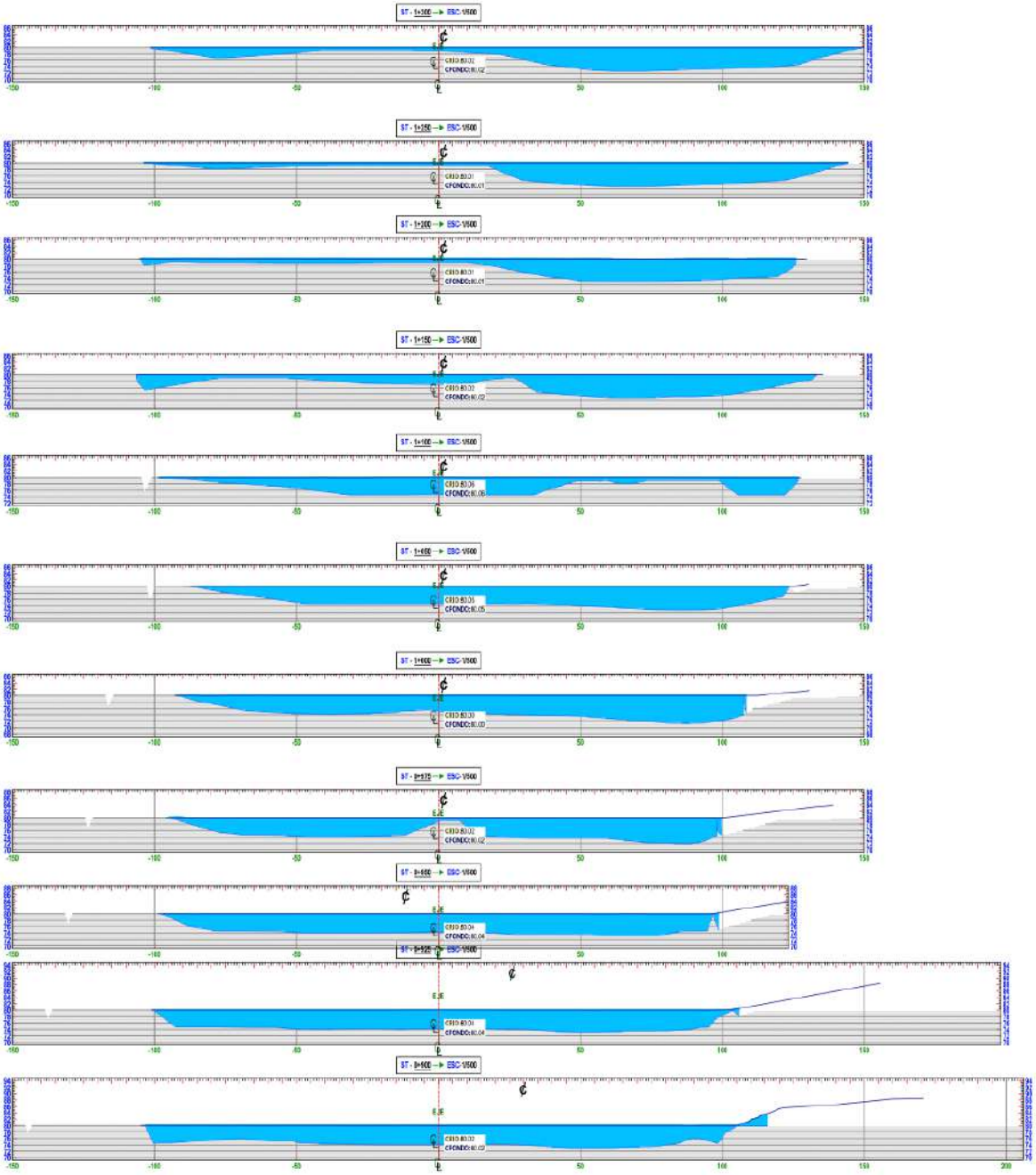
Consorcio NAVEGABILIDAD	**LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME DE ACTIVIDADES DIBUJANTE - ABRIL	







Consorcio NAVEGABILIDAD	**LOTE 2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME DE ACTIVIDADES DIBUJANTE - ABRIL	



Michael Tello

MICHAEL TELLO
Dibujante